

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO**

Trabajo de titulación para obtener la Maestría Profesional en
Seguridad y Defensa

**ANÁLISIS DEL MODELO DE GESTIÓN, DE LAS UPC QUE MUESTRAN
RESULTADOS DIFERENCIADOS EN LOS BARRIOS CONFLICTIVOS Y
PACÍFICOS DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE.**

Autor: Kleber Edwin Yerbabuena Cabay

Director: PhD. Daniel Pontón

Quito, 25 de febrero 2026

ACTA DE GRADO

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 24 de marzo de 2026, KLEBER EDWIN YERBABUENA CABAY, portador del número de cédula: 0604462739, EGRESADO DE LA MAESTRÍA EN ESTUDIOS ESTRATÉGICOS Y SEGURIDAD INTERNACIONAL 2023 - 2024 mayo, se presentó a la exposición y defensa oral de su TESIS EN TORNO A UNA HIPÓTESIS O PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN Y SU CONTRASTACIÓN, con el tema: "ANÁLISIS DEL MODELO DE GESTIÓN, DE LAS UPC QUE MUESTRAN RESULTADOS DIFERENCIADOS EN LOS BARRIOS CONFLICTIVOS Y PACÍFICOS DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE.", dando así cumplimiento al requisito, previo a la obtención del título de MAGÍSTER EN ESTUDIOS ESTRATÉGICOS Y SEGURIDAD INTERNACIONAL.

Habiendo obtenido las siguientes notas:

Promedio Académico:	8.36
Trabajo Escrito:	8.00
Defensa Oral:	7.25
Nota Final Promedio:	7.99

En consecuencia, KLEBER EDWIN YERBABUENA CABAY, se ha hecho acreedor al título mencionado.

Para constancia firman:



Diego Francisco Perez Enriquez
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Gualdemar Stefan Jimenez Ponton
MIEMBRO DEL TRIBUNAL



Cesar Gabriel Cedeño Monge
MIEMBRO DEL TRIBUNAL



Mgs. Estefanía Yádira Morillo Erazo
DIRECTORA DE SECRETARÍA GENERAL

AUTORÍA

Yo, Kleber Edwin Yerbabuena Cabay, con C.I. 0604462739 declaro que las ideas, juicios, valoraciones, interpretaciones, consultas bibliográficas, definiciones y conceptualizaciones expuestas en el presente trabajo; así cómo, los procedimientos y herramientas utilizadas en la investigación, son de absoluta responsabilidad del autor (a) del trabajo de titulación. Así mismo, me acojo a los reglamentos internos de la universidad correspondientes a los temas de honestidad académica.



Firma

CI.:0604462739

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

"Yo, Kleber Edwin Yerbabuena Cabay cedo al IAEN, los derechos de publicación de la presente obra por un plazo máximo de cinco años, sin que deba haber un reconocimiento económico por este concepto. Declaro además que el texto del presente trabajo de titulación no podrá ser cedido a ninguna empresa editorial para su publicación u otros fines, sin contar previamente con la autorización escrita de la universidad"

Quito, 25 de febrero 2026



Nombre: Kleber Edwin Yerbabuena Cabay

CI.: 0604462739

DEDICATORIA

Este trabajo dedico con mucho cariño a Dios por brindarme lo más valioso: mi vida.

Dedico a mi madre, mi padre porque cada parte de este trabajo, fue pensando en ustedes porque fueron el mayor ejemplo a seguir. Por su puesto, a mis hermanos quienes me apoyaron en este largo camino de mi vida académica. Todos ustedes fueron el pilar más importante porque me acompañaron en las largas jornadas nocturnas de estudio con su paciencia y apoyo incondicional.

AGRADECIMIENTO

Agradezco al Instituto de Altos Estudios Nacionales por abrirme las puertas de su conocimiento, porque cada aprendizaje se convirtió en una herramienta para fortalecer mi vida profesional ya que este camino requiere de esfuerzo y dedicación.

Agradezco a mis docentes, que en cada texto leído tuve la oportunidad de conocer una verdad que permitió abrir mis horizontes académicos.

Sin embargo, en este camino no estuve solo, tuve el apoyo de todos mis seres queridos a quienes agradezco infinitivamente por su valioso amor, consideración y paciencia. Sin duda, todos fueron lo que necesité en su debido momento.

Infinitas gracias.

RESUMEN

Las Policía Comunitaria cuyo modelo fue creado para la vigilancia y apoyo a la comunidad. En ese sentido, se desarrolló este trabajo denominado Análisis del Modelo de Gestión, de las UPC con la finalidad de mostrar una variación en cuanto a dos barrios denominados conflictivos y pacíficos de Quitumbe. El objetivo de este trabajo fue analizar el caso de los barrios Tambollacta y Causayllacta durante el periodo 2022 y 2023 para identificar el manejo y aplicación del modelo de Gestión de las Unidades de Policía Comunitaria. La metodología partió de la revisión documental de la información oficial emitida por el ECU 911 y contrastarla con la percepción de los dirigentes de los barrios antes mencionados a quienes se les aplicó un grupo focal cuya herramienta fue el cuestionario semiestructurado, lo cual le permita dar a conocer los problemas que tuvieron durante este período. Entre los hallazgos estuvieron que las cifras de los índices de delincuencia del barrio de Tambollacta en 2022 hubo 465 casos de delincuencia y para el 2023 se incrementó a 5820 con un incremento de 5.355 casos y en el barrio Causayllacta, hubo 43 casos en 2022 y 101 en 2023 con un incremento de 58 casos. Esta información fue corroborada por los dirigentes de los barrios, y afirmaron que la delincuencia se incrementó luego de la pandemia, siendo este un factor que detonó este problema social. Añadieron que la Policía Comunitaria siempre está ausente y que tras un llamado al ECU 911 el tiempo de llegada es deficiente. Por ello se concluye que el Modelo de Gestión de las Unidades de Policía Comunitaria en Ecuador presentan falencias por la ausencia de elemento policial y que Las UPC se encuentran a largas distancias de los barrios en estudio, sumado, a la creciente ola de violencia que ha generado inseguridad en la ciudadanía.

Palabras Claves

Policía Comunitaria, Tambollacta, Causayllacta, Barrios conflictivos, Delincuencia, Modelo de Gestión de la UPC.

ABSTRACT

Community Policing, whose model was created for community surveillance and support, is the subject of this study, entitled "Analysis of the Management Model of the Community Policing Units" (UPCs). The aim was to demonstrate the differences between two neighborhoods in Quitumbe, one classified as conflictive and the other as peaceful. The objective was to analyze the Tambollacta and Causayllacta neighborhoods during 2022 and 2023 to identify the management and application of the Community Policing Units' management model. The methodology began with a review of official information issued by ECU 911 and a comparison of it with the perceptions of community leaders from the aforementioned neighborhoods. A focus group was conducted using a semi-structured questionnaire to gather data on the problems they experienced during this period. Among the findings were that crime rates in the Tambollacta neighborhood showed 465 cases in 2022, which increased to 5,355 cases in 2023, rising to 5,820. In the Causayllacta neighborhood, there were 43 cases in 2022 and 101 in 2023, an increase of 58 cases. This information was corroborated by neighborhood leaders, who stated that crime increased after the pandemic, which they identified as a contributing factor to this social problem. They added that community policing is consistently absent and that response times to calls to ECU 911 are often slow. Therefore, it is concluded that the Community Policing Unit Management Model in Ecuador presents shortcomings due to the lack of police personnel and the fact that the UPCs are located at long distances from the neighborhoods under study, compounded by the growing wave of violence that has generated insecurity among citizens.

Keywords

Community Policing, Tambollacta, Causayllacta, Problematic neighborhoods, Crime, UPC Management Model.

ÍNDICE DE CONTENIDO

AUTORÍA	i
AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
RESUMEN	v
ABSTRACT	vi
ÍNDICE DE CONTENIDO	vii
ÍNDICE DE TABLAS	xi
ÍNDICE DE FIGURAS	xii
ÍNDICE DE ANEXOS	xiii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1	2
EL PROBLEMA	2
1.1 Antecedentes	2
1.2 Planteamiento del problema	4
1.3 Pregunta de la investigación	4
1.4 Objetivo general	5
1.4.1 Objetivos específicos	5
1.5 Justificación	5
1.6 Metodología	7
1.6.1 Diseño de investigación	10
1.6.2 Discriminación y selección de los barrios en estudio	11
CAPÍTULO 2	15
MARCO TEÓRICO	15
La Policía Nacional y la Policía Comunitaria	15

2.1 La policía comunitaria en América Latina.....	15
2.2 Contexto histórico de la Policía Nacional en Ecuador.....	18
2.1.1 Funciones	20
2.3 Surgimiento de la Policía Comunitaria y el enfoque comunitario	22
2.3.1 Modelos de policía y seguridad.....	24
2.4 El uso de la fuerza.....	27
2.5 La participación comunitaria en la seguridad	28
2.6 La seguridad pública y ciudadana.....	30
CAPÍTULO 3	34
QUITUMBE: UNA PARROQUIA CON PROBLEMAS DE SEGURIDAD.....	34
3.1 Contexto histórico territorial de Quitumbe	34
3.2 La organización de los barrios de Quitumbe	36
3.3 Los problemas de seguridad ciudadana de Quitumbe.....	38
3.4 Ubicación del Barrio Tambollacta	40
3.5 Ubicación del Barrio Causayllacta	42
CAPÍTULO 4	45
PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DESDE LA VISIÓN COMUNITARIA	45
4.1 Análisis Del Trabajo De La Policía Comunitaria En Territorio	47
4.1.1 Visión Dirigencial: ¿Cómo se ha manejado la inseguridad en el barrio durante su período dirigencial?	48
4.1.2 Visión Policial: ¿Como se ha manejado la inseguridad en el barrio durante los años 2022-2023?	49
4.1.3 Visión Dirigencial: ¿Cuáles son las acciones que han tomado para evitar robos a los domicilios y tiendas?	50
4.1.4 Visión Policial: ¿Cuáles son las acciones que han tomado para evitar robos a los domicilios y tiendas?	51
4.1.5 Visión Dirigencial: ¿En qué lugar o lugares del barrio existe mayor peligro?52	
4.1.6 Visión Policial: ¿En qué lugar o lugares del barrio existe mayor peligro?	53

4.1.7 Visión Dirigencial: ¿Cuáles son las horas donde se percibe más peligro en el barrio?.....	54
4.1.8 Visión Policial: ¿Cuáles son las horas donde se percibe más peligro en el barrio?.....	55
4.2 Relación de la ciudadanía con la Policía Comunitaria.....	55
4.2.1 Visión Dirigencial: ¿La Policía Comunitaria ha cumplido con el cuidado del barrio?.....	56
4.2.2 Visión Policial: ¿La Policía Comunitaria ha cumplido con el cuidado del barrio?.....	57
4.2.3 Visión Dirigencial: ¿Qué acciones realiza la Policía Nacional para mantener el orden en el barrio?	58
4.2.4 Visión Policial: ¿Qué acciones realiza la Policía Nacional para mantener el orden en el barrio?.....	59
4.3 Valoración del trabajo de la Policía Comunitaria	59
4.3.1 Visión Dirigencial: ¿La Policía Nacional les dieron algún contacto telefónico para que en caso de emergencia llamen directamente en el periodo de pandemia? 60	
4.3.2 Visión Policial: ¿La Policía Nacional les dieron algún contacto telefónico para que en caso de emergencia llamen directamente?	61
5.3.3 Visión Dirigencial: ¿Cómo ayudó la policía Comunitaria en el sector en cuanto a inseguridad?	62
4.3.4 Visión Policial: ¿Cómo ayudó la policía Comunitaria en el sector en cuanto a inseguridad?	63
4.4 Valoración de otras instituciones	63
4.4.1 ECU 911	63
4.4.2 Secretaría de Seguridad del Municipio de Quito	66
4.5 Triangulación de Resultados	68
CONCLUSIONES.....	72
RECOMENDACIONES	75
Bibliografía.....	77

Anexos..... 89

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Cantidad de violencia en Tambollacta y Causayllacta.....	9
Tabla 2 Codificación Dirigentes Barriales de Tambollacta y Causayllacta.....	46
Tabla 3 Codificación de Integrantes de la Policía Comunitaria de Tambollacta y Causayllacta.....	47
Tabla 4 ¿Como se ha manejado la inseguridad en el barrio durante su período dirigencial?	48
Tabla 5: ¿Como se ha manejado la inseguridad en el barrio durante los años 202-2023?	49
Tabla 6 ¿Cuáles son las acciones que han tomado para evitar robos a los domicilios y tiendas?	50
Tabla 7: ¿Cuáles son las acciones que han tomado para evitar robos a los domicilios y tiendas?	51
Tabla 8 ¿En qué lugar o lugares del barrio existe mayor peligro?.....	52
Tabla 9: ¿En qué lugar o lugares del barrio existe mayor peligro?	53
Tabla 10 ¿Cuáles son las horas donde se percibe más peligro en el barrio?.....	54
Tabla 11: ¿Cuáles son las horas donde se percibe más peligro en el barrio?	55
Tabla 12 ¿La Policía Comunitaria ha cumplido con el cuidado del barrio?	56
Tabla 13: ¿La Policía Comunitaria ha cumplido con el cuidado del barrio?.....	57
Tabla 14 ¿Qué acciones realiza la Policía Nacional para mantener el orden en el barrio?	58
Tabla 15: ¿Qué acciones realiza la Policía Nacional para mantener el orden en el barrio?.....	59
Tabla 16 ¿La Policía Nacional les dieron algún contacto telefónico para que en caso de emergencia llamen directamente en el periodo de pandemia?	60
Tabla 17: ¿La Policía Nacional les dieron algún contacto telefónico para que en caso de emergencia llamen directamente?.....	61
Tabla 18 ¿Cómo ayudó la policía Comunitaria en el sector en cuanto a inseguridad?.	62
Tabla 19: ¿Cómo ayudó la policía Comunitaria en el sector en cuanto a inseguridad? 63	
Tabla 20 ¿Cómo considera la gestión del ECU 911 durante el periodo 2022 y 2023?.	64
Tabla 21: ¿Cómo considera la gestión del ECU 911 durante el periodo 2022 y 2023? 65	
Tabla 22 ¿Qué hace el municipio de Quito con el tema se seguridad en el barrio?	67
Tabla 23: ¿Qué hace el municipio de Quito con la seguridad en el barrio?	68

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 2	Parroquias de la Administración Zonal Quitumbe.....	12
Figura 3	Barrios de la Parroquia Quitumbe.....	13
Figura 4	Barrio Tambollacta de Quitumbe.....	13
Figura 5	Barrio Causayllacta de Quitumbe.....	14
Figura 7	Organización dirigencial.....	37
Figura 8	Pirámide de participación de la ciudadanía.....	39
Figura 9	Barrio Tambollacta.....	41
Figura 10	Barrio Causayllacta.....	43

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1 Fotografías del contexto del barrio Tambollacta considerado como conflictivo	89
Anexo 2 Ubicación de la Unidad de Policía Comunitaria cercana a Tambollacta	90
Anexo 3 Ubicación de la Unidad de Policía Comunitaria cercana a Causayllacta	90
Anexo 4 Solicitud al ECU 911	91
Anexo 5 Oficio entregado a la Jefatura de la Policía de la Administración Zonal Quitumbe	92
Anexo 6 Registro fotográfico del Barrio Causayllacta	93

INTRODUCCIÓN

El Modelo de Gestión de las Unidades de Vigilancia Comunitaria nacieron como parte de un sistema de apoyo a la comunidad local, sin embargo, la realidad es diferente. Las necesidades de la población en cuanto a seguridad son inminentes a nivel nacional y local por el incremento de la inseguridad y más aún luego de la pandemia por COVID-19 donde se evidenció con mayor claridad dado que para esos años “En Quito, la tasa de delitos por cada 100.000 habitantes aumentó de 2.275 en 2022 a 2.408 en 2023” donde existe 17.814 robos que ocupa el (26,2 %) (Quito, 2024).

El alto índice y la variación de las cifras son alarmantes, es por eso que se realizó esta investigación denominada Análisis del Modelo de Gestión de las Unidades de Policía Comunitaria, a partir de dos barrios, siendo uno expuesto como barrio conflictivo a Tambollacta y barrio pacífico al barrio Causayllacta que se ubican en la parroquia de Quitumbe.

Este trabajo de investigación aborda los temas de inseguridad en los barrios Tambollacta y Causayllacta de la capital ecuatoriana durante el periodo 2022 y 2023 donde se encontró que los índices de delincuencia del barrio de Tambollacta en 2022 hubo 465 casos de delincuencia y para el 2023 se incrementó a 5820 con un incremento de 5355 casos y en el barrio Causayllacta, hubo 43 casos en 2022 y 101 en 2023 con un incremento de 58 casos (ECU 911, 2025).

Con esta información obtenida por parte del ECU 911 se buscó el contraste de los barrios mediante un trabajo de campo ejecutado a partir de un grupo focal a los dirigentes a quienes se preparó un banco de preguntas con la finalidad conocer su percepción sobre la inseguridad de los barrios a los que dirigen. En efecto, los dirigentes afirmaron el problema que tienen con respecto a la delincuencia y los puntos estratégicos que tienen para delinquir, así como las horas donde se generan más actos ilícitos. También argumentaron que la delincuencia que su incremento se debe a que la pandemia refirió al desempleo y falta de oportunidades laborales, siendo este un factor que detonó este problema social.

Concluyeron que la Policía Comunitaria incumple con su trabajo y su ausencia es evidente lo que demuestra que el Modelo de Gestión de las Unidades de Policía Comunitaria en Ecuador presentan falencias por la ausencia de elemento policial y que las UPC se encuentran a largas distancias de los barrios en estudio, sumado, a que el cambio de personal, impide que se familiaricen con los problemas locales.

CAPÍTULO 1

EL PROBLEMA

1.1 Antecedentes

La importancia de la investigación radica en el Análisis del Modelo de Gestión de las Unidades de Policía Comunitaria y como se vincula con los problemas de seguridad, en los barrios conflictivos y pacíficos de la Administración Zonal Quitumbe. El periodo de estudios radica entre 2022-2023, donde se analizan estrategias para combatir los delitos existentes apoyados en el modelo de gestión, se podría verificar la eficiencia o no eficiencia de la deducción del índice delictivo en el barrio **Tambollacta y Causayllacta**.

El elevado índice de violencia, que vive el pueblo ecuatoriano, enmarcado en la delincuencia, ha generado en la ciudadanía vivir en la inseguridad, de los barrios. En este sentido se propaga a varias provincias del país, destacando una de ellas a la provincia de Pichincha, cantón Quito. Es importante enfatizar el trabajo de la Unidad de Policía Comunitaria mediante la aplicación de estrategias del modelo de gestión. La problemática de seguridad en Quito, al punto que presentan variaciones importantes en conflictividad y percepción de inseguridad entre barrios cercanos. El análisis de esas diferencias requiere comprender primero cómo funciona operativamente la Policía Comunitaria y qué factores tácticos influyen en su impacto.

Es necesario entender que los cambios globales, junto con el surgimiento de nuevos modelos y demandas comunitarias fueron la base para la introducción del Proyecto de Policía Comunitaria según Pontón (2009) mismo que fue aprobado el 12 de diciembre de 2002 y mediante Resolución No. 2002-640-CG-PN del Honorable Consejo General de la Policía Nacional publicada en Orden General No. 246 del 20 de diciembre de 2002, llegándose a implementar en el año 2003, para proporcionar seguridad en la ciudadanía.

La Policía Comunitaria, parte de una modalidad a fin de tener una cercanía para construir una cultura de convivencia pacífica y seguridad ciudadana mediante acciones preventivas, proactivas y constructivas. La misión de la policía es promover la participación para evitar conductas delictivas en el entorno y fortalecer la percepción de seguridad en el sector.

Entre las funciones, se encuentra que el Modelo de Gestión de la Policía Comunitaria, debe desarrollar los controles y patrullajes preventivos mediante la

planificación de la estrategia dentro del espacio asignado. Debe monitorear los conflictos y buscar soluciones de forma pacífica, así como recuperar los espacios públicos a fin de reducir la delincuencia. De la misma manera, enfatiza en la organización de acciones educativas y de concienciación comunitaria (Paquito Policía) e integra información para el análisis delictivo.

Por otra parte, el análisis de esta investigación recoge los artículos de la Constitución Política del Ecuador y que es de interés para este trabajo. Ya que es uno de los instrumentos que regula el ordenamiento jurídico de la Nación, así como principios fundamentales, partiendo del siguiente: “Art. 3.- Son deberes primordiales del Estado: Garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción” (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

En consecuencia, puede afirmarse, que una de las tareas y/o responsabilidades primordiales del Estado se constituye en garantizar la seguridad a sus ciudadanos. Por otra parte, en el Art.- 393 se define que: El Estado garantizará la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos.

La variación entre los sectores Tambollacta y Causayllacta se basan en la cohesión social y la presencia delictiva y para ello, es necesario entender que una de las diferencias existentes, es que el Barrio Causayllacta posee un liderazgo activo, ya que existe guardianía. Esto propone que la coordinación entre los vecinos, aun cuando no sucede lo mismo con la Policía Nacional que, por medio del número de emergencia ECU 911 se hace el llamado, teniendo una respuesta desproporcionada. Esto, genera descontento y desconfianza en la percepción de seguridad.

La participación ciudadana es cada vez menor ya que el temor al ser asechado por la delincuencia, impide la organización. Sin embargo, si se prestan, en menos cantidad, los vecinos o población que se interesen por recibir capacitación o información por parte de las autoridades que son en gran mayoría por la Secretaría de Seguridad, no obstante, lo que la población espera es que exista frecuencia en el patrullaje preventivo, algo que no ocurre.

Esto se debe a que los recursos entregados se deben a “la falta de eficiencia o el abuso de autoridad” (Ministerio del Interior, 2013, p. 20), provocando que los integrantes

se limiten en su accionar como es el liderazgo, equipos de patrullaje, rotación del personal, desigual distribución de recursos y apoyo institucional, cambios en los patrones delictivos, herramientas de análisis y sistemas de alerta. Estos son los desafíos a los que los policías se enfrentan y donde los policías tienen el límite de la consolidación de relaciones de confianza con la ciudadanía.

1.2 Planteamiento del problema

El elevado crecimiento de la inseguridad ciudadana, concatenado a la violencia y delincuencia, es un fenómeno social de gran trascendencia que está afectando el diario vivir de las personas a nivel nacional, en tal virtud los niveles de fenómenos que se expresan no son homogéneos. Lo que ha generado un arduo debate en el contexto de tan relevante tema, por tal motivo se ha considerado de vital importancia analizar el impacto del Modelo de Gestión de la Unidad de Policía Comunitaria, en cuestión de seguridad ciudadana en los barrios Tambollacta y Causayllacta durante el periodo 2022-2023.

En tal virtud, poder relacionar y socializar temas de seguridad entre la policía y la comunidad barrial, para prevenir el elevado crecimiento de inseguridad ciudadana, concatenado a la violencia y delincuencia, es relevante. El Estado, por medio de la Policía Nacional, implementa el modelo de gestión de la Unidad de Policía Comunitaria, que enmarca las estrategias, tácticas, planificaciones, entre otras, para ser aplicadas en el ámbito de seguridad a nivel nacional, provincial, cantonal y distrital.

Por otra parte, es importante destacar, que los barrios Tambollacta y Causayllacta, están ubicados al Sur del cantón Quito, mismo que pertenece a los Barrios de la Administración Zonal “Quitumbe”, cuentan con un estimado de 5.500 habitantes, en su mayoría son personas oriundas de diferentes provincias entre ellas: Cotopaxi, Chimborazo y Tungurahua, mismos que han sido víctimas de actos delictivos (Observatorio de Seguridad Ciudadana, 2021, p.59). En este sentido, es menester el trabajo de la Unidad de Policía Comunitaria mediante la aplicación de las estrategias del Modelo de Gestión, por lo que se plantea la siguiente pregunta de investigación.

1.3 Pregunta de la investigación

¿De qué manera la aplicación del Modelo de Gestión en las Unidades de Policía Comunitaria, ha aportado a diferencias los problemas de seguridad ciudadana, expresada en los cambios de los delitos, en los barrios conflictivos y pacíficos de la Administración Zonal Quitumbe, durante el periodo 2022-2023?

1.4 Objetivo general

Analizar el caso de dos barrios de la parroquia Quitumbe, durante 2022-2023, para identificar las causas por las cuales el Modelo de Gestión en las Unidades de Policía Comunitaria cuenta con resultados diferenciados.

1.4.1 Objetivos específicos

- Analizar el Modelo de Gestión de las Unidades de Policía Comunitaria en Ecuador para identificar sus objetivos y sus procesos.
- Describir las características de la parroquia Quitumbe, para identificar los barrios conflictivos y los barrios pacíficos.
- Comparar el funcionamiento del MGUPC en dos barrios de la parroquia Quitumbe, que tienen distintos indicadores de inseguridad, para identificar las causas de las diferencias en los resultados de la gestión.

1.5 Justificación

En la actualidad, la violencia e inseguridad a nivel mundial es inminente porque se inmiscuye de forma silenciosa en el Estado para sus beneficios (Aguirre, 2021, p. 14), ya que, “se ha expandido con mucha fuerza en las ciudades de la región, a través del incremento real de los eventos delictivos y del cambio en la percepción de la población, provocando mutaciones manifiestas en las urbes latinoamericanas” (Carrión, 2005, p. 30).

En el Ecuador, existe una crisis de seguridad por el incremento de delitos en el catálogo de la delincuencia organizada como son los robos de autos, secuestros, asaltos a negocios, narcotráfico y asesinatos; que provocan temor en la ciudadanía que tiene temor por las alarmantes cifras de muertes violentas (Cassanello, 2023).

En ese sentido, este estudio abordó a dos barrios de la capital ecuatoriana, ambos ubicados en el sur de Quito y que pertenecen al sector de Quitumbe. El objetivo fue analizar el modelo de gestión policial comunitaria de ambos barrios y como esto incidió en la delincuencia.

La selección de los barrios partió de los resultados emitidos por el Distrito Municipio de Quito, donde a partir de la estadística de inseguridad, situó a Tambollacta con 465 en 2022 y 5820 en 2023 de casos de violencia como uno de los barrios con un índice elevado de inseguridad y a Causayllacta con 43 en 2022 y 101 en 2023 casos de violencia como uno de los barrios con menor índice de inseguridad.

Con la llegada de más servicios, como es el transporte metropolitano mediante los buses alimentadores del Trole, la estación y ahora con la estación del Metro, la parroquia se expande la población a partir de los conjuntos habitacionales que lejos de cumplir con ese imaginario de lujo estos son lugares pequeños parecidos a una residencia.

En cuando al grupo demográfico que habita en ese sector, tiene un crecimiento del 13, 50% hasta el año 2020, siendo que la mayoría de sus habitantes tienen hasta 40 años quienes salen a trabajar o estudiar (Álvarez, 2020). Según Álvarez (2016), la vida comunitaria del sur es diferente al norte, por lo que prefieren tratar internamente. Además, los habitantes de condominios son organizados.

Quitumbe tiene lugares icónicos como plazas, centros comerciales, estaciones de transporte y parques los cuales enriquecen esta parroquia. De la misma manera, existen lugares que aportan a la comunidad en cuanto a salud, educación y otros.

Esto llamó la atención de como dos barrios que se encuentran en una sola parroquia, pueden distar en la estadística de inseguridad. Por lo tanto, fue necesario analizar las diferencias que poseen los barrios Tambollacta y Causayllacta y desarrollar, un análisis del impacto del modelo de gestión de la Unidad de Policía Comunitaria, que aplicaron frente a los actos delictivos que vive mencionado barrio.

Por otra parte, el incremento de inseguridad es otro factor que me permitirá, por medio de los estudios de análisis poder determinar, los aspectos entre el trabajo de la ciudadanía con la Unidad de Policía Comunitaria, el mismo que debe ser analizado en su estructura y funcionamiento.

Es necesario entender que el surgimiento de modelos de seguridad y las demandas comunitarias, como la seguridad humana que requiere de una protección frente a amenazas cotidianas como son los delitos, violencia y la exclusión social y la seguridad

integral como política pública integrando agentes como la policía, la comunidad y las instituciones que respondan a los riesgos y vulnerabilidades que enfrenta la comunidad, siendo el ciudadano el centro de la política de seguridad.

Entonces, estos aspectos generan una tensión al momento de examinar los dos barrios cercanos como Tambollacta y Causayllacta dentro de una misma administración zonal como es Quitumbe, donde el despliegue de la Policía Comunitaria ha tenido resultados delictivos divergentes ya que no se sabe si la labor policial se ejecuta desde el papel o desde la articulación de estrategias que favorecen a la ciudadanía o al discurso policiaco.

La presente investigación se encuentra estructurada en cuatro partes que se presentan a continuación:

1. En la primera parte, (Capítulo 1), se ubicará el marco contextual de este trabajo de investigación.
2. En la segunda parte (Capítulo 2), se encuentra la base de este trabajo de investigación, donde se detallará un estado del arte con investigaciones previas y el marco teórico, enfocado en la Policía Nacional, Policía Comunitaria y la comunidad.
3. En la tercera parte (Capítulo 3), se revisará a la Parroquia Quitumbe, con problemas de seguridad (historia, características e identificación contextual).
4. En el cuarto capítulo, se abordará el análisis del Modelo de Gestión de la Policía Comunitaria, acompañado de la investigación de campo, la misma que tendrá un enfoque cuali-cuantitativo, exploratorio. Esta fase finalizará con una discusión de resultados. Es importante recalcar que previo al desarrollo de ambas actividades, se realizará un cuestionario con preguntas abiertas y puntuales para el desarrollo del trabajo de campo, así como las conclusiones y recomendaciones.

1.6 Metodología

Este estudio posee un análisis del accionar de la Policía Comunitaria en dos barrios de la parroquia de Quitumbe, como fueron Tambollacta y Causayllacta con la finalidad de conocer las diferencias que tiene cada una en cuanto a la seguridad ciudadana, tomando en cuenta que el primer barrio es uno con menor conflicto mientras que el

segundo barrio, tiene el más alto índice de problemas delictivos, por lo cual, se lo denominó barrio conflictivo.

El barrio Tambollacta se seleccionó dado que se evidenció en los registros del ECU 911 que poseen un alto índice de inseguridad entre los años 2022 y 2023, elevándose la cifra de inseguridad a 5355 en valor absoluto. A partir de ello, se puede observar, como los grupos delincuenciales o individuos comunes se han apropiado de este espacio y generando molestia y temor en la población.

A partir de la diferenciación de estos barrios de la parroquia de Quitumbe, se realiza un análisis comparado dado que esto permitirá analizar las estadísticas de delincuencia de los barrios Tambollacta y Causayllacta y también hacer una explicación con relación a los hallazgos.

La creación de los barrios se hizo de forma irregular, siendo que, hasta la actualidad, no todos han sido regularizados. Por otra parte es importante destacar, que Tambollacta y Causayllacta, están ubicados al Sur del cantón Quito, mismos que pertenecen a la Parroquia Quitumbe de la Administración Zonal “Quitumbe”, cuenta con un estimado de 5.500 habitantes, en su mayoría son personas oriundas de diferentes provincias entre ellas: Cotopaxi, Chimborazo y Tungurahua, mismos que han sido víctimas de actos delictivos, en este sentido, es menester el trabajo de la Unidad de Policía Comunitaria mediante la aplicación de las estrategias del Modelo de Gestión.

Cabe mencionar que, para la selección de la metodología, mediante análisis comparado, se evaluó la forma de ejecutar la comparación entre ambos barrios, cuyo orden policial comunitario es el mismo y pese a eso, la existencia de la delincuencia con mayor y menor escala.

La estrategia de análisis partió de la similitud-diferencia, momentos en que permitió conocer las debilidades y fortalezas de los barrios, por lo que cada uno tiene un rango mayor o menor de inseguridad ciudadana. Para ello, se tomó las estadísticas oficiales de los barrios Tambollacta y Causayllacta emitidas por el ECU 911 en el período 2022-2023 en cuanto a seguridad ciudadana para generar la diferenciación y similitud de los problemas existentes.

El enfoque de este estudio fue de orden cualitativo debido a las entrevistas que se realizaron a los dirigentes barriales y ellos dieron a conocer aspectos sociales y de seguridad que los ataña. Sobre este enfoque Hernández Sampieri, et al., (2014) menciona

que las entrevistas sirven para comprender la perspectiva y sus experiencias, como en este caso sobre la inseguridad.

En el enfoque cuantitativo, se utilizaron datos estadísticos del ECU 911, los cuales permiten que se establezcan patrones de inseguridad en los barrios de Tambollacta y Causayllacta, mediante los datos emitidos por esta institución en los años 2022 y 2023, mostrando un valor absoluto. Según Hernández Sampieri, et al., (2014), este enfoque permite que la organización, descripción y el análisis de los datos estadísticos para generalizar resultados.

En ese sentido, se obtuvieron los datos por parte del ECU 911 siguiendo las rutas requeridas como oficios, los cuales fueron atendidos al entregar la información solicitada. Mientras que para la parte cualitativa, se diseñaron preguntas con base en las variables:

- Dinámicas de seguridad y manejo
- Relación ciudadana
- Valoración del trabajo de la policía Comunitaria
- Valoración de otras instituciones

Por lo tanto, y a partir de lo antes mencionado, se establecen los siguientes parámetros de análisis comparado a partir de las líneas temáticas de recolección de datos.

Tabla 1
Cantidad de violencia en Tambollacta y Causayllacta

Parroquia Quitumbe			
Tambollacta		Causayllacta	
2022	2023	2022	2023
465	5820	43	101
Valor absoluto: 5355		Valor absoluto: 58	

Nota. Datos obtenidos del ECU 911 de los años 2022-2023

Como se observa, el barrio Tambollacta se seleccionó dado que se evidenció en los registros del ECU 911 que poseen un alto índice de inseguridad entre los años 2022 y 2023, elevándose la cifra de inseguridad a 5355 en valor absoluto. Mientras que el barrio Causayllacta en 2022 tuvo un margen de 43 registros y en 2023 se elevó a 101 casos. A

partir de ello, se puede observar, como los grupos delincuenciales o individuos comunes se han apropiado de este espacio y generando molestia y temor en la población.

De la misma manera, se presentan las versiones de los dirigentes barriales de los barrios antes mencionados. Donde el protocolo de entrevista, partió de una solicitud a los dirigentes barriales de ambos barrios para analizar los resultados que se obtuvieron y diferenciarlos con lo que plantearon los dirigentes.

Para evitar el sesgo de confirmación o de selección, se tomó en cuenta a dirigentes de los barrios con el cargo de presidentes, se buscó a un comisionado de seguridad y al no encontrarlo se optó por otro dirigente. Esto porque ellos conocen la problemática de cada barrio con más certeza de los puntos estratégicos para la delincuencia. Se omitió tomar datos de moradores de los barrios, ya que la información era de modo general y no específico.

Esto permitirá generar un contraste sobre la versión denominada oficial y lo que señala la población que está al tanto de lo sucedido como son los dirigentes barriales y presidentes de las comisiones de seguridad, mediante un grupo focal que permita identificar los problemas de seguridad de fondo. Para ello, se determinó mediante el método (Hernández, 2021) no probabilístico a cuotas, ya que los participantes se seleccionaron a juicio del investigador con cierto número de categorías, lo cual ya se detalló.

1.6.1 Diseño de investigación

El diseño de estudio que acompaña a esta investigación es de caso múltiple con lógica de replicación, y es porque, en este tipo de estudios, no se busca una lógica de muestreo estadístico, sino que, a partir de la replicación de casos, se pretende confirmar o contrastar patrones como en este caso es de inseguridad en mayor o en menos porcentaje. Por lo tanto, “cada caso debe seleccionarse cuidadosamente para que (a): prediga resultados similares o (b): prediga resultados contrastantes, pero por razones predecibles” (Yin, 2014, p. 57).

Entonces, en este estudio, se analizó el Barrio de Tambollacta con alto porcentaje de inseguridad y el Barrio Causayllacta con mejor porcentaje de inseguridad. No obstante, es necesario señalar que ambos barrios poseen características estructurales de inseguridad como es que se ubican en espacios urbanos, tienen acceso a servicios básicos, y tienen un nivel socioeconómico medio-bajo. Ahora, en lo que dista es que la población del primer barrio es alta a diferencia del segundo barrio.

En ese sentido, el método de similitudes busca mantener una constante de variables estructurales e identificar un factor diferencial que permita la explicación del fenómeno de la seguridad, fortaleciendo la validez analítica mediante la comparación sistemática entre unidades equivalentes.

1.6.2 Discriminación y selección de los barrios en estudio

La selección de los barrios Tambollacta y Causayllacta partió de la necesidad de identificar la estrategia de la Policía Comunitaria en dos barrios con diferentes índices de delincuencia. Esta investigación permitió la discriminación y selección de los barrios a partir del uso del Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 bajo criterios y procedimientos metodológicos.

Al seleccionar un barrio conflictivo y uno pasivo, lo que se busca es comparar las realidades de cada uno de los barrios y de esa manera, comprender la variación de los fenómenos en cuanto a seguridad se refiere y con ello, el uso de espacio público, la percepción de la ciudadanía y en especial de la dirigencia y la efectividad de la Policía Comunitaria.

La selección de ambos barrios responde a la diferenciación de los porcentajes delictivos en los años 2022 y 2023, causando inquietud dado que ambos barrios están cercanos pero la dinámica delincuencia es diferente, pese a que está en una misma zona de Quitumbe, en el sur de la capital ecuatoriana, presentan contrastes significativos en organización social, cantidad de la población, donde Tambollacta posee más demografía, percepción de seguridad, interacción comunitaria con la Policía Comunitaria y patrones de concurrencia delictiva y de personas en situación de movilidad.

En ese sentido, lo que se pretende realizar con esta discriminación de barrios es distinguirlos y compararlos para luego describir o explicar las diferencias de los fenómenos sociales sin caer en reproducciones de estigmas y aclarando que la categoría “conflictivo” es parte de una construcción analítica basada en datos fehacientes de estadísticas de inseguridad, a diferencia de la categoría “pasivo” es causa de la existencia de mejor riesgo en inseguridad.

Bajo esa situación, se describe la forma de selección de los barrios con mayor y menor grado de conflictividad y se presentan a continuación:

Figura 1

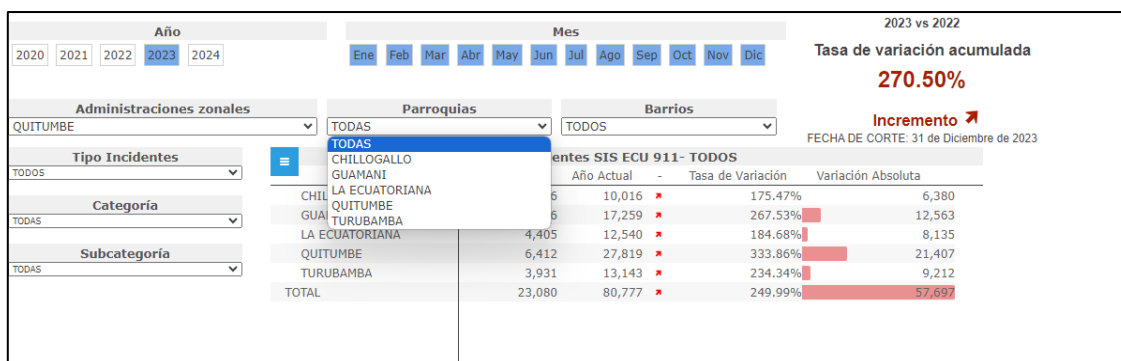
Administración Zonales de Quitumbe.

Nota. (Secretaría de Seguridad del DMQ, 2024)

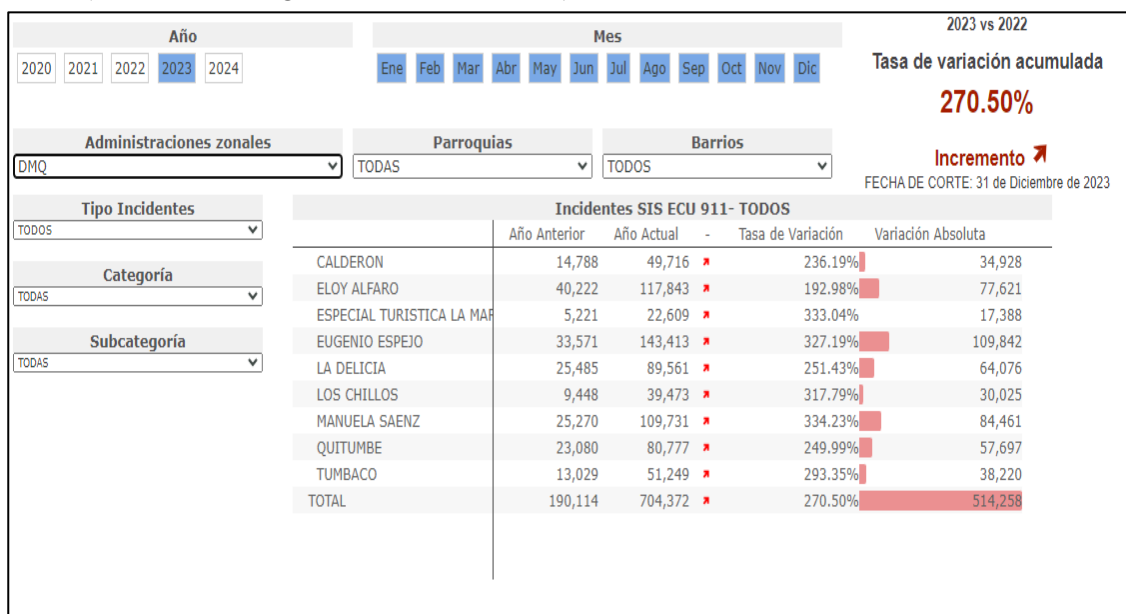
En esta figura se observa las Administraciones Zonales del Distrito Metropolitano de Quito a nivel general, y de donde Quitumbe se ubica en el octavo puesto con un índice de inseguridad de 57. 697 como dato global de todos los barrios.

Figura 1

Parroquias de la Administración Zonal Quitumbe



Nota. (Secretaría de Seguridad del DMQ, 2024)



En esta figura se observa la segmentación de la parroquia Quitumbe, que comprende de las parroquias Chillogallo, Guamaní, La Ecuatoriana, Quitumbe y Turubamba.

Figura 2

Barrios de la Parroquia Quitumbe

Parroquias		Barrios		Incremento ↗	
QUITUMBE		TODOS		FECHA DE CORTE: 31 de Diciembre	
Incidentes SIS ECU 911- TODOS					
	Año Anterior	Año Actual	-	Tasa de Variación	Variación Absoluta
ALLPALLACTA	130	489	*	276.15%	359
ASISTENCIA SOCIAL	141	760	*	439.01%	619
AYMESA	531	1,463	*	175.52%	932
CAUSAYLLACTA	43	101	*	134.88%	58
CIUDAD FUTURA	125	346	*	176.80%	221
EJERCITO NACIONAL	353	995	*	181.87%	642
HUAYRALLACTA	299	1,318	*	340.80%	1,019
INTILLACTA	358	1,021	*	185.20%	663
MUYULLACTA	241	1,011	*	319.50%	770
NINALLACTA	220	859	*	290.45%	639
PACARILLACTA	272	1,151	*	323.16%	879
PANAMERICA SUR	213	450	*	111.27%	237
PROTEC.QUITUMBE	21	92	*	338.10%	71
PUEB SOLO PUEB	552	1,532	*	177.54%	980
PUEBLO UNIDO	204	623	*	205.39%	419
PUEBLO UNIDO	41	168	*	309.76%	127
QUILLALLACTA	168	542	*	222.62%	374
RUCULLACTA	243	872	*	258.85%	629
S.MARTIN	147	555	*	277.55%	408
S.MARTIN PORRAS	233	718	*	208.15%	485
SALVADOR ALLENDE	310	855	*	175.81%	545
SIN NOMBRE 13	36	78	*	116.67%	42
SIN NOMBRE27	50	148	*	196.00%	98
SUCRE FUNDEPORTE	675	4,971	*	636.44%	4,296
TAMBOLLACTA	465	5,820	*	1151.61%	5,355
TAMIALLACTA	56	186	*	232.14%	130
TREBOL DEL SUR	199	481	*	141.71%	282
VALLE DEL SUR	86	214	*	148.84%	128
TOTAL	6,412	27,819	*	333.86%	21,407

Nota. (Secretaría de Seguridad del DMQ, 2024)

En esta figura se observa la segmentación de la Administración Zonal Quitumbe segmentada en barrios, la misma que consta de 28 ordenados de forma alfabética y donde se ubica Tambollacta y Causayllacta.

Figura 3

Barrio Tambollacta de Quitumbe


Año		Mes												2023 VS 2022						
2020	2021	2022	2023	2024	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Tasa de variación acumulada	Incremento ↗		
Administraciones zonales		QUITUMBE		Parroquias		QUITUMBE		Barrios		TODOS		FECHA DE CORTE: 31 de Diciembre de 2023		270.50%						
Tipo Incidentes		Incidentes SIS ECU 911- TODOS																		
TODOS		Año Anterior	Año Actual	-	Tasa de Variación														Variación Absoluta	
Categoría		RUCULLACTA	243	872	*	258.85%														629
Subcategoría		S.MARTIN	147	555	*	277.55%														408
		S.MARTIN PORRAS	233	718	*	208.15%														485
		SALVADOR ALLENDE	310	855	*	175.81%														545
		SIN NOMBRE 13	36	78	*	116.67%														42
		SIN NOMBRE27	50	148	*	196.00%														98
		SUCRE FUNDEPORTE	675	4,971	*	636.44%														4,296
		TAMBOLLACTA	465	5,820	*	1151.61%														5,355
		TAMIALLACTA	56	186	*	232.14%														130
		TREBOL DEL SUR	199	481	*	141.71%														282
		VALLE DEL SUR	86	214	*	148.84%														128
		TOTAL	6,412	27,819	*	333.86%														21,407
		SUCRE FUNDEPORTE	675	4971	6,364444444	6,364444444														4296
		TAMBOLLACTA	465	5820	11,51612903	11,51612903														5355

Nota. (Secretaría de Seguridad del DMQ, 2024)

En esta figura se observa que, de todos los barrios, el mayor índice de inseguridad es el barrio Tambollacta, seguido del segundo barrio, Sucre y Fundeporte. Esto evidencia que dicho barrio presenta un alto índice de inseguridad, por lo que se cataloga como barrio conflictivo.

Figura 4

Barrio Causayllacta de Quitumbe

Parroquias		Barrios			
QUITUMBE	TODOS	Incremento 			
FECHA DE CORTE: 31 de Diciembre de 2023					
Incidentes SIS ECU 911- TODOS					
	Año Anterior	Año Actual	-	Tasa de Variación	Variación Absoluta
ALLPALLACTA	130	489	■	276.15%	359
ASISTENCIA SOCIAL	141	760	■	439.01%	619
AYMESA	531	1,463	■	175.52%	932
CAUSAYLLACTA	43	101	■	134.88%	58

Nota. (Secretaría de Seguridad del DMQ, 2024)

Por último, se evidencia por medio de porcentajes que el barrio menos conflictivo o denominado también pacífico es el barrio Causayllacta, al existir en 2022, 42 incidentes delictivos, mientras que en 2023 la cantidad se elevó a 101 incidentes. Estos datos fueron obtenidos del ECU 911.

CAPÍTULO 2

MARCO TEÓRICO

La Policía Nacional y la Policía Comunitaria

En este acápite, se expondrá la historia de la policía, desde su creación y cómo se ha desarrollado a lo largo de su trayectoria. Se exponen las investigaciones realizadas que servirán para analizar el impacto social y las dinámicas de seguridad que se establecen dentro de la comunidad ecuatoriana. Para esto, es importante recabar bases bibliográficas que aporten al conocimiento y posibles modificaciones que se llevaron a cabo, durante el tiempo en cuanto a legislación y el accionar con la población.

2.1 La policía comunitaria en América Latina

La Policía Comunitaria tiene un recorrido en América Latina, bajo los intentos de mejorar el sistema de seguridad y lo hacen a partir de tres factores que condicionan su labor, por lo tanto, no pueden ejercer con amplitud para combatir el crimen y la delincuencia. Estos factores son:

El proceso de democratización que tiene lugar durante la década de los años ochenta y noventa en muchos países de la región. [...] el fuerte incremento que experimenta el delito común en casi todos los países latinoamericanos, el que se ve acompañado por la visible presencia del tema del crimen como uno de los problemas que requerirían ser solucionados con urgencia por parte de la autoridad pública [...] y la discusión sobre el cambio policial se da en el contexto de las transformaciones que comienza a experimentar el Estado a nivel global y en Latinoamérica en particular (Frühling, 2009, p. 5).

Como se observa, el autor plantea estos factores (incremento del delito, presencia del crimen y cambio policial) como problema a la democracia, los mismos que necesitan solucionarse para la recuperación de la seguridad del país. El segundo factor que evidencia el autor, es el incremento de la delincuencia en América Latina. Por último, están las transformaciones policiales que se experimentan en todo el continente y a nivel

mundial, dando como resultado limitaciones por parte del gobierno, quienes no tienen autonomía y se rigen a sus superiores.

Ahora, un ejemplo del ejercicio de policía comunitaria en un país es Canadá, donde el sistema policial se basa en los principios de justicia, cooperación y participación comunitaria y así sensibilizar a la ciudadanía. Así mismo, se trabaja con las víctimas para resolver conflictos y mediarlos (Frühling, 2009).

En cambio, en América Latina, se realizan estrategias para la prevención del crimen y, según Frühling (2009) y USAID (2020), existen cinco aspectos que la policía debe tomar en cuenta con la finalidad de establecer relaciones adecuadas con la sociedad y sus pares. Estos son:

- Identificación de los ciudadanos que son los clientes.
- Organización, búsqueda y análisis de información.
- La creación de asociaciones y alianzas con organizaciones y la comunidad.
- Prevenir el crimen y aplicar la ley.
- Evaluación del compromiso de los miembros de la policía.

Como se observa, el modelo de policía comunitaria contiene un tipo de responsabilidad que se permea en las calles, con la comunidad y donde, deben responder con resultados, los mismos que se enfocan en los objetivos iniciales de seguridad. Para ello, es fundamental, el conocimiento de habilidades en su proceso de formación que respondan a los intereses sociales.

Existen países como Chile que tuvo el Plan Cuadrante de Carabineros de Chile Carabineros, que fue de orden preventivo y que posee el apoyo de la comunidad, su imagen se sostiene a partir de un grupo sin corrupción y con disciplina. Como lo señaló Frühling (2009) este país no está exento de violencia, por lo cual, están implementando modificaciones como incrementar gendarmes en los cuadrantes. Esto es esencial porque poseen el apoyo de la comunidad. Este “Plan Cuadrante” tiene como punto de partida enfrentar los problemas del incremento de denuncias y equilibrar la dotación de uniformados y equilibrarlos.

Para lograr el objetivo, el plan consiste en segmentar en cuadrantes el territorio, siendo que son dotados de elementos policiales y una comisaría que esté a cargo de un

superior. Dicho cuadrante debe estar dotado de un vehículo policial para realizar las rondas de vigilancia y atender las necesidades de los ciudadanos en dicho cuadrante (Frühling, 2009).

Según el modelo chileno y con base en su estrategia operacional y táctica, el modelo ecuatoriano podría mejorar si se realiza un análisis más preciso, para esto y según lo que plantea el autor Frühling, (2009) es necesario segmentarlos en tres niveles o cuadrantes complementarios como son:

- **Estratégicos:** el objetivo es prevenir el delito y reducir la inseguridad mediante la presencia policial, que de como resultado la percepción de la reducción de la inseguridad al sentir su presencia constante y cercana. Esto se alinea a las políticas de seguridad ciudadana. Esto visto desde el caso chileno, fortalece la confianza entre policías y la comunidad y mejoran la capacidad del Estado porque sus recursos son utilizados de forma correcta (Frühling, 2009).
- **Operacional:** donde hace una segmentación del territorio en cuadrantes que son definidos por algunas variables, dependiendo el contexto, como es la densidad poblacional, las características socioespaciales, patrones de delincuencia y la accesibilidad. Según Frühling (2009), se llaman unidades operativas donde cada una tiene un límite claro, tiene una población identificable, y una estructura que permite identificar los problemas y como se puede accionar de forma específica, por lo tanto, los policías pueden adaptarse a las condiciones que cada una presenta adaptándolo al modelo.
- **Táctico:** en este nivel, el Modelo de Gestión de la Unidad de Policía Comunitaria, expone sus ideas definidas al señalar que debe existir un patrullaje preventivo, rondas de vigilancia, respuesta inmediata a incidentes y atención a la comunidad. Para ello, este cuadrante posee personal policial, la logística y un vehículo asignado (Frühling, 2009).

Cada uno de los cuadrantes, posee lo básico, que es la dotación de personal, medios logísticos y por lo menos un vehículo para desarrollar el Modelo de Gestión de la Unidad de Policía Comunitaria (Frühling, 2009).. El objetivo es ejecutar las operaciones de forma conjunta y estratégica a fin de materializar el modelo, desde la contextualización del lugar.

En Perú, de igual manera, existe la preocupación de la inseguridad, por lo cual, existe la Política Institucional de Seguridad Ciudadana Vecindario Seguro. El objetivo es fortalecer el servicio de la policía hacia la comunidad desde el modelo de policía comunitaria cuyo fin es fortalecer el servicio de la Policía Nacional para optimizar la investigación y las acciones de sensibilización tanto social como institucional para eliminar los factores de riesgo.

Lo importante, para la Policía Nacional del Perú era obtener la confianza de la ciudadanía y de esa manera mejorar su imagen y la calidad de la población peruana mediante el “Plan General de Operaciones Nro. 06-2017-SUBDIRGEN-PNP Vecindario Seguro 2017” [...] de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 27933 y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2014-IN” (Candia, 2019, p. 28).

2.2 Contexto histórico de la Policía Nacional en Ecuador

La Policía Nacional nació desde la necesidad gubernamental que buscaba la seguridad pública del naciente Ecuador Republicano. Pese a los nuevos modelos políticos, existieron rezagos de la colonia en la policía, quienes tenían el poder local y lo ejercieron también, para controlar los problemas de “ornato e higiene” que acaecía en las diferentes regiones del país (Pontón, 2009, p. 47).

Para 1884 y con el ingreso del poder del presidente José María Plácido Caamaño, la historia de la policía marcó un hito político, ya que se la institucionalizó y acogió al Estado y se anexó a la dependencia del Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores dándole el nombre de “Policía del Orden y Seguridad” (Pontón, 2009, p. 47).

A partir de la creación de la institución policial, se impulsó bajo la idea de una fuerza civil, sin embargo, esta fue militarizada con inclinaciones políticas progresistas (Pontón, 2008). Con la llegada del presidente Luis Cordero Crespo (1892-1895) la policía fue desmilitarizada y puesta bajo el ideal inicial. No obstante, en 1923, periodo liberal, se le dio el nombre de Policía Nacional a quienes, además, se les dio la facilidad de crear escuelas policiales. Todo esto tuvo el apoyo de la misión francesa (Pontón, 2008, p.42).

El autor hace referencia a que se marcaron otros hitos dentro de la institución como es la profesionalización de la policía en 1938 de la mano del presidente Alberto Enríquez Gallo quien en un principio se le dio el nombre de “Fuerzas de Policía” y en el mismo año le acuñó bajo el nombre de “Cuerpo de Carabineros” (p. 42).

En el periodo del presidente Arroyo de Río (1940-1944), hubo otro cambio, el cual provocó nuevamente la militarización de la policía para proteger al gobierno de los militares; momento en que se firmó el Protocolo de Río de Janeiro en 1942, sin embargo, no fue suficiente porque se dio una insurrección militar popular que provocó la caída de dicho gobierno y nuevamente se cambió de nombre y fue llamada: “Guardia Civil Nacional”. Para 1946 se marcó un nuevo hito porque esta ingresa a la Constitución bajo el nombre de “Policía Nacional”; para 1973 el gobierno del presidente General Guillermo Rodríguez Lara acuñó el nombre de “Policía Civil Nacional” y dos años más tarde le dio el nombre de “Policía Nacional” (Hanashiro y Pontón, 2006).

En la actualidad, la Policía Nacional se establece en la Constitución del Ecuador y en el Art. 163 manifiesta que “es una institución estatal, obediente y no deliberante, de carácter civil, armada, disciplinada, profesional, jerarquizada, técnica y altamente especializada” (Policía Nacional del Ecuador, 2012, Art. 163).

Espinel (2016) manifiesta que en sus inicios, la Policía Nacional solo se dedicaba a brindar seguridad en cuanto el sujeto poseía bienes, el cuidado de la moral, la salubridad, sin olvidar el cuidado, conservación de las fuentes de agua, vías y puentes. En la actualidad, el rol de la Policía Nacional es mantener un modelo de Seguridad Integral que prioriza la seguridad integral desde un enfoque sistémico desde la transversalidad a fin de proteger los derechos humanos, libertades y gobernabilidades para prevenir, proteger y responder con efectividad ante posibles amenazas desde la articulación de acciones institucionales y comunitarias para garantizar la seguridad ciudadana (Asamblea Nacional, s/n).

Este modelo apoya a la población desde otros espacios como es la seguridad ciudadana. En la actualidad, esta institución, se rige bajo un sistema organizado y una doctrina pues, debe mantener su disciplina. Añade que la Policía Nacional, construyó la policía comunitaria, sin embargo, esta no se separa del pensamiento militar y desconocen los problemas que se dan en torno a la seguridad social.

La policía ecuatoriana ha sufrido cambios y transformaciones a lo largo de la historia y causa de esas transformaciones parten de las decisiones del jefe de gobierno en turno, bajo el discurso del servicio a la ciudadanía y por ello, han tenido tantos nombres direccionados a ese enfoque social. No obstante, la credibilidad de la institución y del Estado han disminuido por los actos de corrupción en que se han visto envueltos, ya que, “Desde 2018, el país ha dejado de ser considerado uno de los más seguros de la región

para alcanzar el año más violento de su historia en 2022” (Álvarez, 2023, p. 1). Sin embargo, las políticas de Estado señala que el servicio a la ciudadanía es primordial.

2.1.1 Funciones

La Policía Nacional es un órgano estatal que se rige al Ministerio de Gobierno y este debe cumplir con las funciones que se les asignan como es la protección, mantenimiento y control de la seguridad. Para eso, diseña planes operativos para hacer cumplir la ley sin violencia siempre que no resulte ineficaz ese accionar.

No obstante, el proceso, de modernización policial en el Ecuador, expone que, pese a la creación de un modelo policial, aún persiste o queda ese sesgo de una cultura militarizada dentro de su organización porque existen las lógicas de control, jerarquía, y tradiciones. Entonces la policía comunitaria posee una cultura arraigada al militarismo, lo que les impide canalizar el abordaje de los problemas sociales vinculados a la seguridad ciudadana y la convivencia cotidiana, por lo tanto, la herencia militarizada dentro de su accionar impide que los modelos comunitarios impide que se desarrolle con eficacia ya que predomina la jerarquía y los enfoques de control vs el enfoque de prevención, coproducción de seguridad y la construcción de la confianza (Espinel , 2016).

Entonces, la cultura organizacional está marcada con la influencia tradicionalista y no garantiza que el modelo de policía comunitaria genere prácticas comunitarias, al contrario, condiciona la estrategia y operación que debe aplicar en territorio, ya que una verdadera estrategia comunitaria parte del diálogo con los actores sociales y la apropiación de soluciones de prevención y no de operaciones de respuesta policial.

Dentro del discurso policial existen doce funciones exponen que la Policía Nacional debe mantener el orden dentro de la sociedad y evitar delitos o irrupciones a la tranquilidad social y en el caso de no ser así, estos tienen la autoridad de custodiar a quienes no acatan las disposiciones del Estado, en cuanto a lo que es correcto o no. De la misma manera, se sujetan a las leyes en favor de la mujer y el niño, que es parte de la protección a los más vulnerables.

Sobre esto, se manifiesta que en el caso de que los actores policiales hagan uso de la fuerza por defender a la población, sean reclusos privados de la libertad como parte del orden social. Cabe mencionar, que el derecho a la libertad es un derecho fundamental que apoyan instituciones internacionales como la de las Naciones Unidas (ONU) que, en 1948 la aprobaron (Amnistía Internacional, 2024) y visto desde varios puntos de vista puede ser invasivo y a su vez, necesario para mantener el orden.

De la misma manera, en el Art. 16 del “Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público” expone las funciones específicas que deben cumplir los miembros de la Policía Nacional, siendo este el deber ante la sociedad ecuatoriana:

- 2. Servir a la comunidad proteger a todas las personas contra actos ilegales
- 3. Desarrollar acciones operativas para la protección de derechos; mantenimiento, control y restablecimiento del orden público; prevención de las infracciones y seguridad ciudadana
- 11. Prevenir e investigar la delincuencia común y organizada, nacional y transnacional;
- 15. Realizar operativos de control, registros y requisas en casos de porte de armas blancas en espacios públicos, en lugares de concentración pública,
- 17. Apoyar en el mantenimiento, control y restablecimiento del orden en los centros de privación de libertad en los casos de amotinamientos o graves alteraciones del orden donde exista un riesgo inminente a la vida o integridad (.) se observará las reglas relativas al uso legítimo de la fuerza conforme a la ley de la materia. (Asamblea Nacional del Ecuador, COESCOP, 2020).

Las disposiciones que señala la Constitución es un deber que debe ser cumplido. En ese sentido, el Policía Nacional se convierte en un servidor público, el cual debe cumplir su deber legal, o como ejemplifica Vallejos (2024) el trabajo del Policía Nacional, no se asemeja al del ciudadano, ya que este debe cuidarlos bajo una normativa legislativa.

La Policía Nacional cumple sus funciones con base en los estatutos legislativos, los cuales deben acogerse, los mismos que tienen rasgos militares. En ese sentido, estos poseen una lista reglamentos que fueron diseñadas para que este los cumpla; claro está que estas leyes o exigencias tienen una base política, interna y externa que existen organizaciones internacionales que exigen que se acoplen sus sugerencias.

Entonces, las políticas policiales no funcionan por decreto sino por la práctica policial y este modelo pese a ser el mismo dista de sus resultados en los barrios por el contexto que cada uno atraviesa, por lo tanto el Modelo de Gestión de la Unidad de Policía Comunitaria tiene un orden específico y su práctica impide el desarrollo de una adecuación de la misma al contexto que se requiera.

2.3 Surgimiento de la Policía Comunitaria y el enfoque comunitario

El contexto de la Policía Comunitaria se constituye como un experimento, en donde se direcciona al servicio de la sociedad. El proceso se basó en la enseñanza y el aprendizaje para aplicarlo en la comunidad. Según, Rodríguez (2011), la Policía Comunitaria fue creada con la finalidad de brindar una mejor calidad de vida a la ciudadanía mediante la seguridad mediante el modelo de gestión de la Policía Nacional en Ecuador, cuyo objetivo es:

Iniciar procesos de renovación de estrategias, planes, programas y proyectos, que posibiliten mejorar los niveles de seguridad ciudadana, y es justamente dentro de estos procesos, en el que la Policía Comunitaria se convierte en la propuesta más importante para alcanzar la participación, convivencia, seguridad y el buen vivir de nuestra sociedad; el objetivo es poner al servicio de la comunidad, personal altamente capacitado y humanístico que lidere procesos de prevención, disuasión, pro acción y educación dentro de su jurisdicción para reducir la acción de la delincuencia (Moncayo, 2013, p. 2).

Como se observa, la Policía Nacional Comunitaria tiene un objetivo muy importante con relación a la sociedad, donde se ataquen los delitos se reduzcan. Rodríguez (2011) expone varios sinónimos que se les da a la Policía Comunitaria, como son: “policía de protección social, policía social, policía de resultados, police de proximité (en francés), community policing (en inglés), policiamiento productivo comunitario o simplemente policiamiento comunitario (en portugués)” (p.7).

Pese a la existencia de varios nombres acuñados para la Policía Comunitaria, y la más cercana y en la actualidad, se denomina: “Cuerpo encargado de velar por el mantenimiento del orden público y la seguridad de los ciudadanos, a las órdenes de las autoridades políticas” (Rodríguez, 2011, p. 7), no obstante, es claro al mencionar que unificar los conceptos de Policía y comunidad, poseen problemas, ya que por un lado, está la policía que está en la obligación de regular a la sociedad bajo la fuerza física, mientras que desde la comunidad se construyen acuerdos, características o que tienen intereses comunes.

El denominado Modelo de Gestión de Seguridad de la Policía Comunitaria, responde a “la necesidad de reformar la policía pre moderna y de democratizar la policía”, porque su rol se enfoca en cumplir y eliminar las barreras del autoritarismo. Sin embargo, este rol se interpone en la cotidianidad, porque existen rupturas dentro de esa relación, comunidad y policía (Camardon, 2012, p. 5).

El rol que la Policía comunitaria debe cumplir se basa en el cuidado y el servicio público. Su enfoque es dejar de lado, el paradigma del orden focalizando el trabajo policial en la prevención de los delitos y centrarse en los problemas de la comunidad, propender al involucramiento de la comunidad y el cuidado del espacio público mediante las normas de convivencia mediante la comunicación (Fernández, 2022).

El autor sostiene que existen tres puntos muy importantes para la constitución Modelo de Gestión de Seguridad de la Policía Comunitaria, como son focalizar el trabajo policial en la prevención del delito; centrar la labor policial en la resolución de problemas de la comunidad; impulsar un compromiso por parte de la comunidad para involucrarse en la producción de seguridad por medio de acciones como el cuidado del espacio público, de las normas de convivencia y; en la resolución de conflictos de carácter vecinal, entre otros (Fernández, 2022, pp. 3-4).

De la misma manera, este grupo policías tienen funciones específicas que estos deben cumplir como son:

Prevenir el crimen y el desorden en desmedro de las medidas de represión o de inhibición vía la severidad de la ley penal. - Buscar la participación de la comunidad ganándose el respeto de los habitantes y la aprobación de su actuación, asegurándose la cooperación de la población en la resolución de problemas y en la prevención de hechos violentos o delictuales. Utilizar la fuerza solo como ultima ratio, en los casos en que la persuasión, los consejos y las advertencias se hayan vuelto ineficientes para garantizar el respeto a la ley o el restablecimiento del orden público (Essadik, 2015, p. 24-25).

La Policía Comunitaria tiene un objetivo y una función, los mismos que deben ser abordados en territorio que, sin duda, es un arduo trabajo al que se exponen. El trabajar con la comunidad, tiene su grado de complejidad y sin duda, es un aspecto en el que deben

trabajar las bases policiales para obtener mejores resultados. Sin embargo, tanto Camardon (2012) como Rodríguez (2011) están de acuerdo en que, la Policía Comunitaria en la práctica no ha cumplido con lo que menciona el papel, dejando en el discurso político, sin cambios entre lo que es Policía Nacional y Policía Comunitaria por la falta de elementos policiales por lo que no se puede llevar a cabo la normativa. Este es un problema, que debe abordarse dado que es necesario hacer un diagnóstico de los problemas internos para replantearlos, para lograr cambios que evidencien en el territorio entre la policía y la comunidad.

2.3.1 Modelos de policía y seguridad

Dentro de la gobernanza política, desde la Policía Nacional se sugiere como dependiente, sin embargo, el Gobierno es quien emite las órdenes de cómo actuar. Esta característica es una que se propone en uno de los modelos que se enmarcan en la protección del orden amparado en la legalidad y la búsqueda de garantías de los derechos ciudadanos que son parte del orden político. A continuación, se presentan los modelos de policía y seguridad.

2.3.1.1 Modelo moderno de policía gubernativa. La transición del antiguo régimen a la policía del estado de Derecho

Este modelo tiene como característica la dependencia de la policía por parte del gobierno que ordena. Así mismo, las policías gubernativas tienen su finalidad primordial la protección del orden público, no obstante, todo lo que hacen se basa en el marco de poderes, el principio de legalidad y las garantías de derechos que se constituyen como parte del orden público (Descimon, 2017).

Este modelo surgió en la Revolución Francesa, cuando iniciaron los cuestionamientos sobre la razón de ser de la policía y sus funciones y de control de la población y se promulgó en la “Declaración Francesa del Hombre y del Ciudadano de 1879” donde el artículo 12 expuso establecer el derecho del hombre a la seguridad pública.

Esta fuerza se instituye, por lo tanto, para beneficio de todos y no para la unidad particular de aquello que la tienen a su cargo siendo que la policía se convierte en el mayor

garante de los derechos de la ciudadanía alineado al sistema de gobierno (Guillén, 2016, p. 32).

El artículo 13 expresa que la fuerza pública será económicamente sustentada a partir de las contribuciones de impuestos, la cual dotará de los implementos necesarios para mantener el orden de los ciudadanos. Cabe mencionar, que, hasta la actualidad, este artículo sigue vigente, dado que el sistema policial se mantiene a partir de los pagos de impuestos.

En el artículo 16, describe que la policía estará separada de los poderes para solo así garantizar el servicio a la ciudadanía y que no puede estar bajo el mando del Estado. Por lo tanto, este ya no se somete a lo que indique el ejecutivo, sino también el legislativo y los parámetros que estos propongan dentro de los parámetros de control y legalidad, configurándose como un nuevo modelo de policía con bases que difieren del antiguo régimen.

2.3.1.2 Modelo de policía comunitaria ecuatoriana

El Modelo de Gestión de Seguridad de la Policía Comunitaria se creó en el 2010, mediante el Decreto Ejecutivo N° 357. Es un manual que guía y permite unificar, conceptualizar y operativizar el trabajo de las Unidades de Policía Comunitaria, a partir de una gestión cimentada en actividades de apoyo administrativo y procesos operativos estructurados con la finalidad de alcanzar el posicionamiento institucional y confianza ciudadana como principal componente de gestión de la seguridad ciudadana en el eje de la prevención (Ministerio de Interior -2014).

Por otra parte, de acuerdo a los nuevos modelos de seguridad ciudadana que viene implementando el Estado Ecuatoriano, a través de la Policía Nacional, es conveniente socializar los estratos más sobresalientes que demanda la fomentación de nuevos esquemas de involucramiento social (Autoridades Locales-Policía Nacional-Comunidad).

Siendo oportuno impartir los principios elementales sobre: Zonas y Subzonas de Planificación, Distritos, Circuitos, Sub-Circuitos, Unidades de Vigilancia Comunitaria y Unidades de Policía Comunitaria. Cabe señalar que todas las actividades ejecutadas por la Policía Comunitaria, se encuentran en pleno proceso de gestión, que permiten la evaluación, retroalimentación, y sobre todo la rendición de cuentas de las acciones

planteadas y objetivos establecidos, en miras de fomentar nuevas estrategias de trabajo comunitario, Ministerio de Interior (2014; p. 26).

Con respecto a este modelo, se evidencia varios cambios de fondo y forma en cuanto a varias diferencias en torno a la policía comunitaria de Europa Occidental y Norteamérica y de América Latina y el impacto que este presenta elementos que pone en manifiesto la prevención desde un área geográfica reducida como es el vecindario. El fin de la policía comunitaria es ayudar a la ciudadanía local a ser menos vulnerable para que tengan una mejor calidad de vida a partir de la promoción de la seguridad ciudadana y que la policía tenga pleno conocimiento de los problemas para resolverlos (USAID, 2020, p. 1).

Promueve vínculos estrechos con la comunidad para que esta tenga conversaciones permanentes con los ciudadanos. La policía moviliza a la comunidad para prevenir inconvenientes. Por último, realiza estrategias para que la comunidad mantenga iniciativas de seguridad (Frühling, 2009). Es claro que la policía comunitaria posee otros elementos que son claros y que difieren de los dos modelos anteriores.

Es porque se busca involucrar a la comunidad en los problemas existentes y que los policías deben mantener una relación muy estrecha y apegada a ellos. Es decir, estos deben caminar de la mano de los vecinos y ambos grupos, buscar la mejor estrategia para enfrentar los problemas existentes dentro de la comunidad, según el contexto sociocultural que atraviesan.

Es así que estos podrán ser reconocidos dentro de un barrio, por la eficacia que presentan mediante su accionar como el conocimiento de las necesidades de la sociedad, buscar los mecanismos de apoyo, y la apertura de espacios para que la ciudadanía emita sus quejas para que la policía evalúe sus limitantes y los mejore (Bayley 1994).

A partir de estos requerimientos sociales sobre seguridad se evidenció que la policía comunitaria conoció en profundidad las problemáticas de los barrios marginados, los mismos que se enfrentan a situaciones complejas como es la violencia, la inseguridad, la delincuencia, entre otros problemas.

Sin embargo, el sistema de policía es deficiente, por factores que se interponen a sus objetivos, como son el limitante de elementos policiales. El limitante de equipos que requieren para su trabajo, el limitante del accionar en defensa de la comunidad por las leyes impuestas que impiden su desarrollo, lo que dificulta su trabajo, dando como resultado, la pérdida de credibilidad (Vallejo, 2004).

2.4 El uso de la fuerza

El uso de la fuerza de la Policía Nacional es el elemento base para mantener la seguridad y que está amparada bajo la Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano de 1789 que señala: “la garantía de los Derechos del hombre y del ciudadano necesita de una fuerza pública, por ello, esta fuerza es instituida en beneficio de todos y no para el provecho en particular de aquellos a quien se encomienda” (Asamblea Nacional Constituyente Francesa, 1789, Art. 12). La policía ecuatoriana, según Cevallos (2020), es la encargada de mantener el orden y la seguridad de la población.

Esta organización está sujeta a las disposiciones del Estado, quienes determinan las conductas correctas o incorrectas del accionar social y en el caso de irrumpir en una de ellas. Por otra parte, la Organización Mundial de las Naciones Unidas (ONU) manifiesta que la Policía Nacional no podrá hacer uso de la fuerza mientras no vaya acorde a los propósitos de dicha organización (ONU, 1945).

Así mismo, dejan en manos del Estado el cumplimiento de la ley. Para delimitar momento en que se debe utilizar la fuerza o no, se llevó a cabo un Congreso organizado por las Naciones Unidas, el cual buscó prevenir la violencia y se concluyó el momento en que la policía debe usar la fuerza “en contra de los delincuentes o presuntos delincuentes” (Cevallos, 2020).

Pero el problema sobre el uso de la fuerza se mantiene por lo que se creó el Código de Conducta para Funcionarios Encargados de hacer cumplir la ley en 1979 y en 1990 se crean Principios básicos sobre el empleo de la fuerza y de armas de fuego para los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley a los funcionarios, así como la delimitación de sus funciones (Cevallos, 2020, p. 17).

Ahora, es claro que para vivir en comunidad es necesario, por lo que se definió que era y no permitido hacer como ente social, tomando en cuenta que el roce que existe dentro de la misma sociedad existen diferencias de pensamiento y otros casos, lo que generan disputas o inconformidades, dando como resultado enfrentamientos. Bajo esa circunstancia, la Policía Nacional está en la obligación de intervenir para mantener la paz, pero debe tomar acciones para la protección de la integridad social.

Es entonces, cuando surge la inquietud, sobre cuando y como usar la fuerza por parte de la policía sin salirse de la ley y se convierta en arbitraria y en el artículo 3, inciso g de la Ley Orgánica que regula el uso legítimo de la fuerza, harán uso cuando existan circunstancias específicas (Ley Orgánica que regula el uso legítimo de la fuerza, 2022,

Art.3). Ahora, queda la duda, de cuándo es el momento para hacer uso de la fuerza, ya que este campo es subjetivo hablando de los sujetos sociales. Sin embargo, la misma ley sostiene que la policía es entrenada y evaluada para el accionar del uso de la fuerza y evitar que violen los derechos humanos. Para eso, existen competencias que el cuerpo policial debe cumplir para evitar problemas que a futuro les puede costar el puesto.

2.5 La participación comunitaria en la seguridad

La comunidad es “un sistema de relaciones psicosociales, a un agrupamiento humano, al espacio geográfico o al uso de la lengua según determinados patrones o hábitos culturales” (Cause, 2009, p. 3). A partir de lo señalado, la comunidad busca mantenerse unida por cualquier eventualidad que surja, sea positiva o negativa, lo que implica la existencia de factores internos de trabajo conjunto bajo una organización.

Sobre lo mencionado, la seguridad es parte fundamental de la comunidad, por lo que, al sentirse amenazados, tienen a realizar estrategias con la finalidad de cuidar de los suyos. Para eso, realizan un diagnóstico sobre la situación y los problemas que los atañan para buscar los recursos y pedir ayuda a organizaciones gubernamentales como por ejemplo la Policía Nacional y vecinales como la Policía Comunitaria e involucrar de los problemas a todo este grupo y buscar posibles soluciones (Organización de los Estados Americanos, 2008).

La seguridad ciudadana es la “participación de la comunidad” que se encamina a la participación social que comparten valores e ideas para “reconstruir el control social”, no obstante, los ciudadanos no tienen bases conceptuales de participación y seguridad ciudadana, por lo que Vallejo (2009) concluye que, en Ecuador, no existe una cultura de participación ciudadana.

Sobre esto, menciona que la participación ciudadana, tiene que ver con el involucramiento de acciones individuales y colectivas. Se identifican y fortalecen dicho vínculo para protegerse entre sí en un determinado territorio, donde prima la convivencia, se comparten valores, se apropian de ellos y buscan soluciones en dicho entorno social o comunitario dando como resultado los acuerdos colectivos que los beneficia.

La organización comunitaria y su participación implica el compromiso, la persuasión y la búsqueda de la seguridad civil para eliminar la violencia y la delincuencia del sector. De esta manera, lograr un espacio seguro y pacífico, sin embargo, la presencia

policial, representante y garante de la seguridad del Estado debe estar presente con la finalidad de apoyar y trabajar en conjunto.

Esta perspectiva no se ejecuta en su totalidad porque no existe una participación social conjunta, así como la ausencia policial es visible, lo que evita un trabajo integral para cumplir con las estrategias de prevención que plantea la Constitución ecuatoriana. En la actualidad, los rangos de criminalidad son elevados y se complica frenar la violencia social dentro de la comunidad, siendo que confrontan otra realidad como es la desconfianza por la falta de apoyo entre sí mismos (Villafuerte, 2019).

La seguridad ciudadana se ha visto envuelta por el alto índice de delincuencia, ya que la población está preocupada y el gobierno ha tenido que tomar medidas para mejorar la seguridad. Una de las medidas es fortalecer la Policía Nacional mediante la implementación de tecnología de vigilancia para prevenir el delito.

Existe gran desconfianza de la ciudadanía hacia la Policía Nacional. Esto limita u obstaculiza la participación, dando como resultado la ineficacia en las medidas que se implementan como institución a cargo de la seguridad en el país, dado que la seguridad no siempre está presente y mientras más lejano sea el territorio, más lejana es la visita de los Policías (Yagual Andrade, 2023).

Además, que estas comunidades, tienen limitaciones para invertir en medidas de seguridad, ya que la misma economía les impide. Es necesario recalcar que, “el gobierno y la sociedad civil trabajen juntos para garantizar que todas las comunidades tengan acceso a los recursos necesarios para mejorar su seguridad” (Yagual y Andrade, 2023, p. 382).

En el estudio de Gaona y Ruiz (2023), exponen la participación ciudadana de la comunidad de Charapoyas y que aportó en el manejo de seguridad ciudadana, donde se evidenció la desintegración familiar, el surgimiento de las pandillas y la violencia que generan inseguridad. Estos propusieron que la comunidad proponga estrategias mediante la organización de juntas vecinales y rondas campesinas que nació del compromiso de los vecinos que hicieron frente a las situaciones mencionadas.

Por otro lado, Quintero (2020), afirma que la seguridad sufrió cambios y es que en un principio, la seguridad se basaba en una “seguridad ciudadana restrictiva y centrada en el poder y el dominio a otra a la que se le concede mayor respeto por la vida y la atención a la ciudadanía” (p. 7). Este concepto tuvo que modificarse por la necesidad de

proponer un panorama integral que se acople a los nuevos fenómenos delictivos, que afectan en sobremanera a los ciudadanos.

Ahora, con base en las modificaciones, es importante cuestionar si en la práctica, tuvieron o tienen resultados estos modelos de seguridad y sobre todo, saber si esos cambios, realmente se ejecutaron tomando en cuenta, las necesidades de la ciudadanía, no obstante, se podría afirmar que la percepción por parte de la ciudadanía hacia la policía Nacional es negativa.

Quintero (2020), expone que Perú es los países con menor credibilidad con un 9,3%, Brasil con un 10,4%, mientras que entre los países que existe credibilidad son Nicaragua con el 42,7%, Canadá con el 41,4% y Ecuador con el 31,4%. Cabe mencionar que estas cifras son del 2018. Para el 2023, el Barómetro de la democracia, hace relación sobre la confianza entre la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas, por lo que en Ecuador, el 63% confía en las Fuerzas Armadas y el 35% en la Policía Nacional, lo que evidencia que la aceptación hacia la institución en estudio, tiene menos aceptación en la población ecuatoriana.

2.6 La seguridad pública y ciudadana

Podemos iniciar señalando que, con relación al concepto propiamente dicho de seguridad ciudadana, no existe una definición exacta de la misma, por ello la normatividad y la doctrina no es uniforme en su conceptualización. Algunos señalan que el concepto de Seguridad Ciudadana está estrechamente ligado a otros conceptos afines y contiene de por sí una alta carga ideológica y política.

El concepto de seguridad ciudadana diseñado como bien jurídicamente protegido y que engloba a varios derechos de las personas tomadas en conjunto, se ha ido perfilando considerando que hoy en día la convivencia pacífica en una sociedad se encuentra amenazada por la existencia de tensiones y conflictos que generan conductas violentas y que han surgido por diferentes causas.

Entre las que podemos señalar a dos de ellas que son complementarias, una es la crisis económica que afecta a la mayor parte de los países del mundo y la crisis de valores, que han generado pobreza, marginalidad, desempleo, drogadicción, alcoholismo, corrupción, pérdida de identidad, pérdida de confianza en el otro, entre otros. Pero también podemos señalar que la vida colectiva de los seres humanos, en cualquiera de sus modos de expresión, necesita de un orden.

Con respecto a la seguridad, Bernal (2019) hace una relación con el desarrollo humano donde sitúa al sujeto como el principal actor del desarrollo y la policía es el encargado de garantizar la seguridad de la misma. Bajo esta arista, existen tres funciones de la acción policial como es la “prevención y detección del delito; mantenimiento del orden público; prestación de asistencia a la población” (p.255).

La seguridad ciudadana es la base fundamental para la existencia del respeto a los derechos humanos, lo que propone que este no incumpla con los delitos y las faltas contra el orden público y es el punto céntrico de la estabilidad social y estatal, que es el caso de tener un espacio donde las personas puedan ejercer sus derechos libremente.

En la actualidad, la violencia en el Ecuador asciende de forma considerable, dado que la “tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes es un indicador más preciso para comprender la violencia (Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado , 2024, p. 33). Esto pone en evidencia al país porque su índice es muy alto y la seguridad ciudadana no se está cumpliendo, además, se cuestiona el accionar del Estado porque no existe la garantía a la población.

En el boletín 336 emitido el 18 de agosto de 2023, por parte del Gobierno Nacional, se realizó un taller de Diagnóstico de la conflictividad en Ecuador desde la perspectiva institucional y experiencias internacionales. Se buscó fortalecer la prevención de gestión de conflictos a partir de la iniciativa de la ONU que diseñó el proyecto “Capacidades para la paz, la seguridad y la reducción de las violencias en Ecuador”, donde se manifestó la importancia de potenciar la prevención y la gestión de conflictividad, siendo que es una necesidad crear espacios de diálogo entre los actores sociales (Ministerio de Gobierno, 2023).

La organización internacional sostiene que el derecho a la seguridad es importante porque de esa manera se garantiza la dignidad de las personas. Añade, que para lograr el objetivo es necesario hacer frente a las “circunstancias que les privan de su capacidad para ejercer plenamente los derechos humanos” (Naciones Unidas, 2024). La misma organización, afirma que los encargados de garantizar la seguridad son los gobiernos y están en la obligación de promover los derechos humanos dentro del territorio (Naciones Unidas, 2024).

La agenda 2030 es un plan de acción que tiene por objetivo de promover un mundo inclusivo. Este plan fue ejecutado por los miembros de las Naciones Unidas, quienes diseñaron una guía con 17 objetivos para trabajar con la comunidad hasta el 2030. Los

temas que aborda son la erradicación de la pobreza, reducción de la desigualdad, crecimiento económico, ciudades sostenibles, cambio climático y la promoción de sociedades justas, pacíficas e inclusivas (Naciones Unidas, 2024).

Dentro de la agenda 2030, se establecieron objetivos para mejorar el mundo en varios aspectos sociales. Una de ellas es la de seguridad y el objetivo 16 reza la Paz, justicia y seguridad y para ello, es indispensable la inclusión social y, sobre todo, que el accionar del gobierno sea el correcto tomando en cuenta que esta es una condición de desarrollo sostenible.

La seguridad se convirtió en un componente muy importante para todos los países porque es una de las dimensiones de la seguridad de la comunidad. Por lo tanto, la seguridad debe ser parte fundamental de la política de todos los países “orientada a lograr la transparencia y participación ciudadana, como aspectos fundamentales para generar confianza, desarrollo y sustentabilidad” (Sánchez, et al., 2020, 765).

La finalidad de este orden consiste en hacer posible que cada uno de los integrantes de la comunidad pueda alcanzar la mayor realización posible en su condición de persona, mediante la promoción de un ambiente de vida caracterizado por la armonía, la paz y la vivencia cotidiana de la seguridad. Se podrá abrir paso así a la expresión de toda la potencialidad que contiene la libertad humana, en su creatividad material o espiritual, lo que da origen a la felicidad, según; Carhuamaca (2006).

En abril del año 2006 se creó mediante el decreto presidencial 1339, la Subsecretaría de Seguridad Ciudadana, la cual es presidida por un Subsecretario/a de Seguridad Ciudadana (civil), quien es nombrado directamente por el ministro de Gobierno. Entre las funciones principales de esta subsecretaría está la definición e implementación de políticas de seguridad ciudadana a nivel nacional de forma descentralizada y en coordinación con los concejos provinciales y cantonales, según Pontón (2009; p. 53).

Por otra parte, ante la creciente delincuencia y falta de respeto por la vida humana y la propiedad privada el Estado debe de ejercer su poder para asegurar el bienestar común y por esta razón la “Seguridad ciudadana” busca el beneficio de la colectividad mediante la participación activa de las personas, para lograr una convivencia ciudadana pacífica.

Pero esto se ve opacada por actos de naturaleza delictiva donde ya no solamente es una responsabilidad del Estado, sino también del accionar de todos los organismos sociales conformados a la presente fecha como son: las Asambleas Comunitarias,

conformación de ex brigadas barriales, la organización de la sociedad en general, mediante la conformación de Participantes Ciudadanos quienes en coordinación con la Policía Nacional procuran articular esfuerzos con los Gobiernos Autónomos Descentralizados entre otros, con el objeto de plantear políticas de seguridad y cooperación y que estas tengan como objetivos la educación para la prevención y sanción del delito, garantizando el fiel cumplimiento de convivencia pacífica y cultura de paz conforme a lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, Ministerio de Interior (2015, p. 10).

Pese a todos los esfuerzos, acuerdos y leyes, la seguridad es cuestionada y el mismo concepto, ya que este es muy amplio y es necesario segmentarse en el enfoque de la restricción de la libertad que consiste en “las restricciones a los derechos fundamentales” (Borowsky, 2000, p. 30) y la necesidad de la protección social porque la libertad de la población y la tranquilidad de caminar por las calles debe ser garantizada.

Con el índice de muertes violentas, vienen otros factores como es el uso de armas de forma ilegal, el crimen organizado, el uso de sustancias sujetas a control, la violencia a grupos sociales, entre otros. En ese sentido, la seguridad ciudadana no se está cumpliendo y la política pública pierde credibilidad y la democracia es cuestionada por el hecho que es urgente que se tomen medidas y se cumpla lo que exigen las organizaciones internacionales para precautelar la vida de los habitantes del país.

CAPÍTULO 3

QUITUMBE: UNA PARROQUIA CON PROBLEMAS DE SEGURIDAD

3.1 Contexto histórico territorial de Quitumbe

El nombre de Quitumbe radica de un personaje mítico andino que conquistó tierras y ciudades a lo largo del Ecuador (Coronel, 1996) siendo ese el motivo por el cual posee este nombre. Este lugar es parte del Distrito metropolitano de Quito. Está ubicada en la parte sur y se conforma de tres sectores o zonas que se asientan en la meseta central de esta parroquia (Student Reinventig Cities, 2024). La primera es donde se ubica el Terminal Terrestre, el sector del Quicentro Sur y, por último, la plaza Quitumbe. Estos sectores consolidan un espacio de dinamismo económico y social donde existen alrededor de 400 barrios (Álvarez, 2016, p. 3).

Es importante enfatizar que dentro del marco municipal, existe una nominación como Administración Zonal Quitumbe que abarca cinco (5) parroquias urbanas como son: Chillogallo, Guamaní, Quitumbe, Turubamba y La Ecuatoriana. No obstante, existe una parroquia rural que conforma esta administración y es Lloa. Es significativo mencionar que esta nominación, es realizada para delimitar el trabajo mediante zonas y que puedan trabajar desde ese regimiento (Secretaría de Territorio Hábitar y vivienda, 2020).

Dicho sector es parte del Distrito Metropolitano de Quito, con una población de alrededor de “2,5 millones de habitantes y una superficie total de 423.073 hectáreas”, (Student Reinventig Cities, 2024, p. 1). En sus inicios la parroquia era un sector agrícola, ha crecido paulatinamente y según Álvarez, (2016) Quitumbe se compuso de barrios como la Ciudadela del Ejército y luego de los años 70 inicia la expansión por medio de lotizaciones por lo que dejó de existir el sistema agrícola.

La creación de los barrios se hizo de forma irregular, siendo que, hasta la actualidad, no todos han sido regularizados. Por otra parte es importante destacar, que Tambollacta y Causayllacta, están ubicados al Sur del cantón Quito, mismos que pertenecen a la Parroquia Quitumbe de la Administración Zonal “Quitumbe”, cuenta con un estimado de 5.500 habitantes, en su mayoría son personas oriundas de diferentes provincias entre ellas: Cotopaxi, Chimborazo y Tungurahua, mismos que han sido víctimas de actos delictivos, en este sentido, es menester el trabajo de la Unidad de Policía Comunitaria mediante la aplicación de las estrategias del Modelo de Gestión.

Con la llegada de más servicios, como es el transporte metropolitano mediante los buses alimentadores del Trole, la estación y ahora con la estación del Metro, la parroquia se expande la población a partir de los conjuntos habitacionales que lejos de cumplir con ese imaginario de lujo estos son lugares pequeños parecidos a una residencia.

En cuando al grupo demográfico que habita en ese sector, tiene un crecimiento del 13, 50% hasta el año 2020, siendo que la mayoría de sus habitantes tienen hasta 40 años quienes salen a trabajar o estudiar (Álvarez, 2020). Según Álvarez (2016), la vida comunitaria del sur es diferente al norte, por lo que prefieren tratar internamente. Además, los habitantes de condominios son organizados.

Quitumbe tiene lugares icónicos como plazas, centros comerciales, estaciones de transporte y parques los cuales enriquecen esta parroquia. De la misma manera, existen lugares que aportan a la comunidad en cuanto a salud, educación y otros. A continuación, se detallan dichos espacios públicos que pueden ser concurridos:

- La Plaza Quitumbe
- Parque Las Cuadras
- Bulevar Quitumbe Ñan
- Colegio Quitumbe
- Escuela Rafael Buchelli
- Universidad Politécnica Salesiana
- Hospital del Padre Carollo
- Estación de transporte
- Planta de tratamiento de aguas residuales – Quitumbe (Student Reinventig Cities, 2024).

Estos lugares son espacios donde no solo es de uso exclusivo de la población de Quitumbe, sino también pueden visitarlo y utilizarlo quienes así lo deseen. Por lo tanto, estos espacios deben brindar seguridad con la finalidad de atraer al turismo y de esa manera fortalecer la economía de los mismos (Student Reinventig Cities, 2024).

3.2 La organización de los barrios de Quitumbe

En principio, es importante definir la palabra barrio y según la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, publicada en Registro Oficial Suplemento No. 790 de 05 de julio de 2016 se define como:

“Unidades básicas de asentamiento humano y organización social en una ciudad, que devienen por ello en la base de la participación ciudadana para la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial municipal o metropolitano, de conformidad con lo dispuesto en la normativa que regula la organización territorial del Ecuador y la participación ciudadana” (Asamblea Nacional República del Ecuador , 2016, Art. 4).

Como se explicó, existen dos diferencias de la asignación del marco territorial denominado Quitumbe y es que el primero es una parroquia y la segunda la denominación impuesta por el Municipio de Quito para delimitar sus labores donde están ubicadas 5 parroquias urbanas más Lloa que es una parroquia rural.

Ahora, los barrios legales que conforman la parroquia de Quitumbe son:

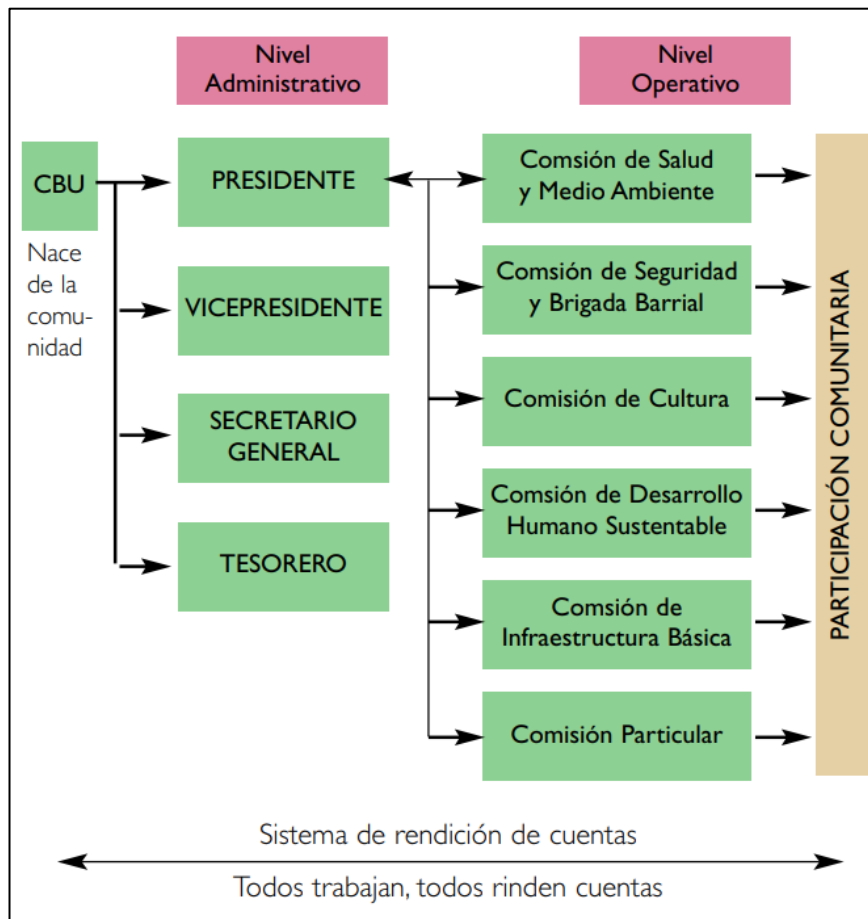
- | | |
|--------------------------------------|---|
| 1. Causayllacta | 11. Pueblo Solo Pueblo-La Arcadia |
| 2. Ninallacta | |
| 3. Valle del Sur | 12. Tréboles del Sur |
| 4. Huayrallacta | 13. Quillallacta |
| 5. Allpallacta-Terranova | 14. Pueblo Unido |
| 6. Clemente Sánchez | 15. El Conde |
| 7. Tambollacta | 16. Muyullacta |
| 8. Ciudadela del Ejército
Etapa 1 | 17. Quitus Colonia |
| 9. Salvador Allende | 18. San Martín de Porres |
| 10. Tamiallacta | 19. Pacarillacta |
| | 20. Solidaridad (Educar Plus,
2024). |

Ahora, existen barrios ilegales, los cuales no son mencionados, sin embargo, están en proceso de regularización mediante la Unidad Especial “Regula Tu Barrio” que abarca 100 barrios por legalizar, cifra emitida por dicho programa en 2018. Según Lozano, (2019) los barrios ilegales se originan por el “comercio informal de tierras, herencias de huasipungos y migración” (p.8).

Estos son uno de los tantos problemas que tiene la parroquia de Quitumbe, por lo tanto, requiere de atención prioritaria para mejorar estos aspectos sociales que requieren ser atendidos. Ahora, los barrios deben consolidarse como una organización legal a partir de una directiva que dirija al barrio y se posea para solicitar obras y para eso, necesita ser legal.

Figura 5

Organización dirigencial



Fuente: (Vallejo, 2009, p. 3).

La organizzazione dei barrios è indispensabile, ya que esto permite promover la gestión. La directiva se conforma por un presidente, vicepresidente, secretario y tesorero,

según el gráfico establecido por Vallejo (2009), sin embargo, dentro de otras directivas se añaden vocales que sean apoyo para sus principales.

La estructura que se presenta y las comisiones surgen como una herramienta de gestión barrial “que permitan un empoderamiento de la ciudadanía y la negociación de lo comunitario frente a la violencia estructural, priorizando la atención a los grupos más vulnerables” (Vallejo, 2009, p. 9).

3.3 Los problemas de seguridad ciudadana de Quitumbe

Los problemas de seguridad son indiscutibles dentro de los barrios de Quitumbe y pese a la existencia de políticas gubernamentales de seguridad ciudadana, donde las instituciones públicas deben proteger a la población y fortalecer las prácticas democráticas para vivir en armonía.

A partir de esto, la comunidad crea estrategias de prevención para controlar la delincuencia en los barrios y, que requiere de la presencia de: “la presencia de la institucionalidad formal (policía comunitaria) o de campañas masivas (legitimidad); el desarrollo de instancias de mediación social (control de los conflictos); la vigilancia (cámaras) y la alerta (alarmas); y, el desarrollo de la autogestión local” (Carrión, 2009, p. 11).

El tipo de participación comunitaria que existe en Quito en cuanto a la formación de organizaciones de seguridad y según Vallejo (2009) se dividen en:

- Comités de seguridad
- Brigadas barriales
- Comités de seguridad y brigadas barriales

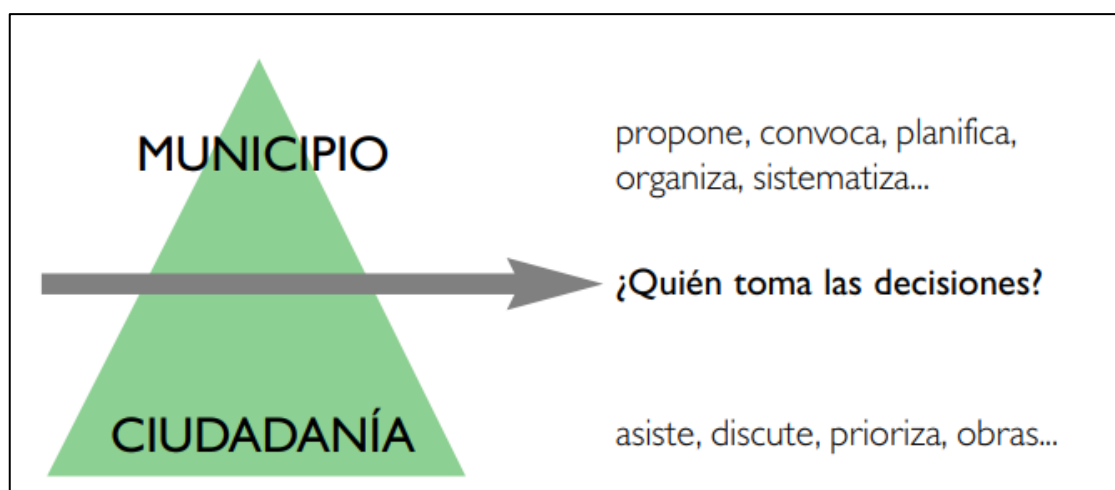
Dichas organizaciones tienen un reducido alcance de población que se adhiere y en Quitumbe, los hogares de los barrios organizados tienen una frecuencia mínima donde, existe menos de 100 puntos, (calificación que se ubica a un barrio cuando poseen comités de seguridad y brigadas barriales) de hogares organizados de un total de alrededor de 200 puntos. Esto se debe a que no todas las familias desean participar. Al contrario, se resisten a trabajar con la comunidad (Vallejo, 2009).

Como parte de los problemas de seguridad se creó el Sistema de Gestión Participativa – SGP que es parte del Municipio de Quito, quienes se pusieron al frente no lo hicieron con compromiso y no prestaron oídos a la realidad de los barrios y comunidades, al contrario, trataron de “influir en los procesos de toma de decisiones, con lo cual de las interacciones formales entre ciudadanos/as se ha pasado a la propuesta de acciones que influyan en procesos políticos” (Vallejo, 2009, p. 3).

La institucionalidad limitó las prácticas sociales de los vecinos y se ubican en la parte superior de la pirámide y pone encima las decisiones de sus funcionarios como en este caso es el Administrador zonal, siendo que el actor social comunitario se rige a cumplir un rol, como es actuar con base de los límites que la institución permite. A continuación, se presenta una figura explicativa sobre lo antes mencionado:

Figura 6

Pirámide de participación de la ciudadanía



Fuente: (Vallejo, 2009, p. 3).

Quitumbe está dentro de la división ciudadana ubicada en la base de la pirámide donde este sujeto social, asiste a las convocatorias. Sin embargo, estas no prestan la atención necesaria porque las reglas ya se establecen. Por lo tanto, existen límites, los cuales no pueden pasar y no se pueden solucionar los problemas existentes como los de seguridad ciudadana que son retos a enfrentar.

Esos retos son confundidos entre participación y “vigilantismo” donde los vecinos “analiza la diversidad de prácticas ciudadanas surgidas en un contexto marcado por la (in)seguridad y la delincuencia” (Pérez, 2022, p. 315) ante la ineficacia de las autoridades

y se exponen a la violencia existente y las falencias de las políticas públicas. En ese sentido, la comunidad ejerce un rol de forma empírica, pero con conocimiento de causa y a partir de ello, buscan soluciones como la gestión de seguridad como la instalación de cámaras de seguridad, alarmas para cuidar de los espacios públicos. A partir de esto, se busca la interacción entre la comunidad y la policía comunitaria para que se empodere de estos espacios junto a la policía cuyo presupuesto es mínimo y requiere del apoyo ciudadano (Santillán, 2008).

Los problemas de seguridad ciudadana en Quitumbe son serios y según el Informe sobre Seguridad y Convivencia Ciudadana, se evidencia la existencia de muertes con un 16,4% y delitos por acoso sexual con un 5,5 % (Quito Cómo Vamos, 2023). Como se observa, la inseguridad en esta parroquia requiere de atención no solo de los agentes sociales, sino también de las autoridades encargadas por la seguridad ciudadana, con la finalidad de disminuir las cifras de violencia, para que sus habitantes puedan caminar y desarrollar sus actividades sin temor.

3.4 Ubicación del Barrio Tambollacta

El barrio Tambollacta, posee mayor extensión territorial con una numerosa población y con una compleja trama urbana. Constituye un escenario operativo donde la labor policial debe ser exigente e intensiva, así como diferenciada del Modelo de Gestión de la Unidad de Policía Comunitaria.

Como se observa, en la imagen satelital, existen flujos viales elevados, zonas comerciales e infraestructura industrial y áreas de tránsito y conexión de un barrio a otro. donde la afluencia de comerciantes es elevada, así como la existencia de la movilidad de personas. Esto propende a la delincuencia y delitos contra la propiedad privada y se eleva la inseguridad ciudadana.

Según el concepto de operaciones del Modelo de Gestión de la Unidad de Policía Comunitaria, este tipo de contextos, requieren de la creación de estrategias policiales con la finalidad de controlar el sector (Ministerio del Interior, 2013). Para ello requiere de patrullajes preventivos y permanentes, así como la presencia de elementos policiales en espacios públicos críticos mediante cooperación con el ECU 911 para atender las emergencias. Entonces, este barrio, requiere de una sectorización operativa con recursos policiales, los mismos que tienen conocimiento de los conflictos existentes.

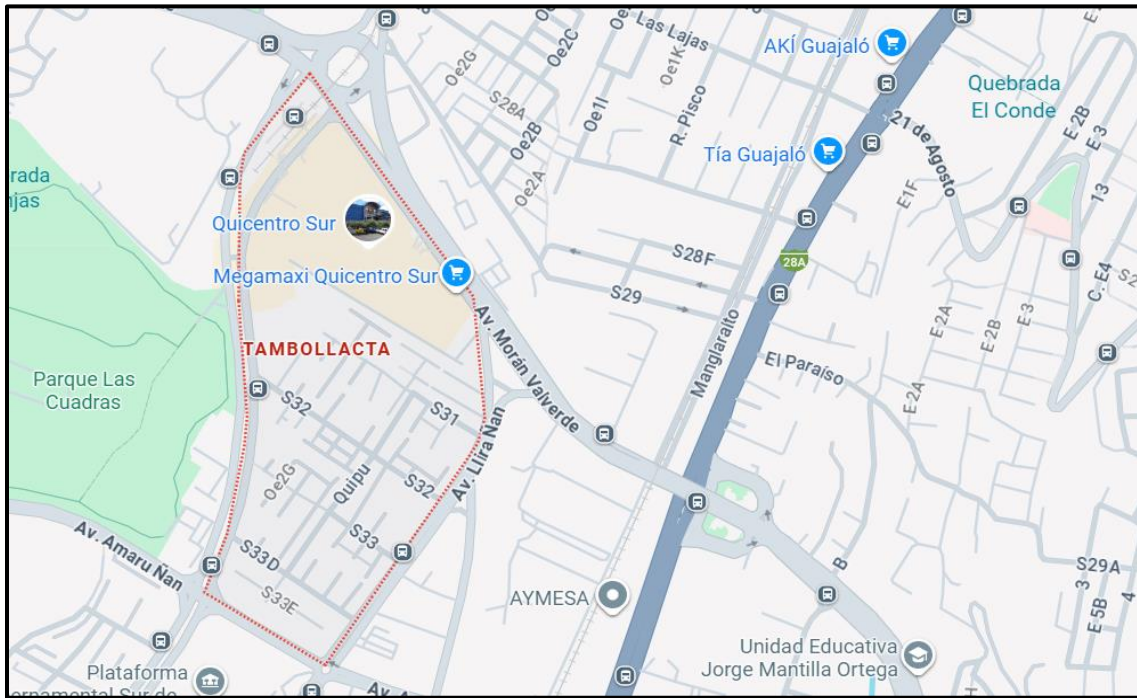
A partir de esto, una de las estrategias que debe mantener el Modelo de Gestión de la Unidad de Policía Comunitaria es buscar acercamientos con los líderes barriales para levantar información actualizada para mantener una vigilancia oportuna del sector y lo que les brinde la capacidad de ser oportunos. Por lo tanto, la imagen satelital permite comprender como el territorio condiciona la operación del modelo de gestión y expone la necesidad de un despliegue policial estructurado en Tambollacta. A continuación, se observa, dos imágenes referenciales del barrio:

Figura 7

Barrio Tambollacta



Nota. Captura de pantalla tomada desde (Google Earth, 2025).



Nota. Captura de pantalla desde (Google Maps, 2025)

Parroquia: Quitumbe

Límites: Avenida Pedro Pinto, Av. El Sena, y calle Miller por el norte y por el sur se encuentra la avenida Moran Valverde. por el oriente se encuentra la calle Lira Ñan

Paradas de buses: Parada Jefferson Pérez del Trole

Locales de Afluencia: Quicentro Sur y Parque Las Cuadras

3.5 Ubicación del Barrio Causayllacta

En el barrio Causayllacta se evidencia que es un territorio de menor magnitud y, por lo tanto, de mejor densidad poblacional, por lo que se observa una configuración espacial donde el Modelo de Gestión de la Unidad de Policía Comunitaria puede ser aplicado de mejor manera.

En la imagen satelital se evidencia una morfología más abierta con presencia de áreas verdes y menor conectividad vial, por lo cual, el flujo poblacional es más controlado y eso genera dinámicas de seguridad diferentes a diferencia del barrio Tambollacta que es más extenso.

Entonces, las operaciones del Modelo de Gestión de la Unidad de Policía Comunitaria pueden trabajar mediante estrategias apoyadas en la proximidad policial y

el fortalecimiento del vínculo comunitario de mejor manera ya que estas características permiten controlar el territorio, por ende, identificar a las personas (Policía-comunidad/ Comunidad-Policía) y facilita a los actores locales, las rutinas de los moradores y los factores de riesgo.

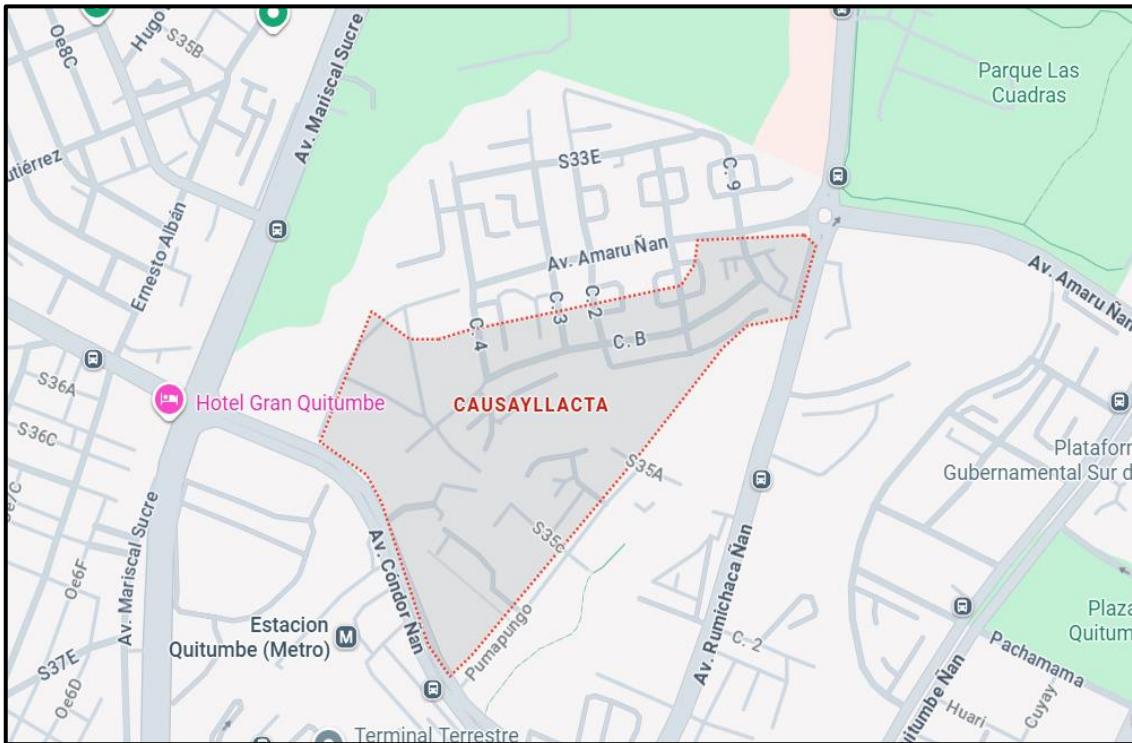
A partir de ello, se pueden realizar reuniones comunitarias sobre seguridad y de prevención, logrando la confianza bilateral porque se puede construir inteligencia preventiva y operativa. En ese sentido, la imagen satelital da una muestra de la estructura territorial de Causayllacta y el modelo puede ser aplicado de mejor manera porque la policía puede distribuirse de manera efectiva dependiendo de la adaptación de dicho modelo al contexto territorial y comunitario.

Figura 8

Barrio Causayllacta



Nota. Captura de pantalla tomada desde (Google Earth, 2025).



Nota. Captura de pantalla tomada desde (Google Maps, 2025)

Parroquia: Quitumbe

Límites: Avenida Condor Ñan, Amaru Ñan, Rumichaca Ñan

Paradas de buses: Parada Jefferson Pérez del Trole

Locales de Afluencia: Estación del Metro Quitumbe

CAPÍTULO 4

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DESDE LA VISIÓN COMUNITARIA

El estudio de campo se realizó en los barrios Tambollacta y Causayllacta. Para ello, se contactó con los dirigentes conformados por presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y vocales, quienes facilitaron la información mediante un grupo focal en cada uno de los barrios antes mencionados.

Para ello, se tomó en cuenta a dirigentes porque ellos conocen la problemática de cada barrio con más certeza de los puntos estratégicos para la delincuencia. Se omitió tomar información de los moradores, ya que la información era de modo general y no específico. De la misma manera, conocen sus espacios en tiempo, contexto y administración, lo que facilitó la entrevista a los dirigentes.

No obstante, el banco de preguntas fue diseñado para los dos barrios con la finalidad de conocer sus posturas con relación al desempeño policial y la realidad con relación a la seguridad que brindan, cumpliendo con lo establecido en los objetivos específicos.

Una vez filtrados los datos de las diferentes Administraciones Zonales del DMQ, se pudo constatar que; la Administración Zonal Quitumbe ubicado al Sur de Quito, está conformado por cinco parroquias como: Turubamba, Chillogallo, La Ecuatoriana, Guamaní y Quitumbe, donde cada parroquia tiene sus respectivos barrios.

En ese sentido, este estudio, se centró en la Parroquia Quitumbe por tener un aproximado de 28 barrios, y al tener un número elevado de barrios se logró discriminar de mejor manera el barrio más conflictivo y más pacífico, dada las facilidades estadísticas que posee el ECU 911.

Bajo ese enfoque, metodológico planteado para esta investigación, se buscó información para analizar los datos del Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 requerida para ejecutar la comparación entre los barrios en estudio en relación con el Modelo de Gestión de la Unidad de Policía Comunitaria. Esto permitió analizar estadísticamente el porcentaje de inseguridad y dilucidar los barrios con mayor y menor porcentaje de inseguridad y para trabajar en ellos.

El ECU 911 es una institución estatal, responsable de la coordinación de las emergencias entre la policía y otras instituciones como bomberos, que son parte de la

seguridad y control. Ellos reciben llamadas o revisan las cámaras de video vigilancia para despachar los operativos en el instante.

Una vez revisado el Servicio Integrado de Seguridad ECU 911, se pudo discriminar que el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), está compuesto por 09 Administraciones Zonales, donde se verificaron los barrios más conflictivos y menos conflictivos, como medida del desarrollo del trabajo de investigación.

Como se observa, la estadística entregada por parte del ECU 911 presenta información cuantitativa sobre la frecuencia de emergencias en estos sectores en torno a incidentes y como esto les permite medir el nivel de inseguridad en zonas específicas como en este caso es Tambollacta. Por lo tanto, el enfoque metodológico permite realizar un análisis de seguridad en lo macro como es el Distrito Metropolitano de Quito y lo micro como son los barrios que lo conforman y así definir prioridades de operación.

Cabe mencionar que se tomó apuntes de la información más relevante, ya que, por lo general, todos los dirigentes tenían la misma percepción con respecto a la seguridad y la Policía Comunitaria y los aportes que hicieron se sintetizó para no caer en la redundancia. De esta manera, se realizó el trabajo de campo, acorde a los tiempos de los dirigentes dado que también fue complicado reunirlos a todos en un solo momento.

Bajo esta situación, tanto la información brindada por los dirigentes como por el ECU 911 permitió hacer un análisis sobre la inseguridad de los barrios y evaluar la eficacia de interacción de la Policía Nacional en los barrios de Tambollacta y Causayllacta e identificar si el Modelo de Gestión de La Unidad de Policía Comunitaria evidencia un impacto diferencial en ambos barrios y con características delictivas y sociales diferentes.

A continuación, se presenta una codificación de los dirigentes y policías, para participaron en este estudio de forma anónima, no obstante, ha sido de gran ayuda para el desarrollo de esta investigación:

Tabla 2

Codificación Dirigentes Barriales de Tambollacta y Causayllacta

Dirigentes	Tambollacta	Causayllacta
Barriales	Código	Código
Presidente/a	Dir-PRES-T-001	Dir-PRES-C-001
Vicepresidente	Dir-VICE-T-002	Dir-VICE-C-002

Nota. Elaboración propia

Tabla 3

Codificación de Integrantes de la Policía Comunitaria de Tambollacta y Causayllacta

Policías	Tambollacta	Causayllacta
Comunitarios	Código	Código
Capitán	UPC-T-CAP-001 UPC-T-CAP-002	UPC-C-CAP-001
Sargento	UPC-T-SGOS- 003	UPC-C-SGOS- 002 UPC-C-SGOS- 003

Nota. Elaboración propia

La codificación permite que se identifique a cada uno de los actores a los que se abordó desde los espacios que cada uno conoce, a fin de obtener información clara y precisa.

4.1 Análisis Del Trabajo De La Policía Comunitaria En Territorio

La seguridad es uno de los problemas que ha existido en la historia que, pese a los distintos lugares, la dinámica es importante de abordar porque los contextos son diferentes y el problema que tiene un barrio, no siempre tiene el otro. Las tensiones que tiene son un proceso tanto en tiempo y espacio, lo que requiere la atención necesaria para su análisis.

En el Ecuador, es necesario partir de las políticas públicas y los actores estatales y no estatales y como estos se apropian de los espacios para cumplir las funciones sean positivas o negativas (Peña-Chivatá, 1983).

Cabe mencionar, que el contexto de este sector tiene presencia comercial, dado que se ubica cerca del Centro Comercial Quicentro Sur, lo cual es un espacio amplio para la aglomeración social, siendo que esto es atractivo para la delincuencia y evidenciándose en las cifras. Además, existen zonas de alto riesgo donde no existe mucha afluencia lo que también se vuelve atractivo y propicio para la delincuencia.

Por otro lado, el barrio Causayllacta evidencia en el 2022 y 2023 un valor absoluto de inseguridad de 58. La diferencia con el barrio antes mencionado es abismal, lo que requirió hacer un análisis y se determinó que esto es porque el contexto geográfico no es comercial y fluido, ya que no existen lugares de afluencia referentes. Se encontró que el lugar más concurrido es el terminal Quitumbe, sin embargo, no es lo más cercano posible para que se evidencie inseguridad a causa de la aglomeración poblacional y concurrencia de ventas ambulantes.

Cada uno de los barrios la dinámica de seguridad es la llamada al ECU 911, y tras la llamada lo único que deben hacer es esperar, no obstante, esto garantiza que existan acciones breves por parte de la policía y por ello, recurren a los chats barriales para alertar a los moradores sobre algún incidente, siendo esa “la dinámica de seguridad que se vive, en términos generales, en el país” (Ardila y Jiménez, 2020. p. 246).

4.1.1 Visión Dirigencial: ¿Cómo se ha manejado la inseguridad en el barrio durante su período dirigencial?

Tabla 4

¿Cómo se ha manejado la inseguridad en el barrio durante su período dirigencial?

Dirigentes barriales Tambollacta	Dirigentes barriales Causayllacta
Ser dirigente es difícil y peor aun cuando estuvimos saliendo en esa época del Covid-19 porque la delincuencia creció por la falta de empleo y eso generó que existan robos en las calles. Nosotros tenemos nuestro chat del barrio donde tratamos de mantenernos informados y ese fue el medio para comunicarnos cuando sabemos que hay algún asalto en la calle. Siempre pedimos a los vecinos que cuando exista un robo se llame al 911 pero la policía se demora en llegar. La presencia de personas indigentes es un problema para nuestro barrio porque eso	Como presidente barrial se ha hecho todo lo posible por mantener al barrio seguro, pero lamentablemente no se puede evitar que la delincuencia venga a nuestro barrio ya que nosotros somos un barrio pequeño y la mayoría de los vecinos nos conocemos porque desde el inicio hemos trabajado para pedir obras como la luz para que las calles sean más seguras en las noches. Tenemos un grupo de WhatsApp donde tenemos la mayoría de los vecinos socios para mantenernos comunicados porque menos pensado pasa alguna situación. Pero si podemos decir que la

genera más inseguridad porque algunos de ellos, consumen droga y eso provoca que ellos comiencen a delinquir.	delincuencia se incrementó en este tiempo y por más que es un espacio cerrado, no se pudo evitar que la delincuencia nos aseche.
---	--

Nota. Elaboración propia

Los presidentes expusieron su problema ante la situación sobre la seguridad en los años 2022 y 2023, antepusieron los problemas económicos y causa de ello, el incremento de la delincuencia en sus barrios. Una de las herramientas que utilizaron en su momento para cuidarse como barrio fue el chat de WhatsApp, lo cual ayudó mucho para sostener y mantenerse comunicados con el barrio. Y estar pendientes de las novedades para llegado el caso, llamar al ECU 911.

4.1.2 Visión Policial: ¿Cómo se ha manejado la inseguridad en el barrio durante los años 202-2023?

Tabla 5:

¿Cómo se ha manejado la inseguridad en el barrio durante los años 202-2023?

Policía de Tambollacta/Sr Oficial	Policía de Causayllacta/Sr Tropa
<ul style="list-style-type: none"> • Pocos patrullaje diurno y nocturno, debido a la falta de personal. • Reducida organización/coordiación entre la dirigencia barrial, habitantes y P.N. • Mínimas y obsoletas alarmas comunitarias. • Reducidos reportajes al grupo de WhatsApp. • Reducida visita de los dirigentes y habitantes a la UPC más cercana de responsabilidad. • Cambio de personal de P.N en el sentido de los pases. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mediante patrullaje focalizados en horarios de mayor incidencia. • Conformación de seguridad vecinal con líderes y residentes. • Creación de un grupo (WhatsApp) de mensajería para las alertas rápidas ante situaciones sospechosas. • Gestión administrativa, sugerencia P.N, a la directiva barrial, acuda a la entidad pertinente, se ejecutó el arreglo del alumbrado público. • Instalación y mantenimiento de las alarmas comunitarias. • Reforzamiento del patrullaje diurno y nocturno.

Nota. Elaboración propia

En cuanto a lo que refieren los policías el análisis comparativo entre Tambollacta y Causayllacta evidencia que la seguridad barrial no depende únicamente de la presencia policial, sino de la articulación triangular entre institución, comunidad y territorio. La forma en que coordinan los recursos y actores locales incide directamente en lo que ocurre en el cada uno de los sectores.

En el barrio Tambollacta, considerado como el más conflictivo, se evidencia la limitada disponibilidad de personal policial y el escaso patrullaje preventivo han debilitado el control territorial. A ello se suma una reducida coordinación entre dirigentes, moradores y Policía Nacional, así como el uso poco efectivo de alarmas y herramientas de comunicación, configurando una respuesta fragmentada frente a la inseguridad.

Mientras, que en el barrio Causayllacta existe una dinámica más estructurada, basada en patrullajes focalizados, organización vecinal activa y mejoras en el entorno urbano, como el alumbrado público. Esta articulación comunitaria e institucional fortalece la prevención y contribuye a reducir la inseguridad.

4.1.3 Visión Dirigencial: ¿Cuáles son las acciones que han tomado para evitar robos a los domicilios y tiendas?

Tabla 6

¿Cuáles son las acciones que han tomado para evitar robos a los domicilios y tiendas?

Dirigentes barriales Tambollacta	Dirigentes barriales Causayllacta
<p>La verdad que hemos querido poner alarmas, pero los moradores no colaboran en su totalidad, pero hemos trabajado con la secretaría de Seguridad del Municipio y hemos sido beneficiados con cámaras en puntos estratégicos, pero la verdad, es que ya no funcionan. Nos dieron una alarma que pusimos en postes que igual necesitan mantenimiento y no sirve.</p> <p>Lo último que se hizo fue crear la comisión de seguridad para ver cómo mejorar la situación, pero es difícil sin el apoyo de todos los vecinos.</p> <p>Algunos vecinos tienen sus propias cámaras y eso ayuda en algo, pero no siempre.</p>	<p>Como somos un condominio cerrado los vecinos tratamos de mantenernos unidos, porque hay gente que han comprado o arrendado los departamentos, pero no se los conoce ni se unen al barrio. Tenemos una alarma para que suene cuando existe alguna novedad. Los vecinos que tienen negocios tienen cámaras, pero no garantiza que no les roben ya que si hubo casos que robaron en una tienda del barrio, se vio quienes eran, pero la policía no pudo hacer nada.</p> <p>Como somos un condominio pequeño y cerrado no tenemos un PAI y eso nos limita cuando hay alguna emergencia porque toca esperar que vengan si es que</p>

Lo que se les pide a los policías es que vienen porque dicen que están en hagan rondas, pero no dicen que no hay operativos. gasolina, no hay elemento humano o que el sector es grande para estar en todo lado.

Nota. Elaboración propia

Ambos vecinos explican que los vecinos tienen sus propias cámaras, sin embargo, las que se entregaron por parte del municipio, no fueron útiles, sea porque no fueron funcionales y porque no pudieron utilizarlo. Exponen que las alarmas que en el caso de Tambollacta no funcionó, pero en el caso de Causayllacta si lo utilizaron en el tiempo de su dirigencia. Añaden que no existen recorridos continuos de la policía. Además, exponen la necesidad de un Centro de Policía Comunitario más cercano, sin embargo, no es posible, ya que los mismos policías añaden que en ocasiones no tienen gasolina para hacer los recorridos.

4.1.4 Visión Policial: ¿Cuáles son las acciones que han tomado para evitar robos a los domicilios y tiendas?

Tabla 7:

¿Cuáles son las acciones que han tomado para evitar robos a los domicilios y tiendas?

Polici�a de Tambollacta/Sr Oficial	Polici�a de Causayllacta/Sr Tr
<ul style="list-style-type: none"> • Organizar rondas vecinales de seguridad. • Crear grupos de comunicaci�n barrial para alertar sobre situaciones sospechosas. • Fortalecer el sistema de alarmas del barrio con respuesta policial. • Desarrollo de capacitaciones locales con la polici�a comunitaria sobre prevenci�n y seguridad de propiedades. <p>Impulsar el desarrollo a las campa�as denominadas “Comunidad Alerta y Seguridad”</p>	<p>Estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cercan�a con los directivos y habitantes del barrio. • Desarrollo de campa�as de prevenci�n y educaci�n ciudadana. • Impulsar la concientizaci�n del barrio sobre c�mo proteger sus domicilios y negocios (charlas y recomendaciones concretas). • Fomentar la comunicaci�n entre vecinos. • Coordinaci�n con el personal de guardia. • Impulsar el plan denominado “Ojos, O�do y Voz”, para dar la alerta a la UPC • Fortalecimiento de la organizaci�n comunitaria. <p>Impulsar las reuniones informativas y fomentar la colaboraci�n entre residentes</p>

fin detectar comportamientos sospechosos.

Nota. Elaboración propia

Para los Policías del barrio Tambollacta, las acciones implementadas para evitar robos a domicilios y tiendas se centran en el fortalecimiento de la organización vecinal junto a ellos desde las rondas vecinales, la creación de grupos de comunicación barrial para alertar sobre situaciones peligrosas, capacitaciones de prevención y la implementación de alarmas con respuesta policial.

Para los Policías del barrio Causayllacta, las estrategias priorizan la cercanía ellos y la comunidad donde se impulsen capacitaciones, campañas de prevención y educación ciudadana, Asimismo, se promueve el plan “Ojos, Oído y Voz” para canalizar alertas hacia la UPC a fin de detectar comportamientos sospechosos y actuar de manera preventiva frente a posibles robos.

4.1.5 Visión Dirigencial: ¿En qué lugar o lugares del barrio existe mayor peligro?

Tabla 8

¿En qué lugar o lugares del barrio existe mayor peligro?

Dirigentes barriales Tambollacta	Dirigentes barriales Causayllacta
El mayor peligro que existe en los lugares alejados como los que colindan con el parque Las Cuadras y las calles principales como Lira Ñan y en la calle Amaru Ñan hay un lote baldío. Eso nos preocupa y estamos pidiendo a los vecinos que siempre traten de andar acompañados, pero no se puede siempre. Como estamos cerca del Centro Comercial Quicentro, también es peligroso porque hay gente que está a los alrededores y es gente peligrosa. No los conocemos ni son de por aquí.	El barrio es pequeño y la mayoría está lleno de condominios relativamente, ya que no sobrepasan las 150 familias. Y eso nos permite conocerlos al menos la mayoría. El lugar donde se diría que existe mayor peligro es cerca del bosque que tenemos cerca, pero como el lugar es abierto podemos estar pendientes tanto los vecinos como los dirigentes cuando estamos en casa. También, como es un condominio, los ingresos están distantes y eso impide que,

El parque también es un lugar peligroso, en el caso de algún robo, no se puede porque se ubican indigentes y eso genera actuar con agilidad. mayor preocupación de inseguridad. Ellos consumen droga y eso genera más temor para salir de casa con nuestros hijos. El parque ya no es un lugar seguro.

Nota. Elaboración propia

En el grupo focal que se realizó se evidenció y todos los dirigentes de Tambollacta afirmaron que los lugares donde existe más peligro son los lugares alejados o con menos luz y el parque. Dando por asentado que existen vías con poca luz y los alrededores del parque de Las Cuadras que también está desolado y en el parque del barrio que es pequeño se ubican personas en situación de calle, lo cual dificulta la seguridad y el libre acceso con los niños a este sitio. En el caso del barrio Tambollacta, al tener en su mayoría condominios, es un lugar cerrado, sin embargo, existe un terreno vacío donde da paso a que se generen actos de delincuencia.

4.1.6 Visión Policial: ¿En qué lugar o lugares del barrio existe mayor peligro?

Tabla 9:

¿En qué lugar o lugares del barrio existe mayor peligro?

Policía de Tambollacta/Sr Oficial	Policía de Causayllacta/Sr Tropa
Av. Morán Valverde	
Av. Quitumbe Ñan (sector plataforma gubernamental)	Av. Mariscal Sucre.
Av. Maldonado (sector puente de Guajalo)	
Av. Amaruñan.	
Av. Rumichaca.	

Nota. Elaboración propia

Con respecto a esta pregunta, los policías de Tambollacta identificaron los lugares con mayor peligro como son las avenidas Morán Valverde, Quitumbe Ñan, Maldonado, Amaruñan y Rumichaca. Estas vías, por su carácter comercial, institucional y de conexión Inter barrial, requieren mayor atención operativa, dejando en segundo plano las calles internas del barrio, lo que limita el control territorial integral y genera zonas con menor vigilancia preventiva. En contraste, en Causayllacta el mayor peligro se focaliza en la

avenida Mariscal Sucre, principal eje estructurante del sector ya que esta es una vía muy larga y con poca luminaria.

4.1.7 Visión Dirigencial: ¿Cuáles son las horas donde se percibe más peligro en el barrio?

Tabla 10

¿Cuáles son las horas donde se percibe más peligro en el barrio?

Dirigentes barriales Tambollacta	Dirigentes barriales Causayllacta
<p>Las horas donde hay más peligro es en la noche desde las 6:30 pm, porque las calles son largas y desoladas y como la parada no está cercana pues toca caminar un poco. Se ha escuchado de asaltos a los vecinos, por eso sería necesario que se mejore la iluminaria de las vías para que no tengamos mucho problema porque los delincuentes se aprovechan cuando hay oscuridad.</p> <p>Otra hora es bien temprano, tipo 5:30 am porque hay poca gente en las paradas y se ha escuchado de casos que vienen dos personas en moto y les van robando las partencias ya que solo hay una o dos personas.</p>	<p>Las horas con más peligro son en las noches desde las 7pm porque no hay mucha luz y hay lugares alejados previo al ingreso, pero como la mayoría tiene auto, salen a verlos a sus familiares en las paradas. Pero igual quienes no tienen auto están a pie esperando en lugares estratégicos como las esquinas. Como somos pocos no hay mucho comercio y las tiendas son pocas porque la mayoría trae compras del mercado Mayorista o del Centro Comercial que está cerca.</p>

Nota. Elaboración propia

Ambos grupos dirigenciales enfatizan que las horas de mayor peligro son las noches dado que la desolación y la suma de la falta de iluminaria es propensa a cometer actos de delincuencia. No obstante, Tambollacta se expone más porque señalan que en las mañanas existe también delincuencia porque asaltan en las paradas antes de que amanezca completamente. Por parte de Causayllacta se observa que es un barrio más tranquilo ya que se puede observar que está un poco alejado de los lugares céntricos, además, que es un lugar cerrado por tener condominios a diferencia de Tambollacta que es un espacio abierto y está cerca del Centro Comercial Quitumbe y las paradas del Trole y Ecovía.

4.1.8 Visión Policial: ¿Cuáles son las horas donde se percibe más peligro en el barrio?

Tabla 11:

¿Cuáles son las horas donde se percibe más peligro en el barrio?

Policía de Tambollacta/Sr Oficial	Policía de Causayllacta/Sr Tropa
Horarios rotativos: De 04h00 a 06h30 De 18h00 a 22h00	De 19h00 a 20h00

Nota. Elaboración propia

Desde la visión policial, en el sector de Tambollacta se identifican horarios rotativos en los que se percibe mayor riesgo, particularmente entre las 04h00 y 06h30, así como entre las 18h00 y 22h00. Estos horarios corresponden a momentos donde existe más movimiento humano o también conocido como horas pico, asociados al inicio y cierre de actividades laborales y comerciales, cuando la circulación de personas varía y el control territorial.

En el caso de Causayllacta, la percepción de inseguridad se sitúa el horario de mayor riesgo entre las 19h00 y 20h00. Este lapso coincide con la reducción progresiva de actividades diurnas y el incremento de los traslados vespertinos con dirección a sus domicilios.

4.2 Relación de la ciudadanía con la Policía Comunitaria

La Policía Comunitaria y la relación con la comunidad poseen varios aspectos que debilitan y fortalecen esa relación dado, que, desde la configuración empírica, la población considera que no existe el apoyo oportuno de la institución dado que los marcos institucionales que debería generar confianza a partir de sus capacidades operativas (United Nations, 2018).

El trabajo de la policía debe basarse en alentar a la comunidad y configurarse como un actor institucional apegado a la sociedad y trabajar “en la prevención y gestión del delito, así como otros aspectos de la seguridad y el orden basados en las necesidades de la comunidad” (United Nations, 2018, p. 2).

En ese sentido, y luego del trabajo de campo, se evidenció que la vigilancia de policía comunitaria es escasa, por no decir nula. Tambollacta, al ser un barrio con un índice elevado de delincuencia, considera que los patrullajes deben ser más constantes y desde la voz dirigencial, exige la presencia permanente de elemento policial.

Por parte del barrio Causayllagta es evidente que el índice de inseguridad es menor, sin embargo, los dirigentes también exigen la presencia de patrulleros que rondan la zona sobre todo en “horas pico”, horas en que las personas salen e ingresan a sus domicilios, en especial en las noches, siendo que esos horarios son propicios para que la delincuencia se propague.

Los dirigentes manifiestan que existen las rondas de los policías y que aunque en ocasiones, les han compartido un número telefónico, este no siempre está a disposición, porque los turnos varían y los contactos telefónicos son personales, por lo tanto, no siempre están disponibles. Por lo tanto, la recomendación que hacen a los dirigentes que es mientras más llamen al ECU 911, más prioridad se dará al evento de emergencia.

En ese sentido, la relación de la ciudadanía con la Policía Comunitaria, es limitada dado que existe la necesidad de la agilidad al llamado de la población, en ambos casos barriales, es imperante, sin embargo, la presencia de la policía es tardía y no garantiza la seguridad que los estatutos, reglamentos y normativa establecen.

4.2.1 Visión Dirigencial: ¿La Policía Comunitaria ha cumplido con el cuidado del barrio?

Tabla 12

¿La Policía Comunitaria ha cumplido con el cuidado del barrio?

Dirigentes barriales Tambollacta	Dirigentes barriales Causayllacta
El UPC más cercano que tenemos es el que está en la Av. Moran Valverde los exteriores del Centro Comercial Quicentro Sur, lo ideal sería que haga recorridos permanentes, pero no hizo mucho porque en esa época estábamos saliendo de pandemia y la delincuencia estaba al día. No se podía dormir sobre	La verdad que no hay un buen apoyo de los policías cuando se les necesita por cualquier emergencia. Cuando había casos de robos como fue a la chica de una de las casas que le robaron el celular, la chica gritó y todos salimos a verle, pero los ladrones ya se habían ido porque estaban en moto, esa es la forma de robar ahora, y

todo con los venezolanos que estaban a los alrededores y siempre se escuchaba novedades de robos de celulares y cuando se llamaba el Ecu 911 no daban respuesta inmediata, y eso molestaba mucho porque no podíamos hacer nada. Hubo un caso que, a una vecina, le robaron las compras que llevaba en las manos y no se pudo hacer nada, Ellos al estar drogados sacan los cuchillos y por preservar la vida, toca hacer lo que dicen. Los policías llegan cuando ya pasó todo y gracias a Dios, no ha habido muertes o heridos, pero si buenos sustos.

como uno anda solo, no se puede hacer nada. La policía no llega a tiempo y eso que está ubicado en la Av. Rumichaca Ñan, no está para prevenir estos actos de robos y de vez en cuando asoman con sus rondas nocturnas, pero no son frecuentes. Entonces, si les falta a los policías cumplir con su trabajo. Las veces que hemos reclamado nos dicen que no hay elemento policial o que están en rondas en otros lugares y ya que el territorio que deben cubrir es grande y al tener dos policías en el UPC no se puede cubrir. Siempre nos dicen eso, lo que nos molesta mucho porque cuando se les necesita nunca llegan a tiempo.

Nota. Elaboración propia

Al realizar esta pregunta, todos los dirigentes afirmaron que la policía comunitaria no ha cumplido a cabalidad con las necesidades del barrio, por lo tanto, se sienten expuestos ante la delincuencia y los policías aducen que no existen los recursos necesarios para cumplir con su trabajo.

4.2.2 Visión Policial: ¿La Policía Comunitaria ha cumplido con el cuidado del barrio?

Tabla 13:

¿La Policía Comunitaria ha cumplido con el cuidado del barrio?

Policía de Tambollacta/Sr Oficial	Policía de Causayllacta/Sr Tropa
Escaso cumplimiento	Elevado cumplimiento

Nota. Elaboración propia

Desde la perspectiva de la Policía Comunitaria en Tambollacta, el cumplimiento de sus labores de cuidado del barrio se describe como limitado. Si bien existe la intención de atender las necesidades de seguridad del sector, también está la falta de personal

policial, por la alta carga de responsabilidades en otros puntos del territorio, lo que condiciona la regularidad del patrullaje y la presencia preventiva, dando como resultado el limitado alcance de las acciones de seguridad.

En el caso de Causayllacta, la Policía Comunitaria describe un nivel de cumplimiento elevado en relación con el cuidado del barrio, pero esto es porque existe menos personas y el barrio es pequeño y cerrado, también se reconoce que estas acciones se realizan dentro de márgenes operativos ajustados, donde la limitada disponibilidad de personal representa una restricción para ampliar o sostener dichas intervenciones.

4.2.3 Visión Dirigencial: ¿Qué acciones realiza la Policía Nacional para mantener el orden en el barrio?

Tabla 14

¿Qué acciones realiza la Policía Nacional para mantener el orden en el barrio?

Dirigentes barriales Tambollacta	Dirigentes barriales Causayllacta
<p>En ocasiones han venido con Paquito Policía, eso les gusta los niños, pero nosotros queremos que estén permanentemente, hemos pedido a las autoridades que creen un UPC en el barrio porque estamos cansados de tanta delincuencia que es de todos los días, pero no nos prestan oídos. Se llama para que vengan a sacar a los indigentes del parque, pero cuando ven a la policía, ellos se van, pero luego regresan.</p> <p>Las rondas que hacen no son suficientes porque es como que los ladrones se dan cuenta que está la policía y se esconden y cuando ven que se fueron salen nuevamente estamos en riesgo.</p> <p>Si hubiera un UPC en el barrio fuera diferente pero no tenemos ese beneficio.</p>	<p>Hemos escuchado que hacen programas de seguridad en el parque Las Cuadras que es el más cercano a nosotros, pero es difícil que los vecinos vayan a ver esos programas.</p> <p>Lo que se necesitaba es que en el barrio por lo menos dos veces al día y en la noche sea frecuente sobre todo entre las 7 pm y 10 pm porque a esa hora llegan los vecinos para cuidar de su integridad. Los robos son frecuentes y no hay policía que ayude.</p>

Nota. Elaboración propia

Dentro de las acciones que los dirigentes barriales observaron en el 2023, en especial, fue que los policías llegaron al parque Las Cuadras con Paquito Policía, otra acción son las rondas, las mismas que no son continuas y no ayudan a mitigar la inseguridad. Por la parte de Tambollacta solicitan la creación de una UPC en el barrio, mientras que por el lado de Causayllacta necesitan que las rondas sean más frecuentes, sobre todo en las horas de la noche, donde llegan los moradores de sus centros de estudio o del trabajo.

4.2.4 Visión Policial: ¿Qué acciones realiza la Policía Nacional para mantener el orden en el barrio?

Tabla 15:

¿Qué acciones realiza la Policía Nacional para mantener el orden en el barrio?

Policía de Tambollacta/Sr Oficial	Policía de Causayllacta/Sr Tropa
Patrullajes motorizados (muy reducido)	Permanente organización de seguridad vecinal dirigentes, líderes y personal de la P.N

Nota. Elaboración propia

En el sector de Tambollacta, la acción principal señalada por la Policía Nacional para mantener el orden parte de los patrullajes motorizados, aunque estos se describen como reducidos. Esta modalidad se enmarca en una lógica preventiva móvil, condicionada por la disponibilidad de personal y recursos operativos, lo que limita su frecuencia y cobertura territorial.

Por el lado de Causayllacta se evidencia la constante organización de seguridad vecinal, articulando dirigentes, líderes comunitarios y personal de la Policía Nacional. Esta estrategia prioriza la coordinación y el trabajo conjunto porque integra la participación ciudadana como parte activa en el mantenimiento del orden barrial.

4.3 Valoración del trabajo de la Policía Comunitaria

El trabajo de la Policía Comunitaria debe ser eficaz y debe ser de orden preventivo. De forma general, la Policía Comunitaria en el Ecuador busca la integración social mediante el acercamiento con la comunidad para la prevención del delito mediante

la planificación de reuniones con los vecinos para la búsqueda de mecanismos de denuncia (Cano, 2025).

Esto apoyado en la reforma institucional 2007 y 2025 que propone restaurar la confianza ciudadana desde la operatividad y corresponsabilidad ciudadana (Grijalva, 2017). La idea es que el abordaje teórico pueda promoverse desde la cercanía de la ciudadanía para unir lasos de colaboración y convivencia.

Sin embargo, la realidad es diferente, dado que existen limitaciones institucionales que impiden la eficacia del modelo de la Policía Comunitaria. Los impedimentos estructurales del manejo del personal como es la carencia de recursos físicos, así como la autonomía operativa en territorio. Es decir, la limitación del acceso al territorio, impide que la policía logre un trabajo de intervención sostenida, lo que desencadena la desconfianza ya que tampoco garantiza la transparencia y control (Pontón, 2008).

Este es el panorama que se encontró en los barrios de Tambollacta y Causayllacta respectivamente. Pese a que cada uno posee diferente contexto comercial, poblacional y geográfico, ambos refieren la necesidad de un sistema de policía eficaz y ágil en los momentos que requiere la población que exige mecanismos de acción efectivos que respondan a los conflictos de inseguridad convirtiéndose en una institución que posee el instrumento que apoya y fortalece la relación con la comunidad.

Los barrios en estudio, refieren a la incapacidad de la policía comunitaria dada su ausencia frecuente. Además, cuando se llama al ECU 911, número oficial y gratuito, este es atendido con facilidad, sin embargo, la respuesta inmediata en territorio no es el mismo, lo que limita y reduce la credibilidad de la población, porque el testimonio de la mayoría es la redundante: “la policía nunca llega cuando se le necesita, o llega muy tarde o no llega nunca” (Calispa, 2024).

4.3.1 Visión Dirigencial: ¿La Policía Nacional les dieron algún contacto telefónico para que en caso de emergencia llamen directamente en el periodo de pandemia?

Tabla 16

¿La Policía Nacional les dieron algún contacto telefónico para que en caso de emergencia llamen directamente en el periodo de pandemia?

Dirigentes barriales Tambollacta

Dirigentes barriales Causayllacta

En la pandemia la policía no vino mucho es como que le dieron más prioridad al Centro Comercial Quitumbe que está cerca porque había mucha gente en ese sector y los comerciantes tampoco hacían caso de que mantengan los límites para evitar contagios. También está cerca el terminal Quitumbe. Todo eso nos ha afectado y no nos dieron números telefónicos, solo nos decían que llamen al ECU 911 y que ellos nos ayudarían, pero en la realidad no fue así.

Nunca nos dieron un número telefónico, solo en ocasiones venían a hacer rondas, pero no hemos hablado mucho porque nunca eran los mismos policías, siempre venían diferentes. Unos se detenían a explicarnos los problemas que tienen y otros simplemente pasaban y se iban. Nunca nos dieron apretura y ni como pedir un número de teléfono porque siempre eran diferentes los policías que venían.

Nota. Elaboración propia

En este punto se observa que, en principio, las distancias de los Centros de policía comunitarios están alejados de ambos barrios, lo que impide que acudan al llamado de inmediato cuando se llama el ECU 911, número que los policías aconsejan llamar cuando exista algún caso de emergencia. Adicional a ello, señalan que jamás brindaron un contacto adicional para llamadas al ser todos rotados, lo que impide que los policías identifiquen los puntos con más problemas.

4.3.2 Visión Policial: ¿La Policía Nacional les dieron algún contacto telefónico para que en caso de emergencia llamen directamente?

Tabla 17:

¿La Policía Nacional les dieron algún contacto telefónico para que en caso de emergencia llamen directamente?

Policía de Tambollacta/Sr Oficial	Policía de Causayllacta/Sr Tropa
Numero convencional UPC el cual estaba deshabilitado.	Creación de un grupo (WhatsApp) y numero personal del Sr. Oficial Jefe de la UPC.

Nota. Elaboración propia

La policía comunitaria de Tambollacta, manifiesta que el contacto telefónico facilitado a los moradores correspondía al número convencional de la Unidad de Policía Comunitaria (UPC). No obstante, este canal se encontraba deshabilitado, lo que impidió

ser un medio de comunicación directo ante situaciones de emergencia y eso limitó el contacto entre la comunidad y la institución policial.

Por su parte, en el barrio Causayllacta se describe la implementación de mecanismos de comunicación más directos, como la creación de un grupo barrial mediante WhatsApp donde está el Oficial jefe de la UPC, además que todos poseen el número personal, lo que permite una interacción más cercana y ágil entre la Policía Nacional y los moradores, lo que facilita la transmisión de alertas.

5.3.3 Visión Dirigencial: ¿Cómo ayudó la policía Comunitaria en el sector en cuanto a inseguridad?

Tabla 18

¿Cómo ayudó la policía Comunitaria en el sector en cuanto a inseguridad?

Dirigentes barriales Tambollacta	Dirigentes barriales Causayllacta
<p>En este lugar no es mucha la ayuda, porque nunca llegan a tiempo y que hagan rondas para eliminar o por lo menos reducir la delincuencia ya que los lugares de peligro que tienen son grandes, pero nos han dejado solos y con las comisiones de seguridad que tenemos nos toca seguir cursos y capacitaciones, pero eso viene de parte del municipio de Quito, de la zona Quitumbe. Nosotros hacemos gestión para que nos den apoyo, pero la policía no ayuda mucho a lo mucho alguna que otra charla, pero nosotros necesitamos que estén siempre rondando el barrio que se ha vuelto muy peligroso, con la gente extranjera (venezolanos) que han venido a ocupar estos lugares con el pretexto de que venden caramelos, roban, ellos son como los campaneros para que los de las motos</p>	<p>La policía no llegó mucho por lo que dicen que hacen rondas conforme a sus posibilidades, pero eso produce que la delincuencia nos ronde a su gusto, además, al estar saliendo de la pandemia era más complicada su presencia. Luego de la pandemia si ha crecido los robos en las calles más que en las casas y eso nos preocupa mucho porque se necesita su apoyo. Nosotros tratamos de mantenernos unidos y buscamos apoyo policial pero no es mucho lo que hacen por nosotros.</p>

u otros ladrones vengan y roben sin problema alguno.

Nota. Elaboración propia

En el caso del barrio Tambollacta se observa que ha llegado la comisión de Paquito Policía quienes brindan consejos para la prevención de la delincuencia a diferencia del barrio Causayllacta que afirman que nunca llegó, y más aún porque el contexto de pandemia del que estaban saliendo en esos años, impidió que se hagan recorridos de los aún previstos por la policía. Añade el barrio Tambollacta que en los alrededores del barrio se asentaron extranjeros lo que, según ellos, se incrementó la delincuencia, evidenciando una estrategia de robo.

4.3.4 Visión Policial: ¿Cómo ayudó la policía Comunitaria en el sector en cuanto a inseguridad?

Tabla 19:

¿Cómo ayudó la policía Comunitaria en el sector en cuanto a inseguridad?

Policía de Tambollacta/Sr Oficial	Policía de Causayllacta/Sr. Tropa
Tratar de organizar a los habitantes y directivos (caso que no se concretó)	Continuos patrullajes

Nota. Elaboración propia

En el barrio Tambollacta, la Policía Comunitaria expone que intenta organizar a los habitantes y a los directivos barriales. Estas acciones promueven la participación comunitaria y la corresponsabilidad en temas de seguridad. Sin embargo, tiene sus límites porque les impide consolidarse porque son cambiados de lugar.

En el caso del barrio Causayllacta, la Policía Comunitaria se interviene mediante patrullajes continuos en el sector como mecanismo de control, porque se integrando a la dinámica barrial y refuerza la percepción de acompañamiento institucional de los moradores barriales al momento de enfrentar situaciones vinculadas a la inseguridad.

4.4 Valoración de otras instituciones

4.4.1 ECU 911

Con relación a otras instituciones públicas se encuentra el ECU 911, el cual opera a nivel nacional, con 16 coordinaciones zonales y se encarga de coordinar, regular y prestar ayuda inmediata, sea mediante la Policía Nacional, Bomberos, Gestión de Riesgos, entre otros. Entre las tareas asignadas están la recepción de llamadas, el monitoreo de cámaras de vigilancia que están integradas al sistema, coordinar los recursos de respuesta los 365 días del año (Secretaría Nacional de Planificación, 2021).

En efecto, la llamada al ECU 911 es gratuita y su contestación es inmediata y piden la información para el registro del evento y para saber que no es falso. Sin embargo, al proceder a la búsqueda de elemento policial para que acuda a suplir las necesidades, se convierte en un problema, ya que no siempre existe la disponibilidad de policías para que acudan a solventar la emergencia.

Esto afecta a la población, dado que dicha institución también pierde credibilidad sobre su accionar inmediato, siendo que, para muchos, llamar a este número se convierte en una pérdida de tiempo porque predicen la respuesta sobre la ausencia de personal policial para acudir al llamado de la población en necesidad.

4.1.1.1 Visión Dirigencial: ¿Cómo considera la gestión del ECU 911 durante el periodo 2022 y 2023?

Tabla 20

¿Cómo considera la gestión del ECU 911 durante el periodo 2022 y 2023?

Dirigentes barriales Tambollacta	Unidad de Policía Comunitaria (UCP) Circuito las Cuadras 2
La gestión podemos decir que es mala porque ellos contestan y se limitan a hacer preguntas, pero no solucionan de forma rápida cuando pedimos auxilio. Cuando ha pasado algo de gravedad como algún delincuente que se ha cogido, personal de la P.N, llegan a la hora y más luego los sueltan, lo que causa que las personas andan nuevamente delinquiendo.	Falta de coordinación y enlace con las personas que laboran en el ECU 911, ya que al emitirnos o direccionarnos a socorrer un auxilio nos dan las direcciones que están fuera del Circuito las Cuadras 2, es decir sectores que no está bajo nuestra responsabilidad. Ordenes de los Oficiales Superiores es cubrir las áreas asignadas.

Dirigentes barriales Causayllacta	Unidad de Policía Comunitaria (UCP) Circuito las Cuadras 3
El ECU 911 no sirvió porque nunca llegaron cuando se les necesitaba. Por más que todos insistíamos, la policía no llegó para que nos ayude con los robos. Un ejemplo fue cuando a la hija de la vecina le robaron el celular, se llamó a los policías y llegaron tiempo después pero el ladrón ya no estaba y no había nada que hacer.	Falta de coordinación y enlace con las personas que laboran en el ECU 911, ya que al emitirnos o direccionarnos a socorrer un auxilio nos dan las direcciones que están fuera del Circuito las Cuadras 3, es decir sectores que no está bajo nuestra responsabilidad. Por orden las ordenes de los comandantes es cubrir las áreas asignadas.

Nota. Elaboración propia

Como se observa, la gestión del ECU 911 número telefónico al que la policía y solicita llamar cuando exista una emergencia no fue funcional en los años 2022 y 2023 por la ausencia de personal impedía que lleguen al luchar los hechos de inmediato. Lo que demuestra el descontento de las personas que buscaron ayuda oportuna y no lo consiguieron. Por otra parte, referente a personal que labora en los UPC, indican la falta de coordinación ya que al emitirnos o direccionar a socorrer un auxilio dan direcciones que están fuera del Circuito las Cuadras, es decir fuera de los sitios de responsabilidad.

4.1.1.2 Visión Policial: ¿Cómo considera la gestión del ECU 911 durante el periodo 2022 y 2023?

Tabla 21:

¿Cómo considera la gestión del ECU 911 durante el periodo 2022 y 2023?

Policía de Tambollacta	Policía de Causayllacta
Pésima, debido a que no contestaban o a su vez no llegaban el personal de P.N cuando se reportaba los delitos.	Poco alentadora, ya que el trabajo de seguridad se manejaba de manera directa con el Sr. Oficial Jefe de la UPC.

Nota. Elaboración propia

En el caso del barrio Tambollacta, y por parte de la Policía Nacional la gestión del ECU 911 durante ambos años es descrita como deficiente porque entre las dificultades estuvo la deficiente atención de llamadas y en la llegada oportuna del personal policial tras los reportes de incidentes. Esta percepción institucional refleja tensiones en los

tiempos de respuesta y en la articulación operativa entre el sistema de emergencias y el despliegue territorial.

Por su parte, la Policía que se ubicó en el barrio Causayllacta valora el trabajo del ECU 911 como poco alentadora, por lo tanto, las acciones de seguridad tendían a canalizarse de manera directa con el oficial jefe de la UPC. Esta dinámica evidencia una preferencia por mecanismos de coordinación inmediata, donde resalta la labor directa con la Policía local, y evidencia que el uso del sistema centralizado de emergencias no fue acertado.

4.4.2 Secretaría de Seguridad del Municipio de Quito

Con relación al Municipio de Quito, se encuentra la Secretaria de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos del DMQ. Esta institución se encarga de la planificación y coordinación de las políticas públicas en Quito mediante programas de prevención desde la instalación de video vigilancia mediante salas de zonales y la creación de comités barriales con presidentes de seguridad y gestión de riesgos (Secretaria General de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos, 2023).

Sus funciones son diseñar y ejecutar planes de seguridad y convivencia mediante la coordinación de operativos interinstitucionales para mantener el orden y prevenir la inseguridad mediante charlas educativas y la creación de comités de seguridad, sin dejar de lado la creación de proyectos de ordenanza municipal en cuanto a seguridad (Secretaria General de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos, 2023).

Sin embargo, los límites que este posee son de orden jurídico y técnico al no poseer la competencia de seguridad. Por lo tanto, no pueden manejar la prevención del delito porque le corresponde a la Policía Nacional y al sistema de justicia. Entonces, la secretaría, solo coordina, más no suplanta dichas funciones (Ordenanza Municipal 1, 2019).

En ese sentido, la Secretaría, convoca a los dirigentes barriales para capacitarlos y posteriormente, crear un comité de seguridad, el cual se encarga de gestionar cámaras o alarmas, así como chats de seguridad para prevenir cualquier riesgo de inseguridad en el sector, con la finalidad de que estos dirigentes se contacten con el ECU 911, lo que se convierte en un círculo redundante, ya que se conoce la respuesta de esta institución.

En ocasiones, se realizan ferias de seguridad, con la finalidad de dar a conocer los protocolos de seguridad y como prevenir la delincuencia, sin embargo, la entrega de esta información, se ve opacada por la venta de productos (artesanales, gastronómicos, entre otros) y la población asistente, poco se interesa por la forma de dar a conocer los mecanismos de prevención de la inseguridad.

4.4.2.1 Visión Dirigencial: ¿Qué hace el municipio de Quito con la seguridad en el barrio?

Tabla 22

¿Qué hace el municipio de Quito con el tema de seguridad en el barrio?

Dirigentes barriales Tambollacta	Dirigentes barriales Causayllacta
<p>En el barrio han venido con la secretaría de seguridad de Quitumbe para que hagamos una comisión de seguridad y eso se conformó, nos llamaban a capacitaciones a la administración zonal, nos dieron unas cámaras que no valieron, nos pusieron en un poste una alarma que nunca supimos cómo manejar. Es lo mismo que nada porque no dieron solución a los problemas que tuvimos en ese momento.</p> <p>Quieren que nos unamos que hagamos rondas nocturnas pero los delincuentes no nos tienen miedo, al contrario, nos gritan y nos han dicho “aquí estoy” y nosotros solos y son poder hacer nada.</p>	<p>Por aquí es muy poco lo que llegaron en pandemia y después ya no sabría decirle porque dejamos de ser directivos porque nuestro periodo terminó y justo fuimos electos en antes de entrar a pandemia y todo fue desde zoom. Lo único que sabemos es llamar al Ecu 911 cuando tenemos un problema de seguridad.</p>

Nota. Elaboración propia

Tambollacta al ser un barrio grande, se observa que llegó la secretaría de seguridad en los años 2022 y 2023, a diferencia del barrio Causayllacta que no tuvieron novedades sobre los programas de seguridad. No obstante, es necesario enfatizar que las capacitaciones, no permiten combatir la delincuencia, por lo tanto, esta área de la empresa

municipal siente que no aporta en mucho dado que solo brindan consejos para prevenir la inseguridad y la delincuencia está en los alrededores de los barrios.

4.2.2.2 Visión Policial: ¿Qué hace el municipio de Quito con la seguridad en el barrio?

Tabla 23:

¿Qué hace el municipio de Quito con la seguridad en el barrio?

Policía de Tambollacta	Policía de Causayllacta
Regular interés. No hay visita de las autoridades municipales.	Pequeñas charlas de prevención de seguridad, debido a que el barrio se encuentra cerca al Terminal Terrestre (Quitumbe).

Nota. Elaboración propia

En el barrio Tambollacta, la participación del Municipio de Quito ha sido regular desde el enfoque de seguridad señalándose la ausencia de visitas directas de autoridades municipales al barrio. Esta percepción sugiere una presencia institucional limitada en el territorio, particularmente en acciones preventivas o de acompañamiento comunitario vinculadas a la seguridad local.

En el caso del barrio Causayllacta, que hicieron pequeñas charlas de prevención en seguridad, asociadas a su cercanía con el Terminal Terrestre de Quitumbe. Entonces, la intervención busca ejecutar acciones que a futuro puedan solventar los temas de seguridad sin depender del municipio.

4.5 Triangulación de Resultados

Con respecto a la primera variable Análisis del trabajo de la Policía Comunitaria en territorio en los años 2022 -2023 y con respecto a la percepción de los dirigentes y Policías Comunitarios, se evidenció que este contexto de la transición de la pandemia existió el factor económico y con ello el incremento de la delincuencia. Y por ello, la comunidad diseñó una estrategia de cuidado desde la creación de grupos de WhatsApp y la instalación de cámaras privadas, dado que las cámaras municipales no funcionaron según lo esperado. Sobre esto, Frühling (2009) y Hanashiro y Pontón (2006) sostienen que el modelo de Policía Comunitaria se sustenta en la corresponsabilidad entre

comunidad e institución; sin embargo, cuando esa articulación es débil o los recursos son limitados, la gestión de la seguridad tiende a trasladarse hacia iniciativas informales o comunitarias.

Desde la perspectiva policial, el contraste entre Tambollacta y Causayllacta muestra diferencias en la forma de articulación territorial. En Tambollacta, la limitada disponibilidad de personal policial preventivo y la coordinación dirigencial es débil. Mientras que en Causayllacta se describe una dinámica más estructurada, con patrullajes continuos en horarios rotativos y organización vecinal activa. Pontón (2008) señala que la eficacia del modelo comunitario depende de la aproximación territorial y de su estabilidad operativa. En este sentido, la diferencia entre ambos barrios refleja cómo la capacidad de coordinación influye en la percepción y gestión de la inseguridad.

En cuanto a la identificación de horarios y lugares determinados como de mayor riesgo, los dirigentes enfatizan sobre espacios desolados, con escasa iluminación y parques poco controlados, especialmente en horario nocturno. En Tambollacta se añade el riesgo en horas tempranas de la mañana y en sectores abiertos cercanos a ejes comerciales y de transporte, mientras que la Policía focaliza su atención en avenidas principales. Esta diferencia revela una tensión entre la mirada institucional y los moradores del sector porque los primeros se ubican en espacios viales principales y los otros en las calles internas y domicilios. Entonces, el Modelo de Gestión implica que la Policía Comunitaria debe hacer un análisis previo a una planificación operativa en los barrios antes mencionados para mejorar la seguridad.

Con la variable relación entre ciudadanía y Policía Comunitaria en ambos barrios se evidencia la ausencia de personal y su accionar. Los dirigentes coinciden en ello y se sienten inseguros frente a la delincuencia. Por su parte, los policías argumentan que es por la falta de recursos humanos y logísticos. Sobre esto, Frühling (2009) recalcó que dicho modelo comunitario no solo requiere de voluntad institucional, sino condiciones estructurales mínimas para sostener una la respuesta oportuna y Pontón (2008) sostiene que la legitimidad del modelo comunitario depende de la regularidad y visibilidad de la acción policial; cuando esta se vuelve esporádica, la confianza ciudadana se limita.

En contraste, en Causayllacta que posee una dinámica más articulada, basada en la organización de seguridad vecinal y el trabajo conjunto entre líderes y Policía Nacional. No obstante, el cumplimiento se maneja desde la auto gestión barrial con los policías que también son limitados. Hanashiro y Pontón (2006) plantean que la Policía Comunitaria

funciona conforme a lo establecido cuando existe una corresponsabilidad activa entre comunidad e institución. No obstante, depende del tamaño del territorio y la estabilidad dirigencial a partir de su organización y ambos barrios evidencian la diferencia territorial y su desempeño comunitario y de policial.

En cuanto a la variable valoración del trabajo de la Policía Comunitaria en ambos barrios se observa que la comunicación directa con la Policía Nacional constituye un elemento central en la percepción de eficacia institucional. En Tambollacta, los dirigentes señalaron accedieron a un contacto telefónico. Esto sumado al contexto de pandemia y que el número convencional de la UPC se encontraba deshabilitado, se evidenció la ineficiencia. Mientras que en Causayllacta se implementó un grupo de WhatsApp con el oficial jefe de la UPC lo que favoreció una interacción más ágil. Frühling (2009) sostiene que la proximidad y accesibilidad son pilares del modelo comunitario; cuando estos canales se debilitan, la confianza ciudadana también se resiente.

Como acercamientos policiales en Tambollacta estuvo la presencia de programas preventivos como “Paquito Policía” y los intentos de organización comunitaria promovidos por los uniformados. Sin embargo, la pandemia y la rotación del personal impidieron consolidar procesos de acompañamiento. Además, los moradores asocian el incremento de la delincuencia a la llegada de personas de otras nacionalidades, impidiendo que el trabajo policial sea aceptable. Pontón (2008) advierte que el modelo de Policía Comunitaria requiere estabilidad institucional para generar legitimidad territorial, elemento requerido y que es limitado.

En Causayllacta la percepción es positiva, aunque dentro de los límites de acompañamiento institucional. Esta diferencia sugiere que se debe al trabajo colaborativo de la comunidad, de la regularidad, cercanía y capacidad de articulación con la comunidad. En línea con Hanashiro y Pontón (2006), la efectividad del modelo comunitario se consolida cuando existe corresponsabilidad activa y comunicación constante, caso contrario se distancia la acción policial con los moradores.

Con la variable valoración de otras instituciones y en este caso el trabajo del ECU 911 en el periodo 2022–2023 existe una percepción predominantemente negativa en ambos barrios, dado que consideraron que el sistema no resultó oportuno. En Tambollacta, tanto moradores como miembros de la Policía Nacional describen la gestión como deficiente, señalando fallas en la coordinación operativa y en los tiempos de respuesta. En Causayllacta, la gestión del ECU 911 fue calificada como poco alentadora,

porque las acciones de seguridad tendieron a canalizarse de manera directa con el oficial jefe de la UPC. Por lo tanto, la comunidad y la Policía Comunitaria optaron por fortalecer vínculos directos mediante contacto telefónicos como estrategia de inseguridad.

Ahora, con respecto a la relación con la Secretaría de Seguridad del Municipio de Quito, la valoración institucional presenta diferencias entre ambos barrios durante el periodo 2022–2023. En Tambollacta, al ser un barrio de mayor extensión territorial, se registró la presencia de la Secretaría mediante capacitaciones y actividades preventivas; pero desde la percepción comunitaria no fue la adecuada. Pontón (2008) enfatiza que la seguridad ciudadana no puede limitarse a capacitaciones, pero sí una articulación entre la policía y la comunidad para generar legitimidad y confianza en la gestión local.

Ahora, en Causayllacta mencionan la existencia de pequeñas charlas preventivas asociadas a su cercanía con el Terminal Terrestre de Quitumbe. Sin embargo, no constituye una forma de prevención a mediano plazo porque la estrategia a presentar no tiene continuidad. Frühling (2009) señala que las políticas locales de seguridad deben trabajar en conjunto con la coordinación de la Policía Comunitaria, caso contrario la percepción no será la esperada.

CONCLUSIONES

Tras finalizar este estudio y cumpliendo con los objetivos específicos diseñados en un inicio, se concluye lo siguiente:

El modelo de Gestión de las Unidades de Policía Comunitaria en Ecuador delimita sus objetivos y procesos dentro de la documentación, sin embargo, al momento de ejecutarse en la práctica existen falencias porque el cuerpo policial desde su base institucional, carece de las capacidades humanas y logística para ejecutar la ejecución ya que la ausencia de elemento policial impide que desarrollen y cumplan con los objetivos, además, Las Unidades de Vigilancia Comunitaria están a largas distancias de los barrios antes mencionados.

El modelo de Unidades de Vigilancia Comunitaria y Unidades de Policía Comunitaria creada en el 2010, mediante el Decreto Ejecutivo N° 357 (Ministerio de Interior -2014) con la finalidad de gestionar de forma administrativa y operativa la seguridad de la ciudadanía. A esto se podría señalar que la parte administrativa es la forma en que deben manejar los procesos comunitarios y la distribución a partir de zonas, sin embargo, la ausencia de elemento policial impide su cumplimiento.

En el caso de la gestión de la policía en territorio, los dirigentes de los barrios Tambollacta y Causayllacta consideran que nos son oportunos, ya que existen llamados de urgencia al ECU 911 y se demoran en llegar, además, señalan que los recursos son limitados porque en muchas ocasiones, no tienen elemento policial o gasolina. Entonces, con esta problemática, dista de ser un tipo de Policía Comunitaria que responde con resultados enfocados en la seguridad y los intereses sociales.

A partir de estos requerimientos sociales sobre seguridad de los barrios Tambollacta y Causayllacta se evidenció que la policía comunitaria no tuvo la oportunidad de conocer a profundidad las problemáticas de los barrios marginados, los mismos que se enfrentan a situaciones complejas como es la violencia, la inseguridad, la delincuencia, entre otros problemas.

Mientras que la parte operativa se trata del accionar en el territorio de los Policías Nacionales y la gestión que pueden hacer, de la misma manera, es el Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 que fue creada con la finalidad de apoyar de manera inmediata las emergencias del Ecuador, y si, se observa que las llamadas son atendidas, sin embargo, la ayuda demora en llegar.

Con respecto al segundo objetivo específico se identificaron los barrios Tambollacta y Causayllacta y se concluye que la delincuencia se evidencia con más relevancia en el barrio Tambollacta, dado que se ubica en un lugar cercano a espacios de gran afluencia como son Centros Comerciales y estaciones de bus, lo que podría dar paso a ser denominado barrio conflictivo. Mientras que el barrio Causayllacta se ubica en un lugar más al sur de Tambollacta y es poco concurrente, lo que se sugiere que la poca afluencia de gente es la causa de que exista menos delincuencia, lo que le denomina barrio pacífico. Sin embargo, el incremento ha generado alarma ya que se duplica el porcentaje en ambos barrios.

Con lo mencionado los dirigentes barriales sostienen que para mantener la eficacia en un barrio de Tambollacta y Causayllacta los policías comunitarios deben conocer la localidad en todo su entorno territorial, dirigencial y sobre todos las dinámicas que cada barrio ejecuta en cuando a seguridad, sin embargo, el estudio evidencia, que el cuerpo policial es cambiado o rotado de tal manera, que esto impide la familiarización del entorno, y de los problemas de seguridad que tiene cada uno de los barrios de forma indistinta, además, que desconocen las dinámicas en que estos se apoyan.

Al existir este problema, la Policía Comunitaria, debe trabajar en los mecanismos apropiados, según cada uno de los barrios, para educar y capacitar y de esa manera, asegurar que los vecinos se apropien de estos conocimientos y estos sean apoyo para la prevención de la delincuencia, es necesario que existan espacios permanentes ofertados por la policía y para ello, es necesario que estos tengan contacto directo con los dirigentes, ya que ellos, son los únicos que pueden convocar o movilizar al barrio. De esta manera, puedan emitir sus problemas de seguridad a los policías y sean ellos quienes identifiquen necesidades y diseñen estrategias.

Un dato adicional, es que en los años de investigación que fue en 2022 y 2023 la población ecuatoriana estaba saliendo del confinamiento por el COVID-19 que azotó la economía y este es una alarma por lo que los dirigentes añaden el incremento de la delincuencia en sus barrios y eso pasó a nivel Quito donde “la tasa de delitos por cada 100.000 habitantes aumentó de 2.275 noticias en 2022 a 2.408 en 2023” (Quito, 2024) y donde en Tambollacta en 2022 la delincuencia estaba en 465 y el incremento alarmante para 2023 fue de 5820, mientras que en Causayllacta paso del 2022 con 43 delitos a 101 para 2023 Cabe recalcar que son datos oficiales registrados en el ECU 911, sin embargo en territorio, los dirigentes señalaron que la delincuencia es cotidiana.

Al existir las quejas por parte de la ciudadanía sobre seguridad, es necesario que la policía, al interior de su organización, evalúe sus limitaciones, y, generen estrategias de mejora, los cuales sean aplicables en los barrios, que, se evidenció claramente la diferencia territorial, poblacional y social. Por lo tanto, el apoyo policial, debe manejarse bajo cada problemática, para obtener mejores resultados.

Con respecto al objetivo específico tres, se evidenció que estos barrios carecen del funcionamiento de Unidades de Policía Comunitaria, ya que, en el barrio de Tambollacta existe una afluencia de transeúntes del sector, de otros sectores, dado que existe un centro comercial y su afluencia es constante, lo que llama la atención a los delincuentes.

De la misma manera, por ese motivo, existe una gran afluencia de personas en situación de mendicidad y en situación de calle y que generalmente es extranjera que, al no tener un lugar donde vivir, estos se sitúan en espacios amplios como son los parques de Tambollacta para descansar. No obstante, esto da paso a la expansión de la delincuencia y tanto habitantes como estas personas que viven en esa situación, son víctimas de asaltos y robos y al existir una Unidad con poco personal, se dificulta abarcar los problemas de seguridad.

En el caso de Causayllacta, la dinámica delincriminal es diferente, porque este barrio es cerrado, sin embargo, al ser cerrado solo puede ingresar por un solo lugar, para llegar al ingreso ese lugar en las noches en especial, es oscuro y desolado. Esto es un espacio propicio para que la delincuencia se propague.

En ese sentido, los barrios de Tambollacta y Causayllacta, ambos barrios de la parroquia Quitumbe, poseen distintos indicadores de inseguridad, siendo que la causa principal es que Tambollacta está en una zona de mucha afluencia y Causayllacta se ubica en un espacio alejado de la misma y su afluencia es mínima por ser un lugar cerrado. Por lo que se concluye que la afluencia social da paso a una mayor diferencia en los resultados de la gestión policiales.

Cada uno de los aspectos antes mencionados, requieren de la atención de la Policía, desde su base institucional, ya que los indicadores de inseguridad son elevados en ambos barrios. Por lo tanto, la policía debe ejecutar un plan de acción que inicie con un diagnóstico de cada uno de los barrios, y ejecutar una evaluación del trabajo puertas adentro, y luego, diseñar una estrategia de apoyo policial en el tiempo oportuno y el espacio adecuado.

RECOMENDACIONES

Con el desarrollo de las conclusiones de este trabajo, el cual sus hallazgos enriquecieron a este estudio sobre dos barrios considerados como pacífico y el otro como peligroso, se realizan las siguientes recomendaciones, tanto para la Policía Comunitaria y su administración, así como para futuras investigaciones:

Se recomienda que se analice el modelo de Gestión de las Unidades de Policía Comunitaria en Ecuador de tal forma que se utilicen los contextos de cada región para su respectivo análisis. Esto, porque tanto, la sierra, la costa, el oriente y Galápagos, poseen diferentes formas de vivir en sociedad, así como su geografía.

Esto remite a un análisis exhaustivo desde la administración policial, con la finalidad de replantear las estrategias de seguridad, dado que pueden arrojar nuevos hallazgos donde mejore el servicio policial comunitario y se evidencie el correcto manejo de los procesos de documentación y gestión de las Unidades de Vigilancia Comunitaria, lo cual exponga también el trabajo de líderes barriales que trabajen en conjunto para el bienestar social.

Si bien es cierto, existe el apoyo del ECU 911 para la atención de emergencias, la policía no llega a tiempo, por lo tanto, se recomienda que la policía Comunitaria, se encuentre en sus puntos base donde fueron asignados. Y, al momento que existan rondas, estas se realicen conforme a los puntos estratégicos y los horarios donde dichos barrios han remitido los problemas de seguridad. Para ello, se recomienda que se sume elemento policial a las estaciones Comunitarias, porque en su mayoría solo se encuentran dos y no son suficiente elemento para solventar las necesidades de un barrio o sector como se observó en Tambollacta y Causayllacta.

Dentro de la investigación, se evidenció que existe una secretaría de Seguridad desde la Alcaldía de Quito, dentro de esta investigación. Se recomienda que, al existir esa cartera municipal, se la utilice bajo un trabajo interinstitucional para el desarrollo del cuidado de la ciudadanía en general. Para ello, se sugiere, realizar un acercamiento desde las autoridades, para luego analizar la estrategia que beneficie tanto a ambas instituciones como a la población quiteña, que resulta ser la más afectada. Y, a partir de esos acuerdos, se planteen estrategias en el territorio con las bases de conocimiento de inseguridad y los problemas que atañan a los barrios con mayor índice de asaltos y de aquellos, que, pese a un índice bajo de inseguridad, tienen problemas específicos.

Se recomienda a nuevos investigadores que se realicen un estudio sobre barrios rurales de Quito, es decir que estén alejados o en las periferias de los puntos céntricos como son los barrios Tambollacta y Causayllacta que están dentro de la capital ecuatoriana. Esto, con la finalidad de evidenciar la dinámica socio cultural y de seguridad, las estrategias y planificaciones que utilizan para combatir la inseguridad y conocer la afluencia de personas que viven en el sector o que están en situación de calle o movilidad humana.

Esto, a fin de analizar un entorno diferente al que se estudió y a partir de ello, identificar la existencia de los patrones de inseguridad y crear nuevos criterios sobre el trabajo de los dirigentes barriales, sectoriales o parroquiales que contrasten o se asemejen a este estudio, promoviendo nuevos hallazgos que enriquezcan a la academia y fortalezcan la investigación.

Además, esta investigación se dio dentro del contexto de pandemia por COVID-19, con datos obtenidos de los años 202-2023, lo que expuso la problemática de los barrios en torno a la seguridad y el contexto de pandemia. Es posible que los nuevos estudios obedezcan a este momento de emergencia sanitaria, por lo tanto, no tendrán este momento de convulsión social y quizá exista un mejor desarrollo dirigencial y policial, algo que no se pudo ejecutar en ambos barrios por este problema.

Cabe mencionar, que los dirigentes barriales, tuvieron la apertura para entregar la información sobre los hechos acontecidos en esos años dentro de sus barrios, y que advirtieron los limitantes de ser dirigente en pandemia, ya que por más que se entregó la información para el cuidado de la preservación de la salud, no fue posible ejecutarlo, en especial, en el barrio Tambollacta porque sus espacios de recreación fueron ocupados por personas en estado de movilidad humana o indigencia. A partir de esto, se recomienda a futuras investigaciones que se centren en el dirigente y la valiosa información que estos pueden brindar.

Se recomienda a los futuros investigadores, que realicen su estudio en lugares donde existan Unidades de Vigilancia Comunitaria más cercanas a diferencia de este estudio que presentó evidencia de los puntos policiales que se ubicaban en lugares lejanos y, en especial en Tambollacta, este prestaba más atención a los transeúntes de los alrededores del Centro Comercial Quitumbe, a diferencia del barrio como tal.

Bibliografía

- Aguirre , M. (2021). *Un mundo de violencia convencional y no convencional*. Obtenido de Friedich Elberth Stiftung: <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-seguridad/17549.pdf>
- Álvarez, S. (2016). “*Propuesta para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de la parroquia Quitumbe, Distrito Metropolitano de Quito*”. Obtenido de Tesis de pregrado Universidad Central del Ecuador : <https://www.dspace.uce.edu.ec/server/api/core/bitstreams/cd0beb97-35c4-42e9-a486-55aee5c92885/content>
- Álvarez, V. (2023). *Seguridad ciudadana y violencia* . Obtenido de FARO, Investigación y acción colectiva: https://www.google.com/search?q=policina+nacional+pierde+credibilidad+en+ecuador+pdf+&sca_esv=197713b87bf2beb1&sca_upv=1&sxsrf=ADLYWILfMBZmKoYAvsPGCvsHpIRBVBDK_w%3A1725297996327&ei=TPXVZvvAE_2GwbkPyNHZ-AE&ved=0ahUKEwj7ls_x46SIAxV9QzABHcjoHB8Q4dUDCBA&uact=
- Amnistía Internacional. (2024). *Declaración Universal de Derechos Humanos* . Obtenido de [https://www.amnesty.org/es/what-we-do/universal-declaration-of-human-rights/#:~:text=Todos%20los%20seres%20humanos%20nacen%20libres%20e%20iguales.&text=Todas%20las%20personas%20son%20iguales,el%20lugar%20donde%20haya%20nacido.&text=Toda%20persona%20tiene%](https://www.amnesty.org/es/what-we-do/universal-declaration-of-human-rights/#:~:text=Todos%20los%20seres%20humanos%20nacen%20libres%20e%20iguales.&text=Todas%20las%20personas%20son%20iguales,el%20lugar%20donde%20haya%20nacido.&text=Toda%20persona%20tiene%20derechos%20libres%20e%20iguales)
- Asamblea Nacional. (2017). *Código Orgánico de entidades de seguridad ciudadana y orden público*. Obtenido de <https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2018/05/C%C3%B3digo-Org%C3%A1nico-de-Entidades-de-Seguridad-Ciudadana-y-Orden-P%C3%ABblico.pdf>
- Asamblea Nacional del Ecuador . (2020). *Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público*. Obtenido de ASAMBLEA NACIONAL: <https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2020/08/C%C3%B3digo-Org%C3%A1nico-de-Entidades-de-Seguridad-Ciudadana-y-Orden-P%C3%ABblico-1.pdf>

- Asamblea Nacional República del Ecuador . (2016). *Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo* . Obtenido de Registro Oficial, Año IV – N° 790: <https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/LOOTUGS-Registro-Oficial.pdf>
- Asamblea Nacional Constituyente Francesa. (1789). *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano de 1789* . Obtenido de https://www.conseil-constitutionnel.fr/sites/default/files/2019-02/20190225_derechosdelhombre_1789_0.pdf
- Ardila, C., & Jiménez , J. (2020). *Aportes Teóricos A La Construcción Del Concepto De Inteligencia Estratégica*. Obtenido de Editorial: Editorial Planeta Colombiana S.A., 1 volumen: 276 Páginas, : <https://esdeglibros.edu.co/index.php/editorial/catalog/download/68/88/977?inline=1>
- Bayley, D. (1994). *Police for the Future*. Obtenido de NuevaYork/Oxford: Oxford University Press.
- Bernal, M. (2019). *La función policial desde la perspectiva de los derechos humanos y la ética pública*. Obtenido de Revista, del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla México : <https://www.scielo.org.mx/pdf/rius/v13n44/1870-2147-rius-13-44-251.pdf>
- Borowsky , M. (2000). *La Restricción De Los Derechos Fundamentales*. Obtenido de Revista Española de Derecho Constitucional, Año 20. Núm. 59. Mayo-Agosto: <file:///C:/Users/HP/Downloads/Dialnet-LaRestriccionDeLosDerechosFundamentales-79684.pdf>
- Calispa, L. (2024). *Entrevista a Dirigente del Barrio Tambollacta* .
- Camardon, L. (2012). “*Gobierno democrático de la seguridad y policiamiento de proximidad. Reflexiones a partir de la experiencia de la Policía de Prevención Barrial en la Ciudad de Buenos Aires.*”. Obtenido de Políticas Públicas FLACSO Argentina: <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/18087/2/TFLACSO-2021LC.pdf>

- Candia, I. (2019). *El modelo de Policía Comunitaria en la Seguridad Ciudadana en la jurisdicción de la Comisaría PNP de Universitaria, Lima, 2017*. Obtenido de Escuela De Posgrado, Universidad César Vallejo: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/23899/Candia_HI_M.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=La%20Pol%C3%ADtica%20Institucional%20de%20Seguridad,de%20sensibilizaci%C3%B3n%20social%20e%20institucional%2C
- Cano , E. (2025). *ublicación: El impacto social de los servicios prestados por la Policía Preventiva y Comunitaria en la participación ciudadana y prevención del delito en el barrio Atucucho*. Obtenido de Universidad Central del Ecuador, Facultad de Ciencias Administrativas : <https://www.dspace.uce.edu.ec/entities/publication/1b795aef-a4b3-4c5b-911e-846110ac8b17/full>
- Carrión , F. (2005). *La seguridad ciudadana: un reto de las democracias*. Obtenido de Revista Quórum: https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1231358796.fulltext_2.pdf
- Carrión , F. (2009). *La participación en seguridad: ¿deseo ineludible o dilema por develarse?* Obtenido de Ciudad Segura, Programa de estudios de la ciudad , N° 34,FLACSO. Ecuador : <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/863/1/BFLACSO-CS34-01-Carri%c3%b3n.pdf>
- Cassanello, N. (2023). *Crisis de seguridad en Ecuador: pasado, presente y futuro*. Obtenido de Agenda Estado de Derecho: <https://agendaestadodederecho.com/crisis-de-seguridad-en-ecuador/>
- Cause, m. (2009). *El concepto de comunidad desde el punto de vista socio histórico-cultural*. Obtenido de Ciencia en su PC, núm. 3,, pp. 12-21: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=181321553002>
- Cevallos, E. (2020). *Uso progresivo de la fuerza policial Estudio de los lineamientos en Ecuador en perspectiva comparada con Perú y*. Obtenido de Maestría de Investigación en Derecho, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador,

Área de Derecho: <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7568/1/T3281-MDE-Cevallos-Uso.pdf>

Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Obtenido de Obtenido de Registro Oficial 449. 6. Fecha: 20-oct-200.

Coronel, V. (1996). *Quitumbe: de la narrativa contrarreformista a la genealogía regional de Manco Cápac*. Obtenido de Revista de los Estudiantes del Departamento de Ciencias Históricas de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.: https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1289402431.quitumbe._de_la_narrativa._.valeria_coronel_valencia.pdf

Descimon, R. (2017). *La “policía” del Antiguo Régimen*. Obtenido de Régimen. Historias, (93), 18–22.: <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/historias/article/view/10906/11673>

ECU 911. (2025). *Servicio Integrado de Seguridad ECU 911*. Obtenido de <https://www.ecu911.gob.ec/servicio-integrado-de-seguridad-ecu-911/>

Educar Plus. (2024). *Lista Completa de Barrios de Quito*. Obtenido de <https://educarplus.com/2022/10/lista-de-barrios-de-quito.html>

Espinel , M. (2016). *Plan Nacional de Seguridad Integral ¿discurso o posibilidad? Análisis del caso de la Policía Nacional dentro del Plan Nacional de Seguridad Integral propuesto por el Estado ecuatoriano*. Obtenido de Maestría en Relaciones Internacionales Mención en Cooperación Internacional para el Desarrollo: https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/5450/1/Espinel_Rodas_Texto_aprobado%21%5B1%5D.pdf

Essadik, S. (2015). *“La reinención de la policía: hacia un nuevo paradigma para el pensamiento de la actuación policial*. Obtenido de Unidad Autónoma de Barcelona. Doctorado en Derecho Público y Ciencias Histórico-Jurídicas. Tesis de grado: <https://ddd.uab.cat/record/148826>

Fernández, G. (2022). *Implementación de policías comunitarias Los casos de Canadá y Francia*. Obtenido de Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Asesoría Técnica Parlamentaria:

https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/33852/1/BCN_GF_VL_Implementacion_policias_comunitarias.pdf

Fondevilla . (2007). *Uso de la fuerza*. Obtenido de CESC.

Frühling, H. (2009). *Violencia y policía en América Latina*. Obtenido de Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO Sede Ecuador), Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (MDMQ), Corporación Metropolitana de Seguridad Ciudadana (CORPOSEGURIDAD): ISBN: 978-9978-67-209-9

Gaona, D., & Ruiz, Y. (2023). *Estrategias urbanas para fortalecer la seguridad ciudadana en el asentamiento Pedro Castro-Chachapoyas, Amazonas*. Obtenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, Asunción, Paraguay. marzo, Volumen IV, Número 1 p 3478.: <https://latam.redilat.org/index.php/lt/article/view/501/687>

Google Earth. (2025). Obtenido de Plataforma descargada .

Google Maps. (2025). *Tambollacta*. Obtenido de https://www.google.com/maps/place/Tambollacta,+Quito/@-0.2879813,-78.5436314,16z/data=!4m6!3m5!1s0x91d598a2741b380d:0xb5cab768c7e03a0f!8m2!3d-0.2872784!4d-78.54408!16s%2Fg%2F1tg7t278?entry=tту&g_ep=EgoyMDI1MTAyNi4wIKXMDS0ASAFQAw%3D%3D

Google Maps. (2025). *Causayllacta*. Obtenido de <https://www.google.com/maps/place/Causayllacta,+Quito/data=!4m2!3m1!1s0x91d598a7ea6c0eef:0x967ee6568caa4093?sa=X&ved=1t:242&ictx=111>

Grijalva , A. (2017). *Policía comunitaria, reforma y confianza ciudadana. En el período 2007 - 2015*. Obtenido de IAEN, Maestría en Seguridad y Defensa 2014 - 2015: https://repositorio.iaen.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/24000/5210/Tesis%20Andres_Grijalva_Cordova.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Guillén , F. (2016). *Modelos de Policía. Hacia un modelo de seguridad plural* . Obtenido de <https://books.google.com.ec/books?id=7ra9DwAAQBAJ&pg=PA29&lpg=PA29&dq=%E2%80%A2%09Modelo+moderno+de+polic%C3%ADa+gubernativa.+La+transici%C3%B3n+del+antiguo+r%C3%A9gimen+a+la+polic%C3%ADa+>

del+estado+de+Derecho&source=bl&ots=fwWmFCFJGM&sig=ACfU3U25FOj
LLhFB

Guillén, F. (2016). *El modelo del antiguo régimen y las versiones autoritarias contemporáneas*. Obtenido de J.M. Bosch Editor: 978-84-944836-2-2

Hanashiro , O., & Pontón, D. (2006). *Elementos para una reforma policial en Ecuador*. Obtenido de Boletín Ciudad Segura, No. 4, FLACSO Sede Ecuador, Quito, pp.4-8.

Hernández, O. (2021). *Aproximación a los distintos tipos de muestreo no probabilístico que existen*. Obtenido de Rev Cubana Med Gen Integr vol.37 no.3 Ciudad de La Habana jul.-set: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252021000300002

Ley Orgánica que regula el uso legítimo de la fuerza. (2022). *Ley Orgánica que regula el uso legítimo de la fuerza*. Obtenido de Tercer Suplemento del Registro Oficial No.131 , 22 de Agosto : https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/09/LEY-ORGANICA-QUE-REGULA-EL-USO-LEGITIMO-DE-LA-FUERZA_ago_2022.pdf

Lozano, I. (2019). *Situación actual de la regularización de asentamientos ilegales en Quito* . Obtenido de UDLA, Facultad de Comunicación y Artes Audiovisuales : <https://dspace.udla.edu.ec/bitstream/33000/11718/1/UDLA-EC-TPE-2019-14.pdf>

Ministerio de Gobierno . (2023). *La ONU en Ecuador suma esfuerzos para que el país fortalezca acciones frente a la situación de conflictividad*. Obtenido de <https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/la-onu-en-ecuador-suma-esfuerzos-para-que-el-pais-fortaleza-acciones-frente-a-la-situacion-de-conflictividad/>

Moncayo, E., Zapata, Á., & Tito, M. (2013). *Modelo de Gestión*. Obtenido de Ministerio del Interior, Policía Nacional .

Moreno, K. (2021). *“El uso progresivo de la fuerza del servidor policial y el derecho a la integridad personal”*. Obtenido de Universidad Técnica del Chimborazo: <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/8107/1/5.-TESIS%20Karla%20Estefan%C3%ADa%20Moreno%20Ord%C3%B3n%C3%B3lez-DER.pdf>

Naciones Unidas . (2024). *Acerca de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Obtenido de CEPAL.

Naciones Unidas . (2024). *Acerca del derecho a la seguridad social*. Obtenido de El ACNUDH y el derecho a la seguridad social: <https://www.ohchr.org/es/social-security/about-right-social-security-and-human-rights#:~:text=El%20derecho%20a%20la%20seguridad%20social%20es%20de%20importancia%20fundamental,ejercer%20plenamente%20los%20derechos%20humanos.>

Naciones Unidas . (2024). *Derechos humanos*. Obtenido de Paz, dignidad, e igualdad en un planeta sano: <https://www.un.org/es/global-issues/human-rights>

Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado . (2024). *Análisis estadístico del primer semestre de 2024*. Obtenido de Boletín semestral de homicidios internacionales en el Ecuador: https://oeco.padf.org/wp-content/uploads/2024/09/Boletin-semestral-de-homicidios-Primer-semestre-de-2024-3_compressed-2.pdf

Observatorio de Seguridad Ciudadana . (2021). *Boletín estadístico de seguridad y convivencia ciudadana*. Obtenido de Municipio de Quito: <https://siomsc.quito.gob.ec/docs/2021/2021-12-17%20Bolet%3%ADn%20Estad%3%ADstico%20Anual%20de%20Seguridad%20y%20Convivencia%20Ciudadana.pdf>

ONU. (1945). *Carta de las Naciones Unidas*. Obtenido de Art. 2, num. 4. : <https://www.un.org/es/charter-unitednations/index.html>

Ordenanza Municipal 1. (2019). *Código Municipal Para El Distrito Metropolitano De Quito*. Obtenido de <https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2019-09/C%3%93DIGO%20MUNICIPAL%20PARA%20EL%20DISTRITO%20METROPOLITANO%20DE%20QUITO%20-%20LIBRO%20PRIMERO.pdf>

Organización de los Estados Americanos. (2008). *La criminalidad y la violencia: perspectivas de la sociedad civil*. Obtenido de https://www.oas.org/seguridad_hemisferica/documents/present%20COSTA%20esp.pdf

Organización de Naciones Unidas. (1990). *Principios básicos del empleo de la fuerza y de armas de fuego por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley*. ONU.

- Peña-Chivatá, C. (1983). *La Dimensión Continental De La Seguridad Y Defensa Nacional*. Obtenido de <https://esdeglibros.edu.co/index.php/editorial/catalog/download/76/99/1216?inline=1>
- Pérez, G., & Gloria, M. (2016). *La importancia del organigrama en la empresa*. Obtenido de Publicaciones didácticas: <https://core.ac.uk/download/pdf/235859997.pdf>
- Policía Nacional . (2024). *Estructura Orgánica de la Policía Nacional del Ecuador* . Obtenido de <https://www.policia.gob.ec/estructura-organica/>
- Policía Nacional del Ecuador . (2013). *Planificación: Proceso de Formulación del Plan Estratégico y Planes Específicos de los Servicios de la Policía Nacional del Ecuador* . Obtenido de <http://www.policiaecuador.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/07/Plan-Estrat%C3%A9gico-2013-2017.pdf>
- Policía Nacional del Ecuador . (2024). *Mando Institucional* . Obtenido de <https://www.policia.gob.ec/mando-institucional/>
- Policía Nacional del Ecuador. (1998). *Ley Orgánica de la Policía Nacional del Ecuador*. Obtenido de <http://www.policiaecuador.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2016/03/Ley-Organica-Policia-Nacional.pdf>
- Policía Nacional del Ecuador. (2012). *Doctrina Policial de la República del Ecuador*. Obtenido de Orden, Seguridad y Protección de los Derechos. Quito.
- Pontón , D. (2008). *Policía Comunitaria y Cambio Institucional* . Obtenido de Tesis de Maestría en Políticas Sociales con Mención en Gestión del Desarrollo , FLACSO: <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/810/3/TFLACSO-2008DPC.pdf>
- Pontón , D. (2009). *Policía comunitaria y cambio institucional en el Ecaudor*. Obtenido de Ediciones Abya-Yala: http://www.relasedor.org/images/publicaciones/pdf/policia_comunitaria_cambio_institucional_en_el_ecuador_2.pdf
- Quintero, S. (2020). *Seguridad ciudadana y participación de las comunidades en América Latina* . Obtenido de Revista Científica General José María Córdova,

- Volumen 18, Número 29, enero-marzo, pp. 5-24:
<https://revistacientificaesmic.com/index.php/esmic/article/view/561/636>
- Quito. (2024). *Seguridad y COnvivencia Ciudadana*. Obtenido de https://quitocomovamos.org/wp-content/uploads/2025/02/09Factsheet_Seguridad2025.pdf
- Quito Cómo Vamos. (2023). *Informe sobre Seguridad y Convivencia Ciudadana: Quito Cómo Vamos 2023*. Obtenido de https://quitocomovamos.org/wp-content/uploads/2024/02/09Factsheet_Seguridad.pdf
- Rodríguez, C. (2011). *Policía Comunitaria*. Obtenido de Copilación y Traducción: <https://todosobremediacion.com.ar/wp-content/uploads/2020/11/Libro-POLIC%C3%8DA-COMUNITARIA-Copilaci%C3%B3n-y-traducci%C3%B3n.pdf>
- Sáin, M. (2009). *La reforma policial en América Latina Una mirada crítica desde el progresismo**. Obtenido de *(Versión actualizada del documento de trabajo presentado en el Seminario Internacional «Reforma policial»:
https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1246308259.la_reforma_policial_en_america_latina_0.pdf
- Sánchez, V., Arteaga, I., & Gómez, S. (2020). *Análisis sobre seguridad ciudadana y desarrollo local en Ecuador*. Obtenido de Pol. Con. (Edición núm. 53) Vol. 5, No 12, pp. 759-773: <file:///C:/Users/HP/Downloads/Dialnet-AnalisisSobreSeguridadCiudadanaYDesarrolloLocalEnE-8042571.pdf>
- Santillán, A. (2008). *Participación comunitaria en seguridad*. Obtenido de Ciudad Segura, e FLACSO, N° 3,: <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/51858.pdf>
- Secretaría de Territorio Hábitar y vivienda. (2020). *Informe Técnico*. Obtenido de Municipio de Quito: https://www7.quito.gob.ec/mdmq_ordenanzas/Administraci%C3%B3n%202019-2023/Comisiones%20del%20Concejo%20Metropolitano/Usode%20Suelo/Mesas%20de%20Trabajo/2022/2022-03-

24/Ordenanza/Informe%20favorable%20STHV/STHV%20informe%20t%C3%A9cnico%20barrios.pdf

Secretaría de Seguridad del DMQ. (2024). Datos de las Administraciones Zonales de Quito. Obtenido de <https://siomsc.quito.gob.ec/>

Secretaria General de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos. (2023). *Plan Metropolitano De Seguridad y Convivencia Ciudadana 2023-2027*. Obtenido de Distrito Metropolitano de Quito: <https://seguridad.quito.gob.ec/wp-content/uploads/2024/12/Plan-Metropolitano-de-Seguridad-Ciudadana-Version-Web.pdf>

Secretaría Nacional de Planificación . (2021). *SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911*". Obtenido de <https://www.ecu911.gob.ec/wp-content/uploads/2022/08/Informe-de-Evaluaci%C3%B3n-Institucional-ECU-911-a%C3%B1o-2021-Versi%C3%B3n-Final-Completo-firmado.pdf>

STATISTA. (2024). *Número de homicidios intencionados cometidos por cada 100.000 habitantes en Ecuador de 2010 a 2023*. Obtenido de Statista Research Department, : <https://es.statista.com/estadisticas/1402384/tasa-de-homicidios-ecuador/#:~:text=De%20acuerdo%20a%20lo%20reportado,las%204.603%20muertes%20de%202022.>

Student Reinventig Cities. (2024). *Quitumbe, Quito, Ecuador*. Obtenido de https://www.c40reinventingcities.org/data/uni-competition_3ef69/fiche/244/quito_site_form_espanol_44a8b.pdf

UNIR. (2021). *¿Cuáles son los rangos de la Policía Nacional del Ecuador?* Obtenido de [¿Cuáles son los rangos de la Policía Nacional del Ecuador?](#)

United Nations. (2018). *Manual: Community-Oriented Policing in United Nations Peace Operations*. Obtenido de Department of Peacekeeping Operations, Department of Field Support, Ref. 2018.04: <https://police.un.org/sites/default/files/manual-community-oriented-poliicing.pdf>

USAID. (2020). *Policía Comunitaria: Conceptos, métodos y escenarios de aplicación*. Obtenido de Pporgrama para la convivencia ciudadana: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/30315.pdf>

- Vallejo, L. (2004). *Desafíos de la Policía Nacional para el siglo XXI y su incidencia en el desarrollo y seguridad del país*. Obtenido de Trabajo de investigación previo a la obtención del título en Maestría en Seguridad y Desarrollo con mención en Gestión Pública y Gerencia Empresarial. Quito: IAEN.: <https://repositorio.iaen.edu.ec/handle/24000/6347>
- Vallejo, O. (2009). *Participación comunitaria en la seguridad ciudadana: la experiencia de Quito*. Obtenido de FLACSO Sede Ecuador • Programa de estudio de la ciudad, Ciudad Segura 34 : <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/867/1/BFLACSO-CS34-04-Vallejo.pdf>
- Vallejo, O. (2009). *Participación comunitaria en la seguridad ciudadana: la experiencia de Quito*. Obtenido de Programa de Estudios de la Ciudad, N° 34: <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/867/1/BFLACSO-CS34-04-Vallejo.pdf>
- Vallejos , J. (2024). *El cumplimiento de las funciones y deberes legales de los Servidores policiales como causa de exclusión de la antijuridicidad: análisis del artículo 30.1 del COIP*. Obtenido de Tesis de Abogado, Pontificia Universidad Católica del Ecuador : <https://repositorio.puce.edu.ec/server/api/core/bitstreams/37adf778-93a9-42e9-a56e-e8dca92f4903/content>
- Villafuerte, G. (2019). *Mejoramiento de la seguridad comunitaria a través de la desconcentración del acceso a los servicios ciudadanos Caso: Carapungo*. Obtenido de Tesis de posgrado Universidad Andina Simón Bolívar : <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7022/1/T3027-MGD-Villafuerte-Mejoramiento.pdf>
- Yagual, P., & Andrade, J. (2023). *Participación Comunitaria y Seguridad Ciudadana en el Barrio 6 de Enero, 2022*. Obtenido de 593 Digital Publisher CEIT, 8(4), 380-391: <https://doi.org/10.33386/593dp.2023.4.1944>
- Zúñiga, A. (2023). *El uso progresivo de la fuerza y el delito de extralimitación en la ejecución de un acto de servicio policial. Análisis de caso*. Obtenido de Tesis de grado, Universidad SEK:

<https://repositorio.uisek.edu.ec/bitstream/123456789/5003/1/Andr%C3%A9s%20Sebasti%C3%A1n%20Z%C3%BA%3%B1iga%20Renter%C3%ADa.pdf>

Anexos

Anexo 1

Fotografías del contexto del barrio Tambollacta considerado como conflictivo



Anexo 2

Ubicación de la Unidad de Policía Comunitaria cercana a Tambollacta



Anexo 3

Ubicación de la Unidad de Policía Comunitaria cercana a Causayllacta



Anexo 4

Solicitud al ECU 911

Quito, 11 de abril de 2024

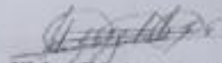
Sr.
DIRECTOR DEL ECU 911

Presente.-

Yo, Kleber Edwin Yerbabuena Cabay, portador de la cédula de ciudadanía No 0604462739, estudiante de la Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN), solicito de la manera más comedida se me autorice, por medio del área administrativa encargada, facilitar información de datos estadísticos de todos los delitos suscitados referente a los años 2022-2023, en el Distrito Metropolitano de Quito, debido a que me encuentro realizando una tesis de maestría referente al tema: "Análisis del modelo de gestión en las Unidades de Policía Comunitaria de la Administración Zonal Quitumbe, del Distrito Metropolitano de Quito, aplicado en los barrios conflictivos y pacíficos, para contrastar los problemas de seguridad, durante el periodo 2022-2023", que contará con mucha ayuda para el desarrollo de las misma.

Por la favorable atención que se digno dar a la presente anticipo mi agradecimiento.

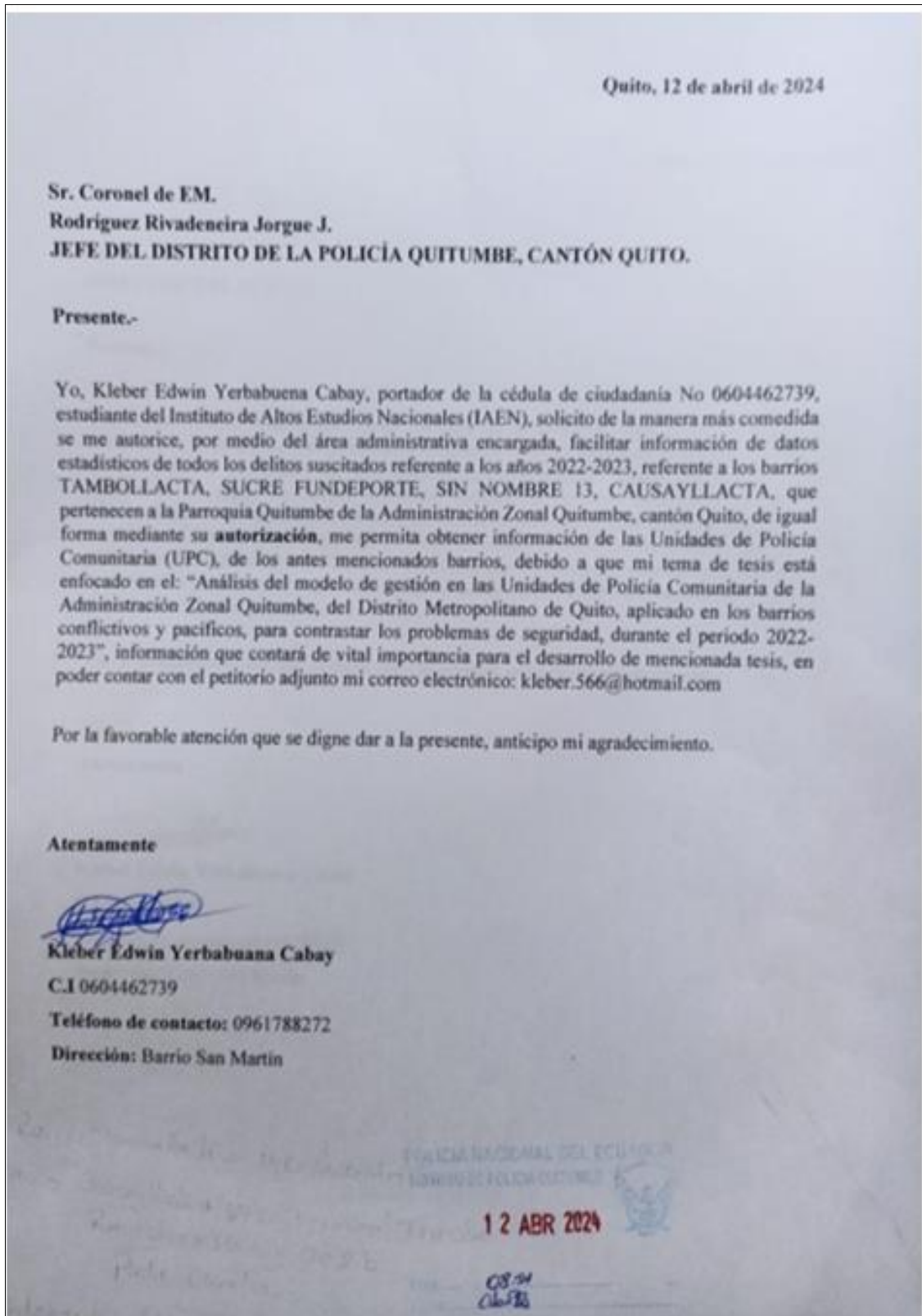
Atentamente


Kleber Edwin Yerbabuena Cabay
C.I 0604462739
Teléfono de contacto: 0961788272
Dirección: Barrio San Martín

SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911 / Teléfono(s): 3850 700
Documento No.: SIS-DGIDA-2024-0352-E
Fecha: 2024-04-11 09:03:09 GMT -05
Recibido por: Omar Mazon Zara Sanchez
Para verificar el estado de su documento ingrese a:
<https://www.gestiondocumental.gob.ec>
con el usuario:0604462739

Anexo 5

Oficio entregado a la Jefatura de la Policía de la Administración Zonal Quitumbe



Anexo 6

Registro fotográfico del Barrio Causayllacta

